

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO PEDAGÓGICO



ÁREA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA



Ministro de Educación

José Antonio Chang Escobedo

Viceministro de Gestión Pedagógica

Idel Vexler Talledo

Viceministro de Gestión Institucional

Víctor Raúl Díaz Chávez

Secretario General

Asabedo Fernández Carretero

Directora General de Educación Básica Regular

Miriam Ponce Vértiz

Directora de Educación Secundaria

Graciela Nora Díaz Dueñas

**Orientaciones para el Trabajo Pedagógico del
Área de Formación Ciudadana y Cívica**

Elaboración del documento

Marco Antonio Rodríguez Huamán

Revisión pedagógica

Rita Mercedes Carrillo Montenegro

Corrección de estilo

Revisión preliminar: Jesús Hilarión Reynalte Espinoza

Revisión final: José Luis Carrillo Mendoza

Diseño y diagramación

Rosa Segura Llanos

Fotografías

Archivo DES

© Ministerio de Educación

Calle Del Comercio s/n, San Borja

Teléfono: 615-5800

Web: www.minedu.gob.pe

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Derechos reservados

Primera edición: 2010

Tiraje: 25 671 ejemplares

Impreso en:

Corporación Gráfica Navarrete S.A.

Carretera Central 759 Km 2 Santa Anita - Lima 43

RUC: 20347258611

Hecho el Depósito Legal en la

Biblioteca Nacional del Perú

Nro. 2010-13008



Presentación

La implementación de un Diseño Curricular Nacional requiere que esté acompañada de materiales pedagógicos de apoyo para traducir las grandes intencionalidades del currículo en el trabajo operativo del aula. Dicho material debe constituir un marco de referencia que brinde las pautas necesarias para la programación y evaluación de los aprendizajes en las distintas áreas curriculares.

Las Orientaciones para el Trabajo Pedagógico (OTP) sugieren una ruta que podrás emprender desde tu propio saber y experiencia en el aula, teniendo como norte el desarrollo integral de los estudiantes. En este sentido, las OTP constituyen un conjunto de lineamientos generales que puedes adecuar según el contexto sociocultural de la acción educativa (diagnóstico educativo), el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular Institucional y los conocimientos de tu especialidad y experiencia profesional.

En la concepción de la libertad metodológica, entendemos que no hay modelos o esquemas únicos para programar y organizar los aprendizajes. Lo importante es tener claridad y convencimiento de las competencias ciudadanas que se busca desarrollar en los estudiantes. A este propósito se puede llegar por diferentes vías, algunas de las cuales te sugerimos en este documento.

El capítulo I está referido al enfoque general del área; allí se explica su concepción, propósitos y organización. El capítulo II brinda orientaciones sobre la programación curricular de aula, a partir de los programas curriculares diversificados. El capítulo III presenta un conjunto de estrategias para desarrollar los aprendizajes del área y, además, información sobre el uso de los medios y materiales educativos. El capítulo IV, finalmente, ofrece orientaciones sobre cómo evaluar los aprendizajes, desde la naturaleza propia del área de Formación Ciudadana y Cívica.

Te animamos a asumir un rol clave en la formación de ciudadanos y ciudadanas, que contribuya a la construcción conjunta de un país viable en cuanto a lazos de solidaridad y compromiso en proyectos compartidos y en el marco de una convivencia de respeto y valoración de la diversidad.

Índice



Capítulo I:

| | |
|---|----|
| FUNDAMENTOS Y ENFOQUE DEL ÁREA | 5 |
| 1. Fundamentos y enfoque del área | 5 |
| 2. Propósitos del área. | 8 |
| 3. Organización curricular del área | 9 |
| 4. Relación del área con los propósitos de la EBR al 2021 y con otras áreas curriculares | 13 |

Capítulo II:

| | |
|--|----|
| ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR | 23 |
| 1. Consideraciones previas para la programación | 23 |
| 2. La programación anual | 30 |
| 3. La unidad didáctica..... | 39 |
| 4. La sesión de aprendizaje..... | 48 |

Capítulo III:

| | |
|--|----|
| ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE | 57 |
| 1. Aspectos generales sobre el aprendizaje | 57 |
| 2. Estrategias de enseñanza y aprendizaje en el área | 59 |
| 3. El uso de estrategias de enseñanza y aprendizaje en el área | 65 |

Capítulo IV:

| | |
|---|----|
| ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE | 73 |
| 1. El objeto de la evaluación en el área | 73 |
| 2. Criterios e indicadores de evaluación | 76 |
| 3. Matriz de evaluación | 79 |
| 4. Técnicas e instrumentos de evaluación | 83 |

| | |
|---------------------|----|
| Anexos | 85 |
|---------------------|----|

| | |
|---------------------------|----|
| Bibliografía | 95 |
|---------------------------|----|



CAPÍTULO I FUNDAMENTOS Y ENFOQUE DEL ÁREA



1. Fundamentos y enfoque del área

El área de Formación Ciudadana y Cívica se concibe como un conjunto de experiencias y aprendizajes organizados, que promueven el desarrollo integral de los estudiantes como personas libres y responsables de sus acciones y decisiones individuales, que aplican en las relaciones que establecen con los demás y en su papel como integrantes activos de una sociedad que demanda su participación y compromiso. Esto implica la movilización de sus competencias ciudadanas (Chaux, 2004), necesarias para resolver problemas y conflictos relativos a la convivencia democrática, al ejercicio responsable de sus derechos y deberes y al respeto de las normas consensuadas, entre otros.

El desarrollo de las competencias ciudadanas, como lo expresa Chaux, implica el desarrollo de un conjunto de capacidades (cognitivas, emocionales y comunicativas), conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que los ciudadanos actúen de manera activa, participativa y constructiva en una sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten a las personas contribuir activamente en el desarrollo de una convivencia pacífica, participar responsable y constructivamente en los procesos democráticos y valorar la pluralidad y las diferencias, tanto a nivel personal como local, nacional e internacional.



Por tanto, el área de Formación Ciudadana y Cívica permite al estudiante desarrollar capacidades para relacionarse con otros, en la visión de construir una sociedad más tolerante y pacífica, donde se acepten las diferencias de ideas, de cultura, religión; y donde todos y todas participen en la toma de decisiones sobre lo que ocurre en lo público. Asimismo, el área fortalece aquellas competencias ciudadanas que permiten responder con responsabilidad a las múltiples situaciones que plantea la vida en sociedad, pues brinda herramientas para que los estudiantes sean capaces de elaborar juicios propios acerca de la realidad en que viven y genera en ellos el compromiso necesario para la construcción de su proyecto de vida y de país, en un marco de democracia activa, participativa y social.

Participar en la escuela es una acción social que consiste en intervenir de forma activa en las decisiones y acciones relacionadas con la actividad que se desarrolla al interior de ella. Por eso, los aprendizajes para la convivencia que se propongan en ella lograrán, de mayor o menor forma, el desarrollo de actitudes dialógicas y una comunicación asertiva, así como vivenciar el trabajo en equipo, que implique el manejo de la diversidad y la diferencia, entre otros.

En este sentido, el área ha sido diseñada de tal manera que los estudiantes puedan desarrollar competencias ciudadanas (capacidades, conocimientos y actitudes) que les permitan reconocer la necesidad de aportar en la construcción de una identidad –sentido de pertenencia– orientada, prioritariamente, al desarrollo de la democracia como estilo de vida y al respeto de los derechos humanos. La construcción de la identidad se ve fortalecida con el ejercicio de sus derechos y sus responsabilidades.

En suma, esta área curricular prepara al estudiante para su participación en la sociedad, lo cual consiste en el interés por el asunto público, el respeto a la democracia y a los demás y la capacidad de proponer y desarrollar alternativas para mejorar su calidad de vida en su localidad, región, país, Latinoamérica y el mundo. Así, la participación ciudadana se concibe como una forma de protagonismo social, que se desenvuelve en la relación con el Estado y la sociedad civil.

El objetivo del área, por lo tanto, es formar ciudadanos y ciudadanas capaces de participar en una sociedad pluralista y democrática, que exija de todos nosotros una actitud de respeto y reconocimiento de diferencias individuales, grupales y culturales, de acuerdo con lo que establece la Constitución Política del Perú en su artículo 14°, y la Ley General de Educación 28044, en su artículo 6°.

1.1 Enfoque del área

El área de Formación Ciudadana y Cívica se basa en el ejercicio y desarrollo de una ciudadanía social, activa y participativa; que implica una acción enmarcada en el conocimiento y convicción de los valores y principios en que se sustenta nuestro Estado como sociedad democrática; así como informada de sus fundamentos, su modo de organización y funcionamiento.

El área permite que los estudiantes reflexionen sobre conocimientos como democracia, derechos humanos, institucionalidad del Estado peruano, con particular atención a los deberes y derechos reconocidos en nuestra Constitución Política; además de desarrollar actitudes coherentes con los valores cívicos y democráticos. Estos saberes y conocimientos son sustentados a través de una perspectiva vivencial (SEP, 2006), que brinda un peso importante a las experiencias que se dan en lugares de convivencia diaria como la escuela, en los espacios de participación y en las relaciones interpersonales.



Los planteamientos de Célestin Freinet (SEP, 2006) constituyen una referencia para este enfoque, ya que en ellos se afirma que los valores no se enseñan sino que se viven. El trabajo de los docentes consiste, de acuerdo con esta perspectiva, en someter a la reflexión y al diálogo colectivo diversas acciones y situaciones cotidianas en las que se identifique una oportunidad para reconocer y asumir determinados valores.

La importancia de esta dimensión radica en el reconocimiento de que el ambiente de aula y el de escuela requieren de la intervención deliberada de los docentes para construir y favorecer el respeto y la confianza entre los estudiantes, así como la convivencia democrática en todos los niveles y espacios del quehacer educativo.

La perspectiva *dialógico-reflexiva* brinda especial atención al desarrollo evolutivo de la moralidad de los estudiantes, el cual imprime características singulares a los juicios morales que son capaces de emitir. Atiende también, de manera especial, la capacidad racional de los estudiantes para elegir entre diferentes opciones valorativas, al tiempo que considera valores sustantivos, inspirados por los derechos humanos y la democracia, como criterios para una actuación justa. El diálogo representa una forma de reflexión para resolver conflictos o diferencias, así como un mecanismo para tomar distancia de la propia perspectiva moral, en situaciones de la vida diaria. Otro recurso emblemático de esta perspectiva es la discusión de dilemas morales en situaciones en que dos o más valores entran en conflicto.



La perspectiva *maximalista*¹ de la formación ciudadana es una concepción amplia y profunda de la educación; es inclusiva y comprensiva, es decir, incluye a todos los grupos existentes y los problemas actuales de la sociedad; parte del enfoque de una ciudadanía activa, participativa, basada en procesos, valores y actitudes. A diferencia del enfoque *minimalista*², que parte de un concepto restrictivo de la ciudadanía en varios sentidos, en el modelo maximalista podemos hablar de un concepto de ciudadanía más bien amplio, también en varios sentidos, pues en él se asigna un papel muy relevante a la participación de los ciudadanos en la esfera pública. También es amplio porque aspira a incluir a todos los grupos sociales dentro del concepto de ciudadanía y, además, aspira a que sean todos los individuos los que adopten una postura activa como ciudadanos. En este sentido, el modelo maximalista toma partido claramente a favor de una ciudadanía que no se quede anclada en el ámbito meramente formal, sino que se traslade a la práctica a través de la participación efectiva.

“La perspectiva maximalista se nutre de los aportes multidisciplinarios sobre la diversidad humana y su dignidad, {...}. El reconocimiento de la diversidad y el estatus ciudadano en el espacio escolar es fundamental si se busca que estudiantes y docentes se sientan parte de la escuela, de la sociedad y de un país” (Callirgos, 1995). Para una sociedad como la nuestra, el tema del reco-

¹ Kerr, 2002.

² El enfoque minimalista, por un lado, prioriza la esfera privada del individuo frente a aquella esfera pública en la que se desenvuelve como ciudadano. Es restrictivo también en el sentido de que limita la ciudadanía a determinados grupos sociales y que, dentro de estos grupos, limita la actividad política a una elite o grupo reducido de ciudadanos. Por último, en lo que se refiere al concepto de ciudadanía, el modelo minimalista adopta un concepto formal de ciudadanía que no tiene por qué encontrar un reflejo en la práctica diaria. Estos presupuestos sobre el concepto de ciudadanía llevan, inevitablemente, a que la educación cívica adopte determinadas características distintivas. Para empezar, estará basada principalmente en los contenidos o, dicho de otra forma, en la transmisión de conocimientos. Este énfasis en los contenidos atribuye un papel claramente dominante al profesor y deja en un lugar secundario la participación de los alumnos en el aula (Martín, 2006: 35).



nocimiento de nuestra diversidad y diferencia (étnica, lingüística, religiosa, entre otras) es uno de los problemas esenciales para la construcción de la ciudadanía, de un proyecto común y de una convivencia democrática (Carrillo, 1998).

¿Qué consecuencias tienen estas acepciones para la educación?

Para empezar, se pone un mayor énfasis en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y no solo en los contenidos y en la transmisión de conocimientos. Por este mismo motivo, se atribuye un mayor protagonismo a los estudiantes en el aula. Esto implica una mayor interacción entre estudiantes y docentes, ya que se entiende que, de esta forma, se facilitará la comprensión y la reflexión crítica por parte de los primeros, además de fomentar en ellos su confianza en la participación.



En lo que a conocimientos propiamente dichos se refiere, se entiende que estos no siempre pueden, ni deben, ser neutrales, y que la educación debe estar basada, de forma explícita, en unos determinados valores. En cuanto a quiénes deben asumir el papel de educar para la ciudadanía y dónde, el modelo maximalista asigna un papel mucho más relevante a la escuela de lo que lo hace el modelo minimalista, y esa función no queda restringida a las actividades que tienen lugar dentro del aula. Se entiende que la formación ciudadana en la escuela afecta al centro de estudios en su conjunto y a la comunicación entre la escuela y la comunidad.

Por último, el modelo maximalista es afín a la existencia de un espacio concreto que permita identificar los conocimientos, capacidades y actitudes propios del área, los propósitos que esta aspira cumplir, así como el papel que deben jugar los estudiantes, docentes, el currículo y la escuela.



2. Propósitos del área

Bajo un enfoque de desarrollo de competencias ciudadanas, el área tiene los siguientes propósitos:

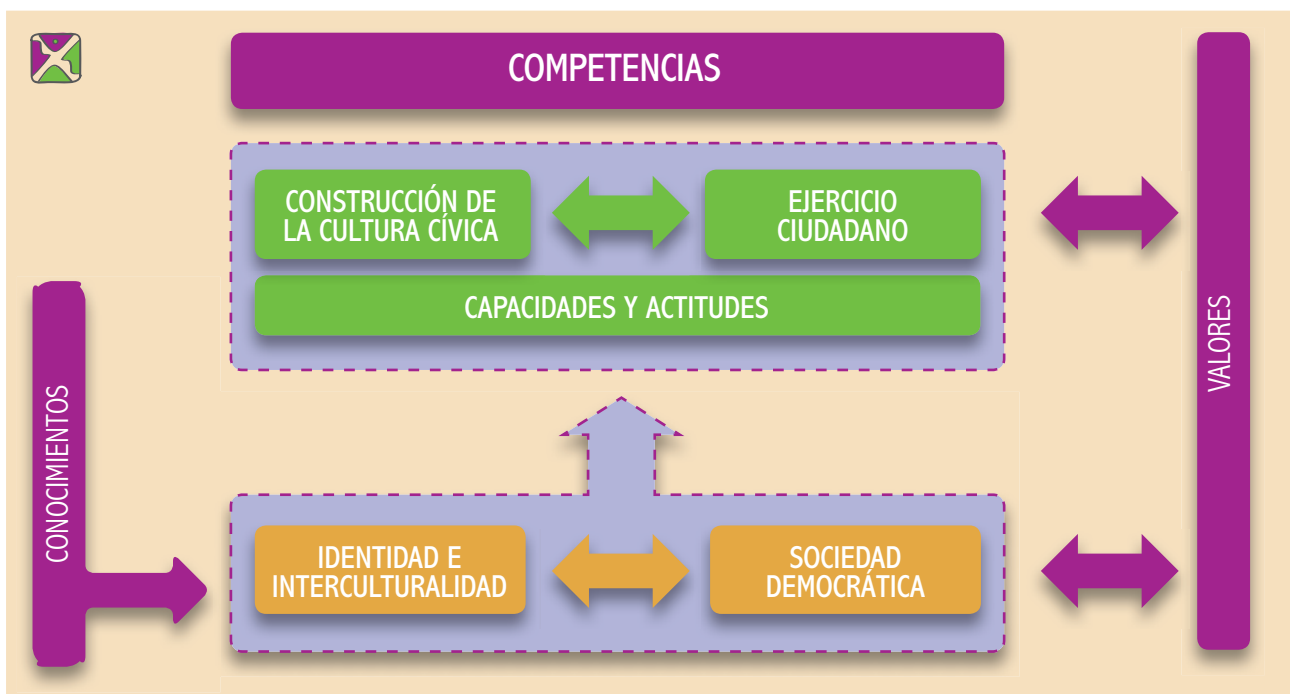
- Formar ciudadanos al interior de un bagaje de competencias, capacidades, conocimientos, actitudes y valores cívicos que los habiliten para participar en sociedad.
- Fomentar la participación activa, responsable y comprometida en los distintos ámbitos sociales.
- Desarrollar aprendizajes significativos relacionados con el ejercicio democrático, fundado en los derechos humanos, la democracia y valores como la justicia, la libertad, el respeto, la solidaridad, entre otros.
- Conocer, respetar, interiorizar, proponer y asumir normas de convivencia social consensuadas.
- Participar activa y responsablemente en la sociedad, a través de la formulación y solución de problemas relacionados con los asuntos públicos.
- Identificar las múltiples diversidades del entorno social y establecer puentes comunicantes para su comprensión y valoración desde una perspectiva de convivencia democrática.



- Potenciar y fortalecer en los estudiantes el desarrollo de la democracia como cultura de vida a través de una convivencia social justa y armónica.
- Formar ciudadanos reflexivos y comprometidos como miembros de una sociedad diversa pero a la vez unida por elementos comunes.
- Conocer y ejercer plenamente sus derechos y responsabilidades en los distintos ámbitos de interacción (familia, comunidad, escuela, localidad y país).
- Promover la participación activa y responsable de los estudiantes frente a los problemas relativos a los asuntos públicos y propios del contexto educativo, proponiendo alternativas de solución en el marco de una cultura de paz.

3. Organización curricular del área

El área de Formación Ciudadana y Cívica, en el Diseño Curricular Nacional (DCN) de la Educación Básica Regular, está organizada en competencias, capacidades, conocimientos y actitudes.



Las competencias

Las competencias describen los logros que los estudiantes alcanzarán en cada uno de los dos ciclos que comprende la Educación Secundaria; estos logros se relacionan con la práctica de valores y actitudes, el respeto por los derechos humanos, las relaciones sociales positivas y las responsabilidades ciudadanas. El nivel de complejidad de las competencias se incrementa de un ciclo a otro. Los logros están expresados en desempeños o actuaciones integrales e idóneas, en las cuales



las personas hacen uso de sus conocimientos, capacidades y actitudes. En el caso de Formación Ciudadana y Cívica, las competencias son *Construcción de la cultura cívica* y *Ejercicio ciudadano*.



Competencias por ciclo del área de Formación Ciudadana y Cívica

CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA

CICLO VI 1°- 2°

Se reconoce a sí mismo y a los demás como sujeto con derechos y responsabilidades, afirmando su identidad personal, social y cultural, a partir de una cultura de paz, la práctica de valores cívicos y una perspectiva inclusiva e intercultural.

EJERCICIO CIUDADANO

Comprende el funcionamiento del sistema democrático y su importancia para la construcción de una sociedad más justa. Participa organizadamente en proyectos que atiendan asuntos o problemas vinculados a su institución educativa y localidad.

CICLO VII 3°- 4°- 5°

Se compromete como sujeto con derechos y responsabilidades, dispuesto a contribuir al logro de una cultura de legalidad y de paz, a partir de la práctica de valores cívicos y de una perspectiva inclusiva e intercultural.

Se compromete a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones e instituciones del sistema democrático. Participa organizadamente en proyectos que atiendan asuntos o problemas vinculados a su institución educativa, localidad, región y país.

- a. **Construcción de la cultura cívica.** Es una competencia que se orienta hacia el fortalecimiento de la identidad de los peruanos y peruanas a partir del conocimiento, valoración y respeto de nuestra diversidad cultural, bajo el principio de la interculturalidad. Implica el desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes en el marco de una convivencia democrática, justa y solidaria, sustentada en el respeto irrestricto de los derechos humanos, la práctica de valores éticos y cívicos, así como en el conocimiento y respeto de los principios, las normas y el orden legal vigente.
- b. **Ejercicio ciudadano.** Esta competencia promueve la participación ciudadana, a través del conocimiento tanto de las instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil como del papel que cumplen en el funcionamiento del sistema democrático. Promueve, además, el desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes para la participación activa de los estudiantes en diversas organizaciones escolares, a través de los proyectos participativos que se vinculan con asuntos públicos y problemas de su entorno.

Las capacidades

Las capacidades describen los aprendizajes que se alcanzarán en cada grado, en función de cada competencia de área. Así, para el logro de cada una de las competencias del área de Formación Ciudadana y Cívica, es necesario el desarrollo y aprendizaje de un conjunto de capacidades que están establecidas al interior de dichas competencias. En cada uno de los cinco grados, estas capacidades permitirán *desarrollar en los estudiantes su identidad social y cultural en el marco de una sociedad democrática, intercultural y ética*³.

³ Ministerio de Educación del Perú, 2008: 20.



Los conocimientos

Los conocimientos en el área de Formación Ciudadana y Cívica provienen de disciplinas sociales como la política, la ética, la sociología, la antropología, el derecho, entre otras.

Los *organizadores de conocimientos* se refieren a un conjunto de contenidos seleccionados para ser trabajados crítica y creativamente en el aula para el desarrollo de las capacidades señaladas. Estos conocimientos, plasmados en el área, sintetizan los grandes desafíos de la realidad peruana y del mundo, tienen una íntima relación con los elementos de la problemática que contextualiza los aprendizajes y permiten que estos sean significativos para los estudiantes.

En el área, los conocimientos responden a una organización pedagógica y de su complejidad, de acuerdo con cada uno de los grados de la Educación Secundaria. Estos conocimientos son el soporte teórico del área, así como los medios que permiten desarrollar capacidades relacionadas con la democracia, las instituciones del Estado, valores éticos y cívicos, los derechos humanos, entre otros. Con fines pedagógicos, estos conocimientos están organizados en *Identidad e interculturalidad* y *Sociedad democrática*.

a. Identidad e interculturalidad. Organiza los conocimientos que sirven de soporte para la afirmación de la identidad nacional, desde el respeto a las diferentes culturas y un reconocimiento de la diversidad cultural. El estudio de los derechos de la persona, así como sus responsabilidades ciudadanas, es parte esencial del organizador. Asimismo, presenta los principios, la problemática y propuestas para la convivencia democrática desde el desarrollo de los valores éticos y cívicos que coadyuvan a la cohesión de la sociedad.

b. Sociedad democrática. Organiza los conocimientos sobre el funcionamiento de la democracia como *estilo de vida* y como *sistema político*, basándose en principios que aseguran la convivencia social.

La democracia como *estilo de vida favorece una convivencia social justa y armónica*, propone que en la vida cotidiana debemos asumir valores como el respeto, la equidad, la justicia, entre otros. Por otro lado, la democracia como estilo de vida conduce a la vivencia de los derechos humanos y la construcción de relaciones de justicia y de solidaridad que abren los espacios para la libre determinación de las personas, de los grupos y de los pueblos; espacios en los que los seres humanos se ven y se comunican como iguales en dignidad y como seres libres, reconociéndose diferentes entre sí pero igualmente valiosos, lo que permite un equilibrio entre solidaridad e individuación.

El desarrollo de una democracia sólida exige que los ciudadanos se involucren en los asuntos de la comunidad, resuelvan pacíficamente sus conflictos respetando su diversidad y participen con sus opiniones y con su acción en la construcción del bien común. En ese marco, el área propone el desarrollo de los *proyectos participativos*, los cuales se orientan a seleccionar determinados asuntos públicos de interés y pertinencia para la que, con el consecuente desarrollo de una ciudadanía activa (Magendzo, 2004), en la que los estudiantes puedan adquirir representatividad e identificar problemáticas de su entorno y proponer y ejecutar alternativas de solución, con la participación de otras instancias de la comunidad educativa.



Podemos expresar que los conocimientos planteados en el área, a través del DCN, pueden articularse de acuerdo con la interrelación que pueda existir entre uno y otro conocimiento. Por ejemplo: Cuando se desarrolla en primer grado *Problemas de convivencia*, este conocimiento puede interrelacionarse con *Cultura de paz*, el valor de *La tolerancia*, *Derechos humanos* y *dignidad de la persona*. Lo planteado nos permite tener presente que si bien en el área existe un conjunto amplio de conocimientos establecidos en el DCN, estos pueden articularse para lograr desarrollar las capacidades establecidas en el área, de acuerdo con un tratamiento pedagógico y en función de las necesidades, problemáticas y potencialidades identificadas en el contexto sociocultural de la escuela. Así, los conocimientos son los medios que permiten desarrollar las capacidades, y su relevancia está en función del desarrollo de las competencias ciudadanas.

Las actitudes

Formación Ciudadana y Cívica, por ser un área formativa, fortalece el desarrollo de actitudes que permitan la práctica consciente y comprometida de responsabilidades ciudadanas en la vida cotidiana.

Las actitudes ante el área son propósitos que contribuyen y consolidan la formación integral de los estudiantes. Al igual que los valores, constituyen el motor que permite una interacción adecuada y de respeto en el marco de una convivencia democrática.

En el área se desarrollan actitudes vinculadas con el respeto de la diversidad cultural y los derechos humanos, la tolerancia, la paz, el diálogo, entre otras. El DCN presenta las actitudes que todos los estudiantes de todo el país debieran desarrollar; sin embargo, las instituciones educativas, en el marco de la diversificación curricular, podrían agregar otras. A continuación se presentan aquellas actitudes propuestas en el DCN:

- Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve.
- Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de derecho y los derechos humanos.
- Valora y demuestra respeto por los símbolos patrios, los héroes y personajes ilustres.
- Valora la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias para lograr el bien común de todos los peruanos.
- Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social.
- Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo.



4. Relación del área con los propósitos de la EBR al 2021 y con otras áreas curriculares

Los propósitos de la Educación Básica Regular al 2021 constituyen las grandes intenciones del currículo escolar. Traducen las intenciones pedagógicas del sistema educativo peruano, para dar respuesta a las demandas que la sociedad plantea en su conjunto.

Los propósitos se orientan a la construcción de una sociedad integrada y cohesionada, fundada en el diálogo, la identidad, la solidaridad y la justicia; donde el desarrollo de un Estado moderno, democrático y eficiente posibilite que el país cuente con ciudadanos participativos, reflexivos, respetuosos del Estado de derecho y los derechos humanos.

Por otro lado, la articulación entre las áreas curriculares es un imperativo para desarrollar una educación integral que permita al estudiante comprender, en forma articulada, el mundo que lo rodea.

El área de Formación Ciudadana y Cívica, por tener un carácter formativo, está íntimamente ligada con todos los propósitos, así como con las distintas áreas, tal como veremos a continuación.

a. Relación del área con los propósitos de la EBR al 2021

- **Desarrollo de la identidad personal, social y cultural en el marco de una sociedad democrática, intercultural y ética en el Perú.** La formación ciudadana, por su propia naturaleza, fortalece el desarrollo de la identidad personal, cultural y social a partir del conocimiento y valoración de la propia cultura y de otras, garantizando así una convivencia pacífica e inclusiva. Prepara a los estudiantes para vivir en una sociedad multicultural, respetando los derechos y las diferencias, tanto individuales como colectivas, de todos sus miembros.

Uno de los elementos básicos de la formación ciudadana es la cohesión social, que se afirma mediante la práctica de valores y actitudes éticas sustentadas en una democracia como cultura de vida, que es desarrollada en el área a través de los espacios de diálogo y discusión asertiva respecto de los problemas que surgen en la sociedad.

En este sentido, el área promueve espacios que favorezcan la construcción de una sociedad democrática, inclusiva y de respeto de las diferencias culturales, evitando situaciones que atenten contra la integridad de la persona, llámense actitudes discriminatorias y de exclusión.

- **Dominio del castellano para promover la comunicación entre todos los peruanos.** Una de las competencias ciudadanas, básicas para el ejercicio pleno de la ciudadanía, es poder comunicarse en contextos multiculturales. Una comunicación intercultural auténtica (Bartolomé y Cabrera, 2007: 31) supone la superación de una serie de obstáculos y nos permite ser conscientes de cómo la cultura influye en la manera de comunicarnos, así como tener la capacidad de modificar nuestro comportamiento según la persona con quien dialogamos.

La comunicación en un país con gran diversidad multicultural y multilingüe requiere de una lengua que nos permita dialogar, expresarnos e interactuar entre todos los que integramos este país. Esta función la cumple el idioma castellano, el cual se convierte en un canal para



expresar nuestras ideas, negociar, resolver conflictos, entre otros, contribuyendo en la construcción de la cohesión y la unidad a partir de la diversidad de un Perú pluricultural.

Dominar el castellano nos permite, además, manejar información oportuna y conocer las situaciones que son parte de la dinámica nacional, con lo cual nos mantenemos al tanto sobre lo que ocurre en torno a cualquier situación social y evitamos ser presa de manipulaciones o tergiversaciones de la información.

- **Preservar la lengua materna y promover su desarrollo y práctica.** Uno de los propósitos del área es el fortalecimiento de la identidad cultural. Esta se afirma a través de la lengua materna, porque expresa la cosmovisión de la cultura a la que los estudiantes pertenecen. El respeto al “otro” es una demanda en el desarrollo de la formación ciudadana, lo cual implica aceptar al resto con sus propias costumbres y sus propias características lingüísticas.

La formación ciudadana alienta y promueve el uso y práctica de la lengua materna, porque esta se liga al sentido de pertenencia y la fortalece (Bartolomé y Cabrera, 2007: 146).

El desarrollo de una convivencia democrática implica el respeto y la aceptación de otras lenguas en una misma localidad, región o país, lo mismo que en la interacción con otras naciones. Desde el área se promueve la inclusión de la diversidad lingüística para, así, evitar todo tipo de discriminación y exclusión por esta causa.



- **Conocimiento del idioma inglés como lengua internacional.**

El idioma inglés se ha convertido en la lengua oficial de instituciones y organismos internacionales que realizan estudios y presentan informes sobre la situación de la democracia, los derechos humanos y los conflictos sociales y políticos del mundo.

En un contexto globalizado, categorías como *human rights*, *children's rights* o *public policy* son comunes en el marco de una ciudadanía global, y como tal tenemos la necesidad de manejar este idioma internacionalmente aceptado para comprender mejor los procesos sociales que se dan en el mundo, relacionados, por ejemplo, con los derechos humanos, derechos de los niños o políticas públicas.

El área de Formación Ciudadana y Cívica contribuye con este propósito, al recurrir a fuentes especializadas presentadas en inglés (publicaciones impresas o Internet), sobre situaciones internacionales de orden político y social. Estas actividades de investigación pueden incluir el análisis de videos, películas o canciones de corte social, comúnmente realizados en este idioma.

- **Desarrollo del pensamiento matemático y de la cultura científica y tecnológica para comprender y actuar en el mundo.** La ciencia y la tecnología han avanzado mucho en las últimas décadas, permitiendo el desarrollo de las comunicaciones, el transporte masivo y otros adelantos tecnológicos; pero, por otro lado, estos afectan el medio ambiente y el equilibrio ecológico al punto que, hoy en día, todos los países, desarrollados o no, nos vemos enfrentados a las consecuencias de los avances tecnológicos. Desde el área, se



busca fortalecer la conciencia medioambiental en los estudiantes, con el fin de que ellos propongan, a través de los proyectos participativos, algunas soluciones e iniciativas que permitan minimizar el impacto del desarrollo tecnológico.

- **Comprensión y valoración del medio geográfico, la historia, el presente y el futuro de la humanidad, mediante el desarrollo del pensamiento.** El área favorece la comprensión de la realidad social e histórica del país y del mundo. La comprensión crítica de la realidad exige conocimiento y conciencia de la existencia de diversas perspectivas y puntos de vista para analizar la realidad en que vivimos. La formación ciudadana permite realizar un análisis multicausal para enjuiciar y reflexionar de forma global y crítica sobre los problemas sociales e históricos.



Esta misma reflexión permite que los estudiantes participen en diálogos, debates y exposiciones en los que sustenten sus puntos de vista respecto del medio geográfico y los principales retos que afronta ante al avance del desarrollo. Para afianzar la comprensión y valoración histórica y del medio geográfico, el área tiene una propuesta pedagógica concreta, denominada *Proyectos participativos*. La estrategia incluye, como asunto público, la defensa del patrimonio cultural.

- **Comprensión del medio natural y su diversidad, así como desarrollo de una conciencia ambiental orientada a la gestión de riesgos y el uso racional de los recursos naturales, en el marco de una moderna ciudadanía.** Así como existe una profunda articulación entre el medio geográfico y la historia para su comprensión y valoración, también existe una íntima relación entre la comprensión del medio natural y el respeto de su diversidad. Es así que el área incorpora la perspectiva de la ciudadanía ambiental, la cual busca que el medio ambiente sea un factor básico para preservar y asegurar la supervivencia de la propia sociedad. La comprensión del medio natural y su diversidad nos invita a ser ciudadanos y ciudadanas globales, responsables de nuestro futuro. La calidad de ciudadano y de ciudadana significa el ejercicio de un conjunto de derechos sociales y políticos, así como la existencia de una serie de deberes que todas las personas debemos conocer y cumplir.

En la actualidad, se habla de una ciudadanía ambiental global, en la que el medio ambiente sea un factor básico para preservar y asegurar la supervivencia de la propia sociedad. La incorporación del derecho al medio ambiente saludable (Vercher, 1998) como un derecho humano, esencialmente universal, responde a un hecho incuestionable: “De continuar degradándose el medio ambiente al paso que va degradándose en la actualidad, llegará un momento en que su mantenimiento constituirá la más elemental cuestión de supervivencia en cualquier lugar y para todo el mundo”.



- **Desarrollo de la capacidad productiva, innovadora y emprendedora, como parte de la construcción del proyecto de vida de todo ciudadano.** El desarrollo de las capacidades emprendedoras y productivas va de la mano con una serie de actitudes y comportamientos adecuados de la persona, que garanticen su competencia para afrontar el negocio de una manera óptima.

Desde el área, se refuerza y consolida el desarrollo de actitudes y valores éticos, los cuales son fundamentales para consolidar la capacidad emprendedora. Veamos por qué expresamos esto: en el año 2009, el mundo atravesó una crisis financiera producto de una especulación insensata realizada por algunos agentes económicos internacionales, los cuales no tuvieron un liderazgo responsable, capaz de implementar un modelo de desarrollo sostenible. Para que esto último se dé, se requiere de un profundo cambio de actitudes y valores, tanto de los individuos como de las corporaciones, para que asuman sus responsabilidades en la búsqueda del bien común.

El desarrollo de la capacidad emprendedora, necesariamente, va de la mano con la gestión responsable. Por eso, el área de Formación Ciudadana y Cívica desarrolla en las personas aquellas actitudes y valores que les permitan actuar en un marco de respeto y responsabilidad ciudadana.

- **Desarrollo corporal y conservación de la salud física y mental.** Una ciudadanía responsable se desarrolla a través del diálogo asertivo y la puesta en práctica de otras habilidades sociales que son necesarias para encontrar soluciones a los conflictos y a las situaciones de tensión que se generan en el interactuar con otros grupos. La interacción positiva y empática con los demás permite fortalecer el desarrollo emocional de los grupos humanos, lo cual se traduce en la elaboración y cumplimiento de normas de convivencia consensuadas y aceptadas por el colectivo.

El área fortalece el aspecto social y emocional de la persona, mediante el desarrollo de las habilidades sociales y los mecanismos para la resolución de conflictos, tales como la mediación, la conciliación, la negociación, entre otros.



- **Desarrollo de la creatividad, innovación, apreciación y expresión a través de las artes, las humanidades y las ciencias.** El conocimiento del patrimonio cultural permite la valoración de la riqueza creativa e innovadora existente en nuestro país. Es así que el área desarrolla competencias, capacidades, conocimientos y actitudes enfocados en el desarrollo de la cultura, entendiéndosela como: “El conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarcan, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (UNESCO, 2005).

Es a través de la valoración, conservación y defensa del patrimonio cultural que se logra desarrollar la identidad local, regional y nacional en la persona y, por ende, la cohesión social. Al acercar a los estudiantes a temáticas como cultura, tradición, diversidad cultural, patrimonio cultural, estamos generando conciencia ciudadana y un respeto por el legado cultural. Desde el área no solo promovemos el conocimiento de los aspectos señalados, sino también llevamos a que los estudiantes desarrollen proyectos participativos, que permiten interesarlos en los asuntos públicos referidos a la defensa del patrimonio cultural, con lo que se ejerce la ciudadanía de los estudiantes en forma activa.

- **Domio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).**

Uno de los propósitos de la educación es formar ciudadanos responsables y críticos; para ello se hace necesario que estén bien informados y que puedan ejercer conscientemente el desarrollo pleno de su ciudadanía y fortalecer la democracia (Pérez, 1998: 40).



Desde el área, se fortalece el uso de las TIC a través de la utilización de la Internet, los hipertextos, las diapositivas, los *e-books*, entre otros; estos llevan a que los estudiantes estén informados y actualizados sobre situaciones que se desarrollan en la sociedad. Un ciudadano bien informado tendrá mejores insumos y herramientas para enfrentar posibles conflictos y encontrar mejores soluciones.

El acceso a la información globalizada, los sistemas de participación en la red y la comunicación a través de los medios electrónicos son elementos de importancia para el desarrollo de las competencias ciudadanas.

Procesar y gestionar información en forma adecuada contribuye a resolver problemas de la vida diaria y a tomar decisiones apropiadas que permitan resolver aquellos conflictos que se generan en el día a día a través de la interacción humana. Asimismo, estar informados nos permite respetar las normas de convivencia acordadas socialmente.

- b. Relación del área con otras áreas curriculares.** La educación del siglo XXI demanda un trabajo articulado para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes. Por ello, el trabajo articulado entre las áreas es un imperativo, pues posibilita una visión global e integral de los



hechos y fenómenos naturales y sociales. La articulación de las áreas permite tener un objetivo común: desarrollar competencias, capacidades y actitudes.

Este desarrollo de competencias, capacidades y actitudes en forma articulada permite que los estudiantes puedan iniciarse y desarrollar un pensamiento complejo y reconocer las relaciones que existen entre las diversas áreas curriculares y el mundo del cual forman parte; es así que cuando se trata, por ejemplo, la problemática del calentamiento global, es necesario abordarla desde diversas ópticas. Un trabajo articulado permite dar explicaciones multicausales y así comprender mejor el problema abordado.

Formación Ciudadana y Cívica, por ser transversal, permite interrelacionarse con cada una de las áreas del currículo, ya sea a través de los conocimientos (como, por ejemplo, *El calentamiento global*, con el área de Ciencia, Tecnología y Ambiente) o también mediante el uso de las estrategias (como con el área de Comunicación, al trabajar la redacción de un ensayo sobre las violaciones de derechos humanos).

Desarrollar aprendizajes en forma articulada implica un trabajo coordinado entre docentes de las distintas áreas, siendo la programación por proyectos de aprendizaje un camino viable para este fin. A continuación presentamos algunas sugerencias sobre cómo vincular el área con las otras áreas curriculares.



Relación con el área de Matemática

El análisis de la realidad social y de los conflictos que al interior se generan implica la lectura de cuadros y gráficos estadísticos; es así que desde el área de Formación Ciudadana y Cívica se utilizan un conjunto de estrategias y herramientas que permiten hacer una lectura interpretativa de lo que pasa en la sociedad.

La búsqueda de información relacionada con, por ejemplo, conocimientos sobre democracia, derechos humanos, interculturalidad o problemática sobre la niñez, requiere una lectura sobre estadísticas, números, proyecciones, entre otros. Sin estos sería imposible hacer interpretaciones y plantear conclusiones referidas a aspectos sociales.

Desde el trabajo de proyectos participativos, por ejemplo, se necesita buscar información sobre el “problema” por ser resuelto, para lo cual se hace un análisis de estadísticas sobre el problema planteado.

Relación con el área de Comunicación

El área propone el desarrollo de competencias ciudadanas, entendidas como el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a las personas participar en la sociedad de manera democrática (Chaux y otros, 2004), así como interrelacionarse con los demás en un ambiente de paz.

Vivir en sociedad implica desarrollar un conjunto de capacidades comunicativas, las cuales sirven para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Este diálogo permite expresar puntos de vista sin temores o complejos y aprender a manejar el disenso, de tal suerte que se facilite la negociación de conflictos y la deliberación sobre temas de interés común. Desarrollar capacidades comunicativas permite llegar a acuerdos justos en beneficio de todos.



La articulación con el área de Comunicación, en consecuencia, se da a través de las competencias de expresión y comprensión oral y producción de textos, ya que estas permiten que los estudiantes se expresen con claridad y fluidez sobre lo que piensan y desean comunicar.

Relación con el área de Inglés

El uso del idioma inglés en casi todas las áreas del conocimiento es un imperativo; hoy en día podemos afirmar que es la lengua internacional por excelencia. Su uso no es ya un “lujo”, sino una necesidad evidente. Es una herramienta que permite a los estudiantes recabar información actualizada sobre aspectos de la formación ciudadana y cívica, tales como derechos humanos, democracia, cultura de paz, entre otros; esto debido a que gran parte de la bibliografía especializada se encuentra en idioma inglés.

En un trabajo articulado entre las dos áreas, se puede trabajar sobre la importancia de los derechos humanos, por ejemplo, a través de una exposición de lemas y afiches que contengan textos redactados en inglés.



Relación con el área de Ciencia, Tecnología y Ambiente

La relación con el área de Ciencia, Tecnología y Ambiente se encuentra en los conocimientos: desastres naturales y prevención, factores que afectan el equilibrio ecológico, contaminación ambiental, convenios para la protección del medio ambiente, entre otros. Como se observa, existen conocimientos comunes en ambas áreas; por eso, se propone un trabajo articulado a través de proyectos de aprendizaje sobre aspectos medioambientales, de prevención de desastres u otros, donde la otra área tendrá como propósito desarrollar conocimientos y procesos científicos, mientras que la nuestra se interesará por el conjunto de derechos y deberes sociales relacionados con la ciudadanía ambiental.

La ciudadanía ambiental (Tréllez, 2005: 15) es la integración dinámica entre el reconocimiento de los derechos al ambiente y a la vida, los deberes diferenciados de ciudadanos y ciudadanas frente al ambiente y el desarrollo sustentable, y la participación activa de todos y todas para defender sus derechos y ejercitar cotidianamente sus respectivas responsabilidades, en un marco ético y de valoración de la vida en todas sus manifestaciones.

Relación con el área de Historia, Geografía y Economía

Partiendo de la idea de que tanto Historia, Geografía y Economía como Formación Ciudadana y Cívica son parte del desarrollo de las Ciencias Sociales, podemos decir que existe una íntima relación entre ambas áreas. El desarrollo de la identidad sociocultural es un propósito fundamental en ellas, para el logro de una educación integral. Así, desde el área de Historia, Geografía y Economía se fortalece la identidad sociocultural a través de la comprensión y valoración de los procesos históricos y geográficos, lo cual permite que los estudiantes sepan de dónde vienen, dónde se sitúan y hacia dónde van; por otro lado, el área de Formación Ciudadana y Cívica hace lo propio, a través de la democracia como estilo de vida, permitiendo una convivencia social más justa y tolerante.





Los procesos sociales abordados por el área de Historia, Geografía y Economía están muy interrelacionados con la formación ciudadana, de modo que no es posible abordar procesos históricos, como, por ejemplo, la Segunda Guerra Mundial, sin tomar en cuenta los derechos humanos y el respeto a la vida.

Los proyectos de aprendizaje son fáciles de ser trabajados, tomando como base aspectos como democracia, derechos humanos, interculturalidad, para desarrollar procesos sociales del siglo XIX y XX.



Relación con el área de Persona, Familia y Relaciones Humanas

El área de Persona, Familia y Relaciones Humanas tiene una íntima relación con Formación Ciudadana y Cívica, pues el desarrollo de las competencias interpersonales permitirá posteriormente, en los estudiantes, el desarrollo de las competencias ciudadanas. Así, para poder comprender el mundo social que los rodea, primero tienen que aprender a interrelacionarse con sus pares. Si una persona sabe expresarse en forma correcta, es asertiva y respeta la opinión de los demás, tendrá mayores posibilidades de enfrentar y resolver conflictos de naturaleza humana a través de los mecanismos y herramientas de solución de problemas.

Para desarrollar la formación ciudadana se tiene como trabajo previo la construcción de la autonomía de la persona a través de la identidad personal; por eso podemos afirmar que para el desarrollo de una formación ciudadana es necesario desarrollar la identidad de la persona.

Relación con el área de Educación para el Trabajo

En todo espacio público se da la convivencia social, de modo que cuando se desarrolla una actividad productiva, la persona pone en práctica estrategias y herramientas con el fin de solucionar conflictos laborales e interpersonales; para que ello suceda, se requiere que los estudiantes conozcan los principios y normas que permiten superar conductas discriminatorias.

La articulación del área con Educación para el Trabajo se puede dar al momento de elaborar proyectos productivos, siendo la formación ciudadana la que fortalezca la conciencia ambiental, los derechos del consumidor, así como las responsabilidades tributarias que todo emprendedor debe asumir a la hora de generar una idea y plan de negocio.

Relación con el área de Arte

La expresión artística es una competencia que permite al estudiante expresar su mundo interior, sus ideas, emociones, sentimientos y la manera cómo percibe el mundo que lo rodea.



Así, por medio del Arte la persona entra en contacto social con su entorno, y expresiones artísticas como la pintura, la danza, el teatro, se convierten en medios de expresión de la cultura local, regional y nacional; lo cual permite que el estudiante desarrolle lo cognitivo, la ética, el afecto, lo social, el cuerpo y, finalmente, su sentido de pertenencia y su identidad social y cultural.

El trabajo articulado entre las áreas de Arte y Formación Ciudadana y Cívica permite fortalecer de una manera efectiva la participación democrática, toda vez que se pueden utilizar, como estrategia, las dramatizaciones sobre un problema social en concreto; por ejemplo, la violencia contra las mujeres o los niños, que permitirá sensibilizar y proponer alternativas de solución pacíficas, para contrarrestar estos y otros problemas sociales.

La articulación con el área de Arte permite desarrollar lo que expresa la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005):

- Fomentar el diálogo entre culturas, a fin de garantizar intercambios culturales más amplios y equilibrados en el mundo, en pro del respeto intercultural y una cultura de paz.
- Fomentar la interculturalidad, a fin de desarrollar la interacción cultural, con el espíritu de construir puentes entre los pueblos.
- Promover el respeto de la diversidad de las expresiones culturales y hacer cobrar conciencia de su valor en el plano local, nacional e internacional.
- Reafirmar la importancia del vínculo existente entre la cultura y el desarrollo para todos los países (en especial, los países en desarrollo) y apoyar las actividades realizadas en el plano nacional e internacional para que se reconozca el auténtico valor de ese vínculo.

Relación con el área de Educación Física

Interactuar en forma adecuada con el entorno social requiere de una comunicación no solo verbal, sino también corporal, pues las personas se comunican y expresan también mediante su cuerpo y sus movimientos. Esto significa que se necesita, además de utilizar el lenguaje oral y escrito, la expresión corporal y el movimiento. Estos aspectos son importantes en el proceso de comunicación; ello nos permite interactuar con los otros de manera conveniente y con respeto, fortaleciendo la convivencia democrática y pacífica.



La expresión corporal y motriz engloba un conjunto de interacciones que la persona desarrolla para poder desenvolverse en cualquier escenario. Cuando las personas dialogan o interactúan en una situación social, mucho dicen sus posturas y gestos corporales. Así, desde el área de Educación Física se fortalece el dominio corporal y la convivencia e interacción socio-



motriz, los cuales se articulan con el trabajo del área de Formación Ciudadana y Cívica cuando la persona interactúa con los demás. Esta articulación se visualiza cuando los estudiantes:

- Realizan trabajos cooperativos y proyectos participativos a través de la interrelación con otras personas de distinta edad.
- Se comunican asertivamente a través de la expresión corporal.
- Consensúan y se ponen en el lugar del otro, etc.

De acuerdo con el contexto social en el que se desempeñan, los estudiantes movilizan un conjunto de capacidades, tanto cognitivas como motoras, que les permiten interactuar con otras personas, logrando desempeños adecuados.

Relación con el área de Educación Religiosa

Desde el área de Educación Religiosa se desarrollan las competencias de *Comprensión doctrinal cristiana* y *Discernimiento de fe*, las cuales permiten formar la conciencia moral y la capacidad reflexiva y analítica de los estudiantes, respectivamente. Siendo así, existe una interrelación de trabajo con nuestra área curricular.

El desarrollo de la conciencia moral y el pensamiento crítico son propósitos compartidos, que se promueven y dinamizan a través de una participación responsable, ética y crítica de los estudiantes, cuando se enfrentan a situaciones y conflictos que requieren poner en práctica un diálogo asertivo y una reflexión ética y moral, con el fin de proponer soluciones democráticas.





CAPÍTULO II ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR



1. Consideraciones previas para la programación

A nivel de institución educativa, la programación curricular tiene que pasar por un proceso de diversificación curricular, siendo esta una estrategia por la cual el DCN de la EBR se adecúa, contextualiza y se enriquece en función de las necesidades, intereses y características de los estudiantes, así como de la situación real de las instituciones educativas y su entorno. Esto implica la posibilidad de incorporar elementos y demandas necesarias y pertinentes, de acuerdo con las necesidades e intereses de la localidad y región, con el fin de responder al contexto.

La diversificación curricular es desarrollada por las instituciones educativas, para lo cual requiere seguir ciertos procedimientos, como los que presentaremos a lo largo de este capítulo. De ninguna manera, estos constituyen reglas fijas por seguir; sino, más bien, sugerencias y orientaciones que constituyen solo una manera de construir el Proyecto Curricular Institucional, documento que contiene un conjunto de elementos necesarios para la elaboración de la



programación curricular (anual, unidad y sesión), como los Programas Curriculares Diversificados por áreas y grados, el cartel de temas transversales y el cartel de valores y actitudes.

Los programas curriculares diversificados por cada grado contextualizan o incorporan capacidades, conocimientos y actitudes en función de la demanda de la institución educativa. Dicha demanda se origina a partir de los problemas y oportunidades del contexto en el que se ubica la institución educativa, así como de los problemas propios de esa institución.

Si tenemos un conjunto de problemas priorizados, entonces debemos plantearnos: ¿qué se necesita desarrollar al interior de la institución educativa para contrarrestar los problemas presentados en el diagnóstico? Las respuestas constituyen la demanda educativa, donde encontramos el conjunto de conocimientos, capacidades, valores y actitudes que los estudiantes necesitan desarrollar para abordar la problemática priorizada. Por otro lado, esta problemática permitirá determinar los temas transversales que son los más necesarios y que el conjunto de áreas curriculares habrán de trabajar.

A continuación presentamos un ejemplo en el marco de la diversificación curricular, tomando como referencia la IE “Antonio Raimondi” del distrito de Llamellín, región Ancash. En primer lugar, se ha priorizado la problemática de ese contexto, que puede ser atendida desde el lado pedagógico.



Matriz para priorizar la demanda educativa

| | PROBLEMAS/ OPORTUNIDADES | CAUSAS/ FACTORES ASOCIADOS | TEMAS TRANSVERSALES | DEMANDA EDUCATIVA | |
|------------------------|---|---|--|---|----------------------------------|
| | | | | CONOCIMIENTOS | VALORES |
| PROBLEMAS DEL CONTEXTO | Poca identificación con las actividades laborales y productivas | <ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de las oportunidades de empleo que generan los recursos naturales y culturales de la región. No han desarrollado competencias laborales para desempeñarse en las actividades productivas de la región. Desconocimiento sobre estrategias para generar su propio empleo. | Educación para la cultura productiva y emprendedora | <ul style="list-style-type: none"> Actividades productivas de Llamellín y la región: artesanía textil, tallados en madera y en piedra, etc. Oportunidades de empleo en Llamellín y la región: artesanía, agricultura, ganadería, hilado, arte culinario, arqueología, etc. El comercio en Llamellín. Ferias agropecuarias. Planes de negocios. Mercado laboral en el entorno regional y local. | Laboriosidad. Responsabilidad |
| | Alto nivel de contaminación ambiental | <ul style="list-style-type: none"> Uso indiscriminado de abonos químico-sintéticos. Proliferación de basura y plásticos en los ríos. Poco hábito de higiene comunal. | Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental | <ul style="list-style-type: none"> La contaminación ambiental. Causas, consecuencias. Uso racional del agua. Técnicas de riego por aspersión, goteo, etc. Fertilización natural de suelos. Técnicas de producción agrícola. | Responsabilidad |
| | Bajo nivel de calidad de vida de los pobladores | <ul style="list-style-type: none"> Inadecuados hábitos alimenticios. Inadecuado saneamiento básico y ambiental. Desconocimiento de la riqueza proteica de los alimentos nativos. | Educación para la salud y calidad de vida | <ul style="list-style-type: none"> Alimentación y nutrición. Hábitos alimenticios. Hábitos de higiene. Alimentos nativos. Medicina tradicional. Tecnologías tradicionales. | Responsabilidad. Solidaridad |





| | | | | |
|-------------------------------|--|--|---|---------|
| PROBLEMAS DEL CONTEXTO | <p>Poca identificación con la cultura local</p> <ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de la influencia de otras culturas en el desarrollo local. Presencia de prejuicios respecto de la valoración de otras culturas. | Educación para la identidad local y regional | <ul style="list-style-type: none"> Aspectos históricos y geográficos de las provincias aledañas a Llamellín. Tradiciones y costumbres de los inmigrantes de Llamellín. Influencia de los inmigrantes en el desarrollo socioeconómico de Llamellín. Festividades, costumbres y faenas de los pobladores de la región Ancash. Chacas: ejemplo de emprendimiento. | Respeto |
| | <p>Estos conocimientos serán incorporados en el cartel de 1° de Formación Ciudadana y Cívica.</p> | | | |

| PROBLEMAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA | PROBLEMAS/ OPORTUNIDADES | CAUSAS/ FACTORES ASOCIADOS | TEMAS TRANSVERSALES | DEMANDA EDUCATIVA | |
|---------------------------------------|--|--|---------------------|---|----------------------------------|
| | | | | CONOCIMIENTOS | VALORES |
| PROBLEMAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA | <p>En comprensión de lectura los estudiantes alcanzaron los siguientes resultados: el 60% no alcanza el nivel literal; el 30% llega al nivel literal; el 8%, al nivel inferencial y solo el 2% llega al nivel crítico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Poco hábito de lectura. Desconocimiento de técnicas de comprensión de lectura. | | <ul style="list-style-type: none"> Técnicas de lectura. El resumen. Organizadores de información. Técnica del subrayado. Toma de apuntes. Inferencias. Tipos. | Responsabilidad. Laboriosidad |
| | <p>Alto índice de estudiantes desaprueban el área de Matemática.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes no han desarrollado las habilidades básicas para resolver problemas matemáticos. | | <ul style="list-style-type: none"> Estrategias para resolver problemas. Métodos heurísticos para la resolución de problemas. Estrategias para la comprensión de problemas. Estrategias para la modelación de problemas. Estrategias para el dominio de algoritmos en la solución de problemas. Estrategias para la comprensión de conceptos, axiomas y teoremas relacionados con los problemas. Estrategias para la comunicación de los procesos y resultados del problema. Estrategias para la interpretación de la solución de problemas. | Responsabilidad. Laboriosidad |



OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DEL CONTEXTO

| PROBLEMAS/ OPORTUNIDADES | CAUSAS/ FACTORES ASOCIADOS | TEMAS TRANSVERSALES | DEMANDA EDUCATIVA | |
|--|-------------------------------|------------------------|---|---------|
| | | | CONOCIMIENTOS | VALORES |
| Acervo cultural de Llamellín y la región | | | <ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones culturales como eje de desarrollo de Llamellín. • Formas expresivas de Llamellín y la región. Literatura oral de Llamellín y la región. Anécdotas, relatos juveniles. • Representantes de la literatura de Llamellín y la región: Walter Vidal Tarazona. Obra poética. • Tradición culinaria de Llamellín: jamón llamellino, jaca pichu, papa cashqui, uman caldo, etc. • Geografía de la provincia Antonio Raimondi: ubicación, distritos, relieve, altitud, clima y microclimas, paisaje. • El folclore de Llamellín: pallas y pizarros, auk'as y duendes, los danzantes de hábeas, los pastorcitos de Navidad, cabildo y tanta jitay, jaca tzari, chihuallo. • Proceso histórico de Llamellín: fundación, primeros pobladores, instituciones, hechos importantes. Personajes ilustres: Walter Vidal Tarazona, Pedro Silva Ascencios. • Restos arqueológicos de Llamellín: Yarcán, Manrish. • Atractivos turísticos de Llamellín: Torre, Pahuacoto, lagunas Yanacocha y Ruricocha, la quebrada de Chahuá. | Respeto |
| Flora y fauna de Llamellín | | | <ul style="list-style-type: none"> • La flora de Llamellín: eucalipto, penca, zarza, capulí, saúco, ortiga, cantuta, pajonales, etc. • Fauna de Llamellín: colibrí, guardacaballo, huanchaco, lechuzo, zorro, venado, vizcachita, comadreja, etc. | Respeto |

Identificada la demanda educativa, se elabora el Programa Curricular Diversificado del área, en el que se diversifican capacidades, conocimientos y actitudes. Las competencias, por ser referentes nacionales, no necesitan pasar por ese proceso y, por ende, se consignan tal como lo establece el DCN.

Para diversificar capacidades, conocimientos y actitudes, se analizan: el DCN, los lineamientos regionales, las orientaciones locales, la demanda educativa (necesidades, oportunidades e intereses de aprendizaje) y otros documentos relacionados con la política educativa nacional.



Diversificación de capacidades

Formación Ciudadana y Cívica es un área formativa; en ella se desarrollan un conjunto de capacidades consignadas en el DCN, que permiten a los estudiantes consolidar su formación integral en el contexto donde se encuentren. Estas capacidades son desarrolladas en todo el país de igual forma; por ejemplo, en Tumbes, Puerto Maldonado o en Sicuani; la diferencia está en el énfasis que se les pondrá, de acuerdo con el contexto y las necesidades de la institución educativa.

En el proceso de diversificación curricular, las instituciones educativas contextualizarán, incorporarán o desagregarán, de ser necesario, el conjunto de capacidades consignadas en el DCN. Ejemplo:

Contextualización: Analiza la importancia de cumplir con la emisión de comprobantes de pago en Llamellín y en el Perú.

El proceso de contextualización no implica restringir el aprendizaje a cuestiones específicas de una localidad, desconociendo lo que sucede en la dinámica nacional y mundial. Por eso, en el ejemplo anterior, la capacidad expresa que los estudiantes de 1° grado analizarán la importancia de la tributación en Llamellín, pero también en un contexto nacional.

Diversificación de conocimientos

Mediante el proceso de diversificación curricular, los conocimientos del área, planteados en el DCN, pueden ser contextualizados. También pueden incorporarse otros conocimientos, de ser necesario, a través del mismo proceso. Ejemplo:

Contextualización⁴: Héroes civiles, militares y personajes ilustres de Llamellín: Walter Vidal Tarazona, Pedro Silva Ascencios.

Incorporación⁵: Manifestaciones culturales como eje de desarrollo en Llamellín.

Una tercera alternativa de diversificación de conocimientos es cuando el conocimiento planteado en el DCN es general y amplio; aquí debemos hacer un desagregado del conocimiento. Ejemplo:

Desagregar: Aspectos que fundamentan la peruanidad: el respeto de la diversidad cultural, la interculturalidad. Tradiciones y costumbres de los inmigrantes.

Diversificación de actitudes

De acuerdo con la demanda educativa, es posible incorporar actitudes relacionadas con el contexto y la problemática de la institución educativa. Por ejemplo, si hay poca identificación con la cultura local, se puede incorporar la actitud “Fomenta el respeto por la diversidad cultural”. Esta no está en el DCN, pero es válida para el contexto que se viene ejemplificando. Las actitudes presentadas en el Programa Curricular del Área son orientadoras; estas, posteriormente, permitirán proponer las actitudes ante el área que serán evaluadas.

Para elaborar los programas curriculares diversificados para el área y grado, se toma como base lo establecido en los carteles de capacidades, conocimientos y actitudes expresados en el DCN,

⁴ Sucede cuando un conocimiento que está en el DCN es orientado a los aspectos propios de una comunidad.

⁵ Sucede cuando se incorporan conocimientos que no están en el DCN, pero que son necesarios para atender la demanda educativa propia de una institución educativa.



considerando que estos elementos curriculares constituyen los aprendizajes previstos para todo el país. La presentación final del Programa Curricular Diversificado (PCD) podría quedar de la siguiente manera:



Esquema sugerido para elaborar el Programa Curricular Diversificado (PCD)

FUNDAMENTACIÓN

COMPETENCIAS

| | CICLO VI | CICLO VII |
|-----------------------------------|----------|-----------|
| CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA | | |
| EJERCICIO CIUDADANO | | |

CAPACIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES DIVERSIFICADOS

| CAPACIDADES | CONOCIMIENTOS |
|-------------|---------------|
| ACTITUDES | |



Programa Curricular Diversificado Área de Formación Ciudadana y Cívica-Primer grado

| CAPACIDADES | CONOCIMIENTOS |
|---|--|
| <p>Construcción de la cultura cívica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comprende el concepto de cultura, los aspectos que la componen y las diversas manifestaciones de la diversidad cultural. ● Identifica las principales manifestaciones culturales de Llamellín. ● Argumenta sobre la importancia de la interculturalidad para la formación de su identidad en su familia y en la sociedad. ● Analiza las principales formas de discriminación, sus causas y dimensiones, así como los grupos que son más afectados para la convivencia democrática en el Perú. ● Analiza los principios de la no violencia para el logro de una cultura de paz en el país. | <p>Identidad e interculturalidad</p> <p>Diversidad y pertenencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cultura. Aspectos que definen una cultura. ● Manifestaciones de la diversidad cultural en el Perú. ● Manifestaciones culturales como eje de desarrollo en Llamellín. ● Festividades, costumbres y faenas de los pobladores de la región Ancash. ● Diversidad cultural en la familia. ● Aspectos que fundamentan la peruanidad: el respeto de la diversidad cultural, la interculturalidad. Tradiciones y costumbres de los inmigrantes en Llamellín. <p>Convivencia democrática y cultura de paz</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La convivencia social. Normas para la convivencia en los espacios públicos y privados. ● Problemas de convivencia en el Perú: Discriminación y exclusión. Causas y dimensiones. Grupos vulnerables. |





- Argumenta sobre la importancia de la seguridad vial.
- Organiza información sobre el patriotismo y los fundamentos de los derechos humanos.
- Discrimina las etapas de la evolución de los DD.HH. y reflexiona sobre la importancia de su incorporación en la Constitución Política del Perú.
- Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Identifica los Derechos del Niño, respetados en la comunidad de Llamellín.
- Analiza la importancia de cumplir con la emisión de comprobantes de pago.

Ejercicio ciudadano

- Reconoce las formas, principios y mecanismos de participación ciudadana y reflexiona sobre la importancia de vivir en un sistema democrático.
- Juzga el papel que cumplen las organizaciones civiles en la defensa de la democracia y de los DD.HH.
- Identifica organizaciones civiles que defienden los derechos humanos en Llamellín.
- Argumenta sobre la participación juvenil en diversas organizaciones como espacios de ejercicio democrático.
- Evalúa el papel y el funcionamiento del Sistema Nacional de Defensa Civil y del Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Reconoce el rol de los organismos locales frente al cuidado del medio ambiente en Llamellín.
- Evalúa la ejecución del proyecto participativo sobre un asunto de interés público local y reflexiona sobre la importancia de participar organizadamente.

- Cultura de paz. Estrategias para la construcción de la paz. La no violencia, sus principios.
- Seguridad ciudadana. Características.
- Educación en seguridad vial.

Valores cívicos

- Los valores cívicos. Dimensiones.
- La libertad. La tolerancia.
- Héroes civiles, militares y personajes ilustres de la localidad o región: Walter Vidal Tarazona, Pedro Silva Asencios.
- El patriotismo.

Derechos y responsabilidades

- Derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los derechos implican obligaciones.
- Derechos humanos y dignidad de la persona.
- Características y evolución de los derechos humanos.
- Los derechos humanos en la legislación: Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política del Perú (Derechos Fundamentales de la Persona).
- Niños y adolescentes: sujetos de derechos.
- La Convención sobre los Derechos del Niño.
- Conciencia tributaria: La obligación de emitir y exigir comprobantes de pago.

Sociedad democrática

Sistema democrático

- Democracia como régimen político.
- Participación ciudadana: Formas, principios y mecanismos de participación.
- Organizaciones civiles, ejemplos.
- La participación juvenil: Municipios Escolares y los Consejos Escolares. Cuidado del ambiente.
- Defensa civil: Sistema Nacional de Defensa Civil e Instituto Nacional de Defensa Civil.
- La Administración Tributaria y el círculo virtuoso de la tributación.

Proyectos participativos

- Asunto público: Defensa del patrimonio cultural.
- Restos arqueológicos de Llamellín: Yarcán, Manrish.
- Atractivos turísticos de Llamellín: Torre, Pahuacoto, lagunas de Yanacocha y Ruricocha, la quebrada de Chalhuá.

ACTITUDES

- Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve.
- Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de derecho y los derechos humanos.
- Valora y demuestra respeto por los símbolos patrios y por los héroes y personajes ilustres.
- Valora la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias para lograr el bien común de todos los peruanos.
- Valora la lectura como fuente de disfrute y aprendizaje permanente.
- Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y el entorno social.
- Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo.
- Respeta la diversidad cultural.

Teniendo como insumo al Programa Curricular Diversificado del Área por cada uno de los grados, ya podemos iniciar el trabajo de la programación curricular anual.



2. La programación anual

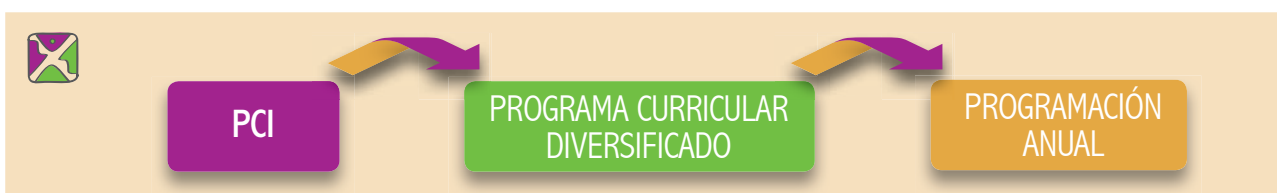
Una vez que se ha elaborado el Proyecto Curricular Institucional y se cuenta con los Programas Curriculares Diversificados de todas las áreas y grados, se procede a elaborar la programación curricular anual de cada una de las áreas y grados correspondientes, a partir de los documentos señalados.



La programación curricular anual consiste en prever y organizar, a grandes rasgos, sus principales elementos (competencias de ciclo, temas transversales, valores y actitudes, unidades didácticas distribuidas en el tiempo, estrategias generales del área, recursos y materiales educativos y orientaciones para la evaluación), que se desarrollarán durante el año escolar con un determinado grado de estudios.

Esta programación implica tomar decisiones acerca de cuántas unidades didácticas se van a trabajar durante el año lectivo, cómo se generan las unidades, qué tipo de unidades se van a programar y desarrollar, cuáles son los elementos principales que se van a considerar en su estructura, etc.

Para su elaboración se consideran como insumos los siguientes elementos: los temas transversales; el cartel de valores y actitudes; el cartel diversificado de capacidades, conocimientos y actitudes; las características de los estudiantes y del contexto; el tiempo disponible; el calendario de la comunidad y los recursos educativos de la institución.



Los elementos de la programación anual y los procedimientos para su elaboración se detallan a continuación.

2.1 Elementos de la programación anual

a. Competencias de ciclo

Las competencias guían nuestro accionar y dan sentido y orientación a las actividades del docente. Estas competencias son las mismas que se han contemplado en el Programa Curricular Diversificado del área. No es necesario formular competencias de menor complejidad para cada grado, pues, en todo caso, los propósitos del grado son el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes previstas para ese grado.

b. Temas transversales, valores y actitudes

Los temas transversales y valores surgen de la problemática que afecta a la institución educativa y se encuentran previstos en el Proyecto Curricular Institucional. A partir del



planteamiento de los valores, surgen las actitudes, las cuales tienen como referente las planteadas en el DCN.

c. Unidades didácticas

Se originan a partir del análisis de la problemática del entorno, de los temas transversales, del calendario comunal y de los conocimientos articuladores.

d. Estrategias generales del área

Son seleccionadas por el docente teniendo en cuenta la naturaleza de las unidades didácticas. Se enuncian en forma general.

e. Evaluación

Son lineamientos sobre cómo realizar la evaluación en ese grado específico. Estos lineamientos deben ser coherentes con los lineamientos para evaluación previstos en el PCI.

2.2 Procedimientos para elaborar la programación anual

Para elaborar la programación anual podemos seguir la siguiente ruta:

a. Consignar los datos generales, tales como el grado, sección, nombre del docente y otros.

La programación curricular anual, a manera de introducción, debe presentar información básica de la institución educativa. Además, se hace una breve presentación del área, a modo de sumilla de lo que se realizará a lo largo del año escolar.

Por ejemplo:



Programación Curricular Anual Formación Ciudadana y Cívica

1. DATOS GENERALES

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| Institución Educativa | : Antonio Raimondi |
| Nivel | : Educación Secundaria |
| DRE/UGEL | : Ancash / Antonio Raimondi |
| Grado | : Primero |
| Profesor | : Marco A. Rodríguez H. |

2. Presentación del área

El área de Formación Ciudadana y Cívica promueve en los estudiantes una formación personal autónoma, comprometida y solidaria con los diversos entornos en los que se desenvuelve. La intención del área consiste, por tanto, en la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de dar respuestas a los problemas que les plantea la vida en sociedad.

En el primer grado se desarrollarán competencias ciudadanas básicas que permitan a los estudiantes consolidar los aprendizajes relacionados con sus derechos, los derechos humanos, democracia, convivencia, interculturalidad y las responsabilidades ciudadanas. Se pone énfasis en el desarrollo del ejercicio ciudadano, relacionado con la protección del patrimonio cultural de la localidad, lo cual permite atender los temas transversales planteados por la IE.



b. Consignar las competencias, temas transversales, valores y actitudes que se desarrollarán.

Una programación siempre tiene una intencionalidad respecto de lo que se pretende alcanzar al término de su ejecución. En el caso de la programación anual, los propósitos de grado son el conjunto de capacidades y conocimientos previstos para ese grado específico en el Programa Curricular Diversificado del área. Como las capacidades y conocimientos aparecerán organizados al interior de cada unidad didáctica, entonces el referente general de la programación son las competencias de ciclo. Se entiende que, para alcanzar estas competencias, el estudiante debe desarrollar el conjunto de capacidades y conocimientos previstos en cada grado que comprende el ciclo.

Las competencias, los temas transversales y las actitudes ya están formulados en el Proyecto Curricular de la institución educativa, así que solo se los transcribe a la programación anual, tal como se aprecia en el ejemplo siguiente:



Competencias de ciclo

| CICLO VI | |
|-----------------------------------|---|
| Construcción de la cultura cívica | Se reconoce a sí mismo y a los demás como sujetos con derechos y responsabilidades, afirmando su identidad personal, social y cultural, a partir de una cultura de paz, la práctica de valores cívicos y una perspectiva inclusiva e intercultural. |
| Ejercicio ciudadano | Comprende el funcionamiento del sistema democrático y su importancia para la construcción de una sociedad más justa. Participa organizadamente en proyectos que atiendan asuntos o problemas vinculados a su institución educativa y localidad. |

TEMAS TRANSVERSALES

- Educación para la cultura productiva y emprendedora.
- Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental.
- Educación para la salud y calidad de vida.
- Educación para la identidad local y regional.

VALORES Y ACTITUDES

- Laboriosidad – Responsabilidad – Solidaridad – Respeto.

ACTITUDES ANTE EL ÁREA

- Muestra disposición para el trabajo cooperativo.
- Fomenta el respeto por la diversidad cultural.
- Comparte sus conocimientos y experiencias.
- Colabora con las instituciones de ayuda social.
- Muestra disposición democrática.
- Promueve actividades en beneficio del grupo y la comunidad.
- Se esfuerza por conseguir el logro.
- Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar.
- Es perseverante en la ejecución de actividades de su proyecto.
- Se esfuerza por mejorar su proyecto participativo.
- Fomenta el respeto de los derechos de los pueblos y comunidades.

ACTITUDES ANTE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

- Llega a la hora indicada.
- Practica hábitos de higiene.
- Permanece en la IE.
- Cuida la propiedad ajena.
- Es cortés con sus profesores.



c. Generar las unidades didácticas que se desarrollarán en el grado.

La generación de unidades didácticas en el área se realiza teniendo en cuenta tres fuentes: los temas transversales, el calendario comunal y los conocimientos articuladores. Se trata de que el docente imagine cómo puede atender cada uno de estos elementos. Pueden ayudar preguntas como las siguientes: ¿mediante qué proyecto puedo desarrollar el tema transversal?, ¿qué unidad podría articular un conjunto de conocimientos que no se han podido incorporar en las unidades previstas?, ¿qué actividades se podrían realizar para abordar el calendario comunal? A continuación presentamos cómo se pueden generar las unidades didácticas.

Por ejemplo, en el esquema siguiente se puede apreciar, en primer lugar, que, para desarrollar el tema transversal *Educación para la identidad local y regional*, se ha previsto trabajar la construcción de los valores cívicos, necesarios para el desarrollo de la cultura tributaria en la localidad de Llamellín. Al respecto, Lucini expresa que “dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje escolar, es esencial [...] trabajar, de forma coordinada y complementaria, todas aquellas capacidades que tienen que ver directamente con los conocimientos de las diferentes disciplinas, y aquellas otras que se derivan del conocimiento, la comprensión y la elaboración de juicios críticos y de valor sobre los problemas y las realidades que los alumnos y alumnas experimentan en la vida cotidiana, capacidades que hacen referencia, en concreto, al desarrollo de temas transversales” (Lucini, 1995: 31).

En segundo lugar, el inicio de la siembra, que es una faena del calendario comunal, se puede abordar a través de la participación ciudadana de los estudiantes. Y, finalmente, para desarrollar los conocimientos sobre derechos humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, se ha programado la organización de información en torno a los derechos que asisten a los estudiantes en el marco de dicha Convención. Lo expresado se visualiza en el siguiente cuadro:




d. Seleccionar las capacidades y conocimientos que se desarrollarán en cada unidad.

La selección de capacidades y conocimientos está en estrecha relación con la generación de las unidades didácticas, sea cual fuere la fuente por la que optemos para generar nuestras unidades en la programación anual.



Por ejemplo, en la unidad *Conociendo mis derechos* se ha optado por el criterio del conocimiento articulador. Esta unidad consignará capacidades y conocimientos relacionados con los derechos humanos y los derechos de los niños, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño. Por eso el título de la unidad guarda relación directa con los conocimientos incorporados en ella. Este análisis permite armar el cuerpo organizado de capacidades y conocimientos que se desarrollarán en la unidad consignada. Veamos a continuación el ejemplo:

|  Unidad didáctica de acuerdo con la fuente “Conocimiento articulador” | | |
|---|---|--|
| TÍTULO DE LA UNIDAD | CAPACIDADES | CONOCIMIENTOS |
| CONOCIENDO MIS DERECHOS | <p>Construcción de la cultura cívica</p> <ul style="list-style-type: none"> Discrimina las etapas de la evolución de los derechos humanos y reflexiona sobre la importancia de su incorporación en la Constitución Política del Perú. Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño. Analiza las principales formas de discriminación, sus causas y dimensiones, así como los grupos más afectados para la convivencia democrática. Analiza los principios de la no violencia para lograr una cultura de paz en el país. <hr/> <p>Ejercicio ciudadano</p> <ul style="list-style-type: none"> Juzga el papel que cumplen las organizaciones civiles en la defensa de la democracia y de los DD.HH. Identifica organizaciones civiles que defienden los derechos humanos en Llamellín. | <ul style="list-style-type: none"> Democracia como régimen político. Derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los derechos implican obligaciones. Derechos humanos y dignidad de la persona. Características y evolución de los derechos humanos. Los derechos humanos en la legislación: Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política del Perú (Derechos Fundamentales de la Persona). Niños y adolescentes: sujetos de derechos. La Convención sobre los Derechos del Niño. La convivencia social. Normas para la convivencia en los espacios públicos y privados. Problemas de convivencia en el Perú: discriminación y exclusión. Causas y dimensiones. Grupos vulnerables. Cultura de paz. Estrategias para la construcción de la paz. La no violencia, sus principios. |

e. Organizar las unidades en el tiempo.

Culminada la distribución de las capacidades y conocimientos en cada una de las unidades previstas para todo el año, se elabora un cronograma en el que se muestra en qué periodo y tiempo se realizarán. Para ello, se debe tener en cuenta el número de periodos (bimestres o trimestres), la cantidad de horas disponibles en cada uno de ellos, así como el número o complejidad de las capacidades y conocimientos seleccionados.

La organización de las unidades en el tiempo se puede realizar de dos formas: explicitando las capacidades y conocimientos que se desarrollarán en cada una de las unidades o solo mencionando el título general de estas. En ambos casos, las unidades se distribuyen entre el número de periodos, se les asigna tiempo y se indica el tipo de unidad.



Opción A: Organización de las unidades didácticas explicitando las capacidades y conocimientos

| | PERIODO | UNIDAD | CAPACIDADES | CONOCIMIENTOS | TIEMPO/ TIPO U. |
|------------------|---------|-------------------------|---|--|---|
| PRIMER TRIMESTRE | | CONOCIENDO MIS DERECHOS | <p>Construcción de la cultura cívica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Discrimina las etapas de la evolución de los derechos humanos y reflexiona sobre la importancia de su incorporación en la Constitución Política del Perú. ● Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño. ● Analiza las principales formas de discriminación, sus causas y dimensiones; así como los grupos que son los más afectados para la convivencia democrática. ● Analiza los principios de la no violencia para lograr una cultura de paz en el país. <p>Ejercicio ciudadano</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Juzga el papel que cumplen las organizaciones civiles en la defensa de la democracia y de los DD.HH. ● Identifica organizaciones civiles que defienden los derechos humanos en Llamellín. | <ul style="list-style-type: none"> ● Democracia como régimen político. ● Derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los derechos implican obligaciones. ● Derechos humanos y dignidad de la persona. ● Características y evolución de los derechos humanos. ● Los derechos humanos en la legislación: Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política del Perú (Derechos Fundamentales de la Persona). ● Niños y adolescentes: sujetos de derechos. ● La Convención sobre los Derechos del Niño. ● La convivencia social. Normas para la convivencia en los espacios públicos y privados. ● Problemas de convivencia en el Perú: discriminación y exclusión. Causas y dimensiones. Grupos vulnerables. ● Cultura de paz. Estrategias para la construcción de la paz. La no violencia, sus principios. | 14 h / UA |
| | | | RESPETANDO LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD | <p>Construcción de la cultura cívica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comprende el concepto de cultura, los aspectos que la componen y las manifestaciones de la diversidad cultural. ● Identifica las principales manifestaciones culturales en Llamellín. ● Argumenta sobre la importancia de la interculturalidad para la formación de su identidad en su familia y en la sociedad. | <ul style="list-style-type: none"> ● Cultura. Aspectos que definen una cultura. ● Manifestaciones de la diversidad cultural en el Perú. ● Manifestaciones culturales como eje de desarrollo en Llamellín. ● Festividades, costumbres y faenas de los pobladores de la región Ancash. ● Diversidad cultural en la familia. ● Aspectos que fundamentan la peruanidad: el respeto de la diversidad cultural, la interculturalidad. Tradiciones y costumbres de los inmigrantes en Llamellín. |





| | | | | |
|-------------------|---|--|---|-----------|
| PRIMER TRIMESTRE | RESPETANDO LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD | <p>Ejercicio ciudadano</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evalúa la ejecución del proyecto participativo sobre un asunto de interés público local y reflexiona sobre la importancia de participar organizada-mente. | <p>Proyectos participativos</p> <p>Asunto público: Defensa del patrimonio cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Restos arqueológicos de Llamellín: Yarcán, Manrish. ● Atractivos turísticos de Llamellín: Torre, Pahuacoto, lagunas de Yanacocha y Ruricocha, la quebrada de Chalhuá. | |
| SEGUNDO TRIMESTRE | CONSTRUYENDO VALORES CÍVICOS Y UNA CULTURA TRIBUTARIA | <p>Construcción de la cultura cívica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Organiza información sobre el patriotismo. ● Analiza la importancia de cumplir con la emisión de comprobantes de pago. <p>Ejercicio ciudadano</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comprende el funcionamiento y los beneficios de la administración tributaria. | <ul style="list-style-type: none"> ● Los valores cívicos. Dimensiones. ● La libertad. La tolerancia. ● Héroes civiles, militares y personajes ilustres de la localidad o región: Walter Vidal Tarazona, Pedro Silva Ascencios. ● El patriotismo. ● Conciencia tributaria: la obligación de emitir y exigir comprobantes de pago. ● La Administración Tributaria y el círculo virtuoso de la tributación. | 22 h / UA |
| TERCER TRIMESTRE | DESARROLLANDO MI PARTICIPACIÓN CIUDADANA | <p>Construcción de la cultura cívica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Argumenta sobre la importancia de la seguridad vial. <p>Ejercicio ciudadano</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce las formas, principios y mecanismos de participación ciudadana y reflexiona sobre la importancia de vivir en un sistema democrático. ● Evalúa el papel y el funcionamiento del Sistema Nacional de Defensa Civil y del Instituto Nacional de Defensa Civil. ● Reconoce el rol de los organismos locales frente al cuidado del medio ambiente en Llamellín. | <ul style="list-style-type: none"> ● Participación ciudadana: formas, principios y mecanismos de participación. ● Organizaciones civiles, ejemplos. ● La participación juvenil: Municipios Escolares y Consejos Escolares: cuidado del ambiente. ● Defensa Civil: Sistema Nacional de Defensa Civil e Instituto Nacional de Defensa Civil. ● Seguridad Ciudadana. Características. ● Educación en seguridad vial. | 22 h / UA |

Opción B: Organización sintetizada de las unidades didácticas

Este formato muestra los mismos elementos de la tabla anterior, salvo las capacidades y conocimientos. Aparentemente, el segundo formato es más operativo, pues se nota ágil y sin muchos elementos; sin embargo, en ambos casos el docente previamente ha tenido que seleccionar las capacidades y conocimientos para cada unidad, pues sin estos no hubiese tenido referentes a partir de los cuales otorgar tiempo a las unidades. En todo caso, es el docente o la institución educativa en su conjunto quienes deciden por consenso el formato que consideren más adecuado.



| PERIODO | TÍTULO DE LA UNIDAD | TIPO DE UNIDAD | RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS | TIEMPO |
|---------|--|----------------|--|--------|
| I | Conociendo mis derechos Respetando la diversidad e interculturalidad | UA | PF y RR.HH. | 14 h |
| | | PA | Historia, Geografía y Economía-Arte | 10 h |
| II | Construyendo valores cívicos y una cultura tributaria | UA | Historia, Geografía y Economía | 22 h |
| III | Desarrollando mi participación ciudadana | UA | | 22 h |

f. Proponer las estrategias generales del área que se utilizarán.

En esta sección se explicitan las estrategias que se piensa utilizar durante el año escolar. Para lograr esto se toma en consideración la edad y características de los estudiantes, así como las unidades didácticas previstas, de tal modo que seleccionemos las estrategias más adecuadas.

Por ejemplo, si echamos una mirada al conjunto de unidades que se ha previsto desarrollar en el primer grado, podemos deducir que se pueden utilizar estrategias como visitas de campo y entrevistas para recoger información sobre los personajes ilustres de la comunidad, evaluación de noticias actuales, elaboración de organizadores de información, lectura y análisis de biografías, proyectos participativos y otras.

g. Formular las orientaciones para la evaluación.

En este apartado se brindan algunas pautas generales sobre cómo se realizará la evaluación en el grado específico. Se explicitan los criterios de evaluación, las técnicas o instrumentos que se utilizarán, las formas de calificación y otros aspectos que se consideren importantes. Las orientaciones deben ser coherentes con el enfoque del DCN, la propuesta pedagógica de la institución educativa y la naturaleza del área.



El formato final de la programación anual queda de la siguiente manera:



**Programación Curricular Anual–Formación Ciudadana y Cívica
Primer grado**

I. DATOS GENERALES

1. Institución Educativa : Antonio Raimondi
2. Nivel : Educación Secundaria
3. DRE/UGEL : Ancash / Antonio Raimondi
4. Grado : Primero
5. Docente : Marco A. Rodríguez H.





II. PRESENTACIÓN DEL ÁREA

El área de Formación Ciudadana y Cívica promueve en los estudiantes una formación personal autónoma, comprometida y solidaria con los diversos entornos en los que se desenvuelve. La intención del área consiste, por tanto, en la formación de ciudadanos y ciudadanas que sean capaces de dar respuestas a los problemas que les plantea la vida en sociedad.

En el primer grado se desarrollarán competencias ciudadanas básicas que permitan a los estudiantes consolidar los aprendizajes relacionados con los derechos humanos, democracia, convivencia, interculturalidad y las responsabilidades ciudadanas. Se pone énfasis en el desarrollo del ejercicio ciudadano, relacionado con la protección del patrimonio cultural de la localidad, lo cual permite atender los temas transversales planteados por la institución educativa.

III. COMPETENCIAS

CICLO VI

Construcción de la cultura cívica

Se reconoce a sí mismo y a los demás como sujetos con derechos y responsabilidades, afirmando su identidad personal, social y cultural, a partir de una cultura de paz, la práctica de valores cívicos y una perspectiva inclusiva e intercultural.

Ejercicio ciudadano

Comprende el funcionamiento del sistema democrático y su importancia para la construcción de una sociedad más justa.
Participa organizadamente en proyectos que atiendan asuntos o problemas vinculados a su institución educativa y localidad.

IV. TEMAS TRANSVERSALES

- Educación para la cultura productiva y emprendedora.
- Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental.
- Educación para la salud y calidad de vida.
- Educación para la identidad local y regional.

V. VALORES Y ACTITUDES

- Laboriosidad – Responsabilidad – Solidaridad – Respeto.

ACTITUDES ANTE EL ÁREA

- Muestra disposición para el trabajo cooperativo.
- Fomenta el respeto de la diversidad cultural.
- Comparte sus conocimientos y experiencias.
- Colabora con las instituciones de ayuda social.
- Muestra disposición democrática.
- Promueve actividades en beneficio del grupo y la comunidad.
- Se esfuerza por conseguir el logro.
- Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar.
- Es perseverante en la ejecución de actividades de su proyecto.
- Se esfuerza por mejorar su proyecto participativo.
- Fomenta el respeto de los derechos de los pueblos y comunidades.

ACTITUDES ANTE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

- Llega a la hora indicada.
- Practica hábitos de higiene.
- Permanece en la IE.
- Cuida la propiedad ajena.
- Es cortés con sus profesores.





VI. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

| PERIODO | TÍTULO DE LA UNIDAD | TIPO DE UNIDAD | RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS | TIEMPO |
|---------|---|----------------|-------------------------------------|--------|
| I | Conociendo mis derechos | UA | PF y RR.HH. | 14 h |
| | Respetando la diversidad e interculturalidad | PA | Historia, Geografía y Economía-Arte | 10 h |
| II | Construyendo valores cívicos y una cultura tributaria | UA | Historia, Geografía y Economía | 22 h |
| III | Desarrollando mi participación ciudadana | UA | | 22 h |

VII. ESTRATEGIAS GENERALES DEL ÁREA

- Visitas de campo.
- Entrevistas a personajes de la comunidad.
- Investigación bibliográfica.
- Diálogos y exposiciones.
- Evaluación de noticias actuales.
- Debates, mesas redondas, discusiones.
- Proyectos participativos.
- Lectura y análisis de biografías.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Construcción de la cultura cívica.
- Ejercicio ciudadano.
- Actitud ante el área.

3. La unidad didáctica

La unidad didáctica constituye un conjunto organizado, secuenciado y con sentido lógico, de capacidades, conocimientos y actitudes que corresponden a un espacio pedagógico de aprendizaje relativamente completo. Operativamente, se puede decir que de la unidad didáctica se desprende un conjunto organizado y secuenciado de sesiones de aprendizaje. Veamos gráficamente lo que hemos expresado:



La unidad didáctica organiza y secuencia las capacidades, conocimientos y actitudes que desarrollarán los estudiantes en un tiempo determinado.



Sesión 1

Sesión 2

Sesión 3

Sesión "n"



En la unidad didáctica se organiza y secuencia el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes previstos en la programación anual. Para tal efecto, se sugiere la siguiente ruta en su elaboración:



Ruta o pautas para la elaboración de una unidad didáctica

1

ORGANIZAR Y SECUENCIAR LOS APRENDIZAJES QUE LOGRARÁN LOS ESTUDIANTES (capacidades, conocimientos y actitudes)

2

PROPONER LAS ACTIVIDADES QUE PERMITIRÁN EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES PREVISTOS

3

ASIGNAR EL TIEMPO QUE DURARÁ CADA ACTIVIDAD

4

FORMULAR LOS INDICADORES PARA EVALUAR LOS APRENDIZAJES

5

PROPONER LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, DE SER EL CASO

1

ORGANIZAR Y SECUENCIAR LOS APRENDIZAJES

Los aprendizajes que los estudiantes alcanzarán al término de la unidad son aquellas capacidades, conocimientos y actitudes que previamente se consignaron en la programación anual. La unidad didáctica permite organizar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes de tal manera que haya secuencia en su desarrollo.

En primer lugar, las capacidades se organizan en función de cada competencia: Construcción de la cultura cívica y Ejercicio ciudadano. En cada competencia se sigue un orden lógico de organización.

La organización de los conocimientos se realiza teniendo en cuenta las capacidades seleccionadas. En esta organización no se hace necesario mantener los organizadores de conocimientos, pues estos solo son referenciales para la presentación del currículo; asimismo, los conocimientos en cada unidad didáctica ya han sido articulados a la hora de elaborar la programación anual. Lo importante es que el conjunto de conocimientos propuestos en la unidad se vean reflejados en las capacidades planteadas. Veamos:



Los conocimientos se organizan en función de las capacidades seleccionadas en la unidad:

CAPACIDADES

Construcción de la cultura cívica

- Discrimina las etapas de la evolución de los derechos humanos y reflexiona sobre la importancia de su incorporación en la Constitución Política del Perú.
- Reconoce la importancia de la Convención de los Derechos del Niño.

Ejercicio ciudadano

- Juzga el papel que cumplen las organizaciones civiles en la defensa de la democracia y de los DD.HH.
- Identifica organizaciones civiles que defienden los derechos humanos en Llamellín.

CONOCIMIENTOS

- Características y evolución de los derechos humanos.
- Los derechos humanos en la legislación: Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política del Perú (Derechos Fundamentales de la Persona).
- Niños y adolescentes: sujetos de derechos.
- La Convención sobre los Derechos del Niño.
- Derechos Humanos y dignidad de la persona.
- Organizaciones e instituciones que defienden los derechos humanos.

Las actitudes que se desarrollarán en la unidad son seleccionadas de la programación anual, teniendo en cuenta la naturaleza de la unidad. Puede optarse por priorizar algunas de las actitudes, como también puede trabajarse todo el conjunto de las actitudes planteadas en la programación anual, tal como se muestra en el cuadro:



ACTITUDES ANTE EL ÁREA

- Muestra disposición para el trabajo cooperativo.
- Fomenta el respeto de la diversidad cultural.
- Comparte sus conocimientos y experiencias.
- Colabora con las instituciones de ayuda social.
- Muestra disposición democrática.
- Promueve actividades en beneficio del grupo y la comunidad.
- Se esfuerza por conseguir el logro.
- Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar.
- Es perseverante en la ejecución de actividades de su proyecto.
- Se esfuerza por mejorar su proyecto participativo.
- Fomenta el respeto a los derechos de los pueblos y comunidades.

ACTITUDES REFERIDAS A NORMAS

- Llega a la hora indicada.
- Practica hábitos de higiene.
- Permanece en la IE.
- Cuida la propiedad ajena.
- Es cortés con sus profesores.

2

PROPONER LAS ACTIVIDADES

Organizados los aprendizajes que desarrollarán los estudiantes, se procede a proponer el conjunto de actividades que permitan operativizarlos.

Las actividades planteadas en la unidad didáctica pueden, posteriormente, generar otras en forma secuencial, a la hora de elaborar las sesiones. Lo importante es que las actividades



propuestas en la unidad servirán como referente e insumo de trabajo cuando redactemos nuestras sesiones de aprendizaje en forma más detallada.

La unidad 1, *Conociendo mis derechos*, prevista en nuestra programación anual, aborda todo lo referido a los derechos humanos y los derechos del niño. Las capacidades planteadas permiten familiarizar a los estudiantes con sus derechos y responsabilidades. Para ello la unidad propone actividades que fortalecen el conocimiento de los derechos humanos, de las instituciones que velan por ellos y de los principales instrumentos nacionales e internacionales que los protegen.

Las actividades propuestas deben guardar coherencia con las capacidades consignadas en la unidad; así, existe una íntima relación entre las capacidades y las actividades propuestas. Veamos:



CAPACIDADES

Construcción de la cultura cívica

- Discrimina las etapas de la evolución de los derechos humanos y reflexiona sobre la importancia de su incorporación en la Constitución Política del Perú.
- Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Analiza las principales formas de discriminación, sus causas y dimensiones, así como los grupos más afectados para la convivencia democrática.
- Analiza los principios de la no violencia para lograr una cultura de paz en el país.

Ejercicio ciudadano

- Juzga el papel que cumplen las organizaciones civiles en la defensa de la democracia y de los DD.HH.
- Identifica organizaciones civiles que defienden los derechos humanos en Llamellín.

ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS

Lectura de artículos, textos del estudiante, páginas web, para recopilar información sobre evolución de los DD.HH.

Lectura sobre la Constitución Política del Perú

Observación y diálogo de videos cortos sobre derechos del niño.

Elaboración de ensayo personal sobre la discriminación en el Perú.

Campaña de sensibilización en la escuela sobre la cultura de paz.

Investigación virtual y de campo sobre el rol que cumplen las instituciones del Estado frente a la defensa de los DD.HH. y la democracia.

Elaboración de un organizador visual señalando el rol que cumplen las organizaciones civiles en la defensa de los DD.HH. en la localidad.

3

ASIGNAR EL TIEMPO

Recordemos que cuando se diseñó la programación anual, a cada unidad se le asignó un tiempo referencial, correspondiéndole 14 horas a la primera. Teniendo en cuenta el tiempo disponible, a cada actividad se le otorga la cantidad de horas que requiera su desarrollo.

La cantidad de horas que se asigna a cada actividad permite tener una idea del número de sesiones de aprendizaje que se desarrollará en cada unidad. Por ejemplo, si a la primera actividad se le asignan dos horas, esto quiere decir que se puede desarrollar en una sesión



que dure el mismo tiempo. Teniendo en cuenta las actividades propuestas en la unidad, el tiempo que se asigne a cada una de ellas podría quedar así:


| | ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS | TIEMPO |
|--|--|--------|
| | Lectura de artículos, textos del estudiante y páginas web para recopilar información sobre evolución de los DD.HH. | 2 h |
| | Lectura y reflexión sobre la Constitución Política del Perú | 2 h |
| | Observación y diálogo de videos cortos sobre derechos del niño | 2 h |
| | Elaboración de ensayo personal sobre la discriminación en el Perú | 2 h |
| | Campaña de sensibilización en la escuela sobre la cultura de paz | 2 h |
| | Investigación virtual y de campo sobre el rol que cumplen las instituciones del Estado frente a la defensa de los DD.HH. y la democracia | 2 h |
| | Elaboración de un organizador visual señalando el rol que cumplen las organizaciones civiles en la defensa de los DD.HH. en la localidad | 2 h |


4

FORMULAR LOS INDICADORES

Esta tarea es fundamental, pues permite verificar si los aprendizajes programados han sido alcanzados por los estudiantes o no. Recordemos que el propósito de la unidad es que los estudiantes desarrollen el conjunto previsto de capacidades, conocimientos y actitudes. Los indicadores permitirán hacer un seguimiento sobre el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes. Cuando se formulan los indicadores, se trata de prever qué hará el estudiante para demostrar que alcanzó los aprendizajes.

Citemos un ejemplo: ¿Cómo nos damos cuenta de que el estudiante aprendió a reconocer la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño? Para dar respuesta a esta pregunta, en primer lugar, debemos tener una idea clara de lo que significa “reconocer”. Veamos:

 **¿Qué se entiende por “reconocer”?**

 **Definición:**
Distinguir o identificar a una persona o cosa entre varias por una serie de características, elementos, partes o indicaciones propias.

Además, si sabemos que se puede reconocer observando algún video, sistematizando información, elaborando organizadores visuales, etc., entonces ya tenemos los insumos suficientes para formular nuestros indicadores, tanto para capacidades como para actitudes.





En el caso de las capacidades planteadas en la unidad que seguimos como ejemplo, los indicadores podrían ser los siguientes:

| | CRITERIOS | CAPACIDADES | INDICADORES |
|--|-----------------------------------|--|--|
| | Construcción de la cultura cívica | <ul style="list-style-type: none"> Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño. Analiza los principios de la no violencia para lograr una cultura de paz en el país. | <ul style="list-style-type: none"> Identifica las características más importantes de la Convención sobre los Derechos del Niño en un mapa conceptual. Señala los principios de la no violencia en un cuadro sinóptico. Propone alternativas de solución en el marco de una cultura de paz a través de conclusiones. |
| | Ejercicio ciudadano | <ul style="list-style-type: none"> Juzga el papel que cumplen las organizaciones civiles en la defensa de la democracia y de los DD.HH. Identifica organizaciones civiles que defienden los derechos humanos en Llamellín. | <ul style="list-style-type: none"> Expresa opinión sobre el rol que cumplen los organismos de derechos humanos en un ensayo personal. Señala, en un organizador visual, los organismos que velan por los derechos humanos en la localidad. |

Para las actitudes se podrían formular los siguientes indicadores:

| | CRITERIOS | ACTITUDES | INDICADORES |
|--|----------------------|---|---|
| | Actitud ante el área | <p>Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve.</p> <p>Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social.</p> <p>Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de derecho y los derechos humanos.</p> <p>Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Fomenta el respeto por la diversidad cultural. Fomenta el respeto de los derechos de los pueblos y comunidades. Comparte sus conocimientos y experiencias. Muestra disposición democrática. Promueve actividades en beneficio del grupo y la comunidad. Colabora con las instituciones de ayuda social. Se esfuerza por mejorar su proyecto participativo. Se esfuerza por conseguir el logro. Es perseverante en la ejecución de actividades de su proyecto. Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar. |



A continuación se presenta la unidad didáctica completa, denominada “Conociendo mis derechos”:



Unidad de aprendizaje N° 1-Conociendo mis derechos

I. DATOS GENERALES

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| Institución educativa | : Antonio Raimondi |
| Nivel | : Educación Secundaria |
| DRE/UGEL | : Ancash / Antonio Raimondi |
| Grado | : Primero |
| Docente | : Marco A. Rodríguez H. |

II. JUSTIFICACIÓN

La presente unidad tiene como finalidad que los estudiantes y las estudiantes desarrollen aprendizajes significativos, a partir del desarrollo de capacidades relacionadas con la *construcción de la cultura cívica* y el *ejercicio ciudadano*. Los estudiantes de primer grado desarrollarán la capacidad de actuar, conducirse y participar en forma reflexiva para emitir conclusiones propias y argumentadas; además de proponer respuestas alternativas, pertinentes y oportunas, ante problemas y situaciones conflictivas que se dan en su entorno. Para ello se han planteado un conjunto de capacidades y conocimientos diversificados en forma articulada. Se desarrollará la Educación para la identidad local y regional, como tema transversal, en cada momento de desarrollo de los procesos pedagógicos.

III. TEMAS TRANSVERSALES

- Educación para la identidad local y regional

IV. VALORES

- Respeto – Responsabilidad – Laboriosidad – Solidaridad

V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES

| CAPACIDADES | CONOCIMIENTOS | ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS | TIEMPO |
|---|--|---|--------|
| Construcción de la cultura cívica <ul style="list-style-type: none"> ● Discrimina las etapas de la evolución de los derechos humanos y reflexiona sobre la importancia de su incorporación en la Constitución Política del Perú. ● Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño. ● Analiza las principales formas de discriminación, sus causas y dimensiones, así como los grupos más afectados para la convivencia democrática. | <ul style="list-style-type: none"> ● Democracia como régimen político. ● Derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los derechos implican obligaciones. ● Derechos humanos y dignidad de la persona. ● Características y evolución de los derechos humanos. ● Los derechos humanos en la legislación: Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política del Perú (Derechos Fundamentales de la Persona). | Lectura de artículos, textos del estudiante y páginas web para recopilar información sobre la evolución de los DD.HH. | 2 h |
| | | Lectura sobre la Constitución Política del Perú. | 2 h |
| | | Observación y diálogo de videos cortos sobre derechos del niño. | 2 h |
| | | Elaboración de ensayo personal sobre la discriminación en el Perú. | 2 h |
| | | Campaña de sensibilización en la escuela sobre la cultura de paz. | 2 h |
| | | Investigación virtual y de campo sobre el rol que cumplen las instituciones del Estado frente a la defensa de los DD.HH. y la democracia. | 2 h |





- Analiza los principios de la no violencia para lograr una cultura de paz en el país.

Ejercicio ciudadano

- Juzga el papel que cumplen las organizaciones civiles en la defensa de la democracia y de los DD.HH.
- Identifica organizaciones civiles que defienden los derechos humanos en Llamellín.

- Niños y adolescentes: sujetos de derechos.
- La Convención sobre los Derechos del Niño.
- La convivencia social. Normas para la convivencia en los espacios públicos y privados.
- Problemas de convivencia en el Perú: discriminación y exclusión. Causas y dimensiones. Grupos vulnerables.
- Cultura de paz. Estrategias para la construcción de la paz. La no violencia, sus principios.

Elaboración de un organizador visual señalando el rol que cumplen las organizaciones civiles en la defensa de los DD.HH. en la localidad.

2 h

ACTITUDES ANTE EL ÁREA

- Muestra disposición para el trabajo cooperativo.
- Respeta la diversidad cultural.
- Comparte sus conocimientos y experiencias.
- Colabora con las instituciones de ayuda social.
- Muestra disposición democrática.
- Promueve actividades en beneficio del grupo y la comunidad.
- Se esfuerza por conseguir el logro.
- Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar.
- Es perseverante en la ejecución de actividades de su proyecto.
- Se esfuerza por mejorar su proyecto participativo.
- Fomenta el respeto de los derechos de los pueblos y comunidades.

VI. INDICADORES DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS | CAPACIDADES | INDICADORES |
|-----------------------------------|--|---|
| Construcción de la cultura cívica | <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño. • Analiza los principios de la no violencia para lograr una cultura de paz en el país. | <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características más importantes de la Convención sobre los Derechos del Niño en un mapa conceptual. • Señala los principios de la no violencia, en un cuadro sinóptico. • Propone alternativas de solución en el marco de una cultura de paz a través de conclusiones. |
| Ejercicio ciudadano | <ul style="list-style-type: none"> • Juzga el papel que cumplen las organizaciones civiles en la defensa de la democracia y de los DD.HH. • Identifica organizaciones civiles que defienden los derechos humanos en Llamellín. | <ul style="list-style-type: none"> • Expresa opinión sobre el rol que cumplen los organismos de derechos humanos en un ensayo personal. • Señala, en un organizador visual, los organismos que velan por los derechos humanos en la localidad. |





| | | |
|--|--|---|
| <p>→</p> <p>Actitudes ante el área</p> | <p>Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Fomenta el respeto de la diversidad cultural. ● Fomenta el respeto de los derechos de los pueblos y comunidades. |
| | <p>Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Comparte sus conocimientos y experiencias. ● Muestra disposición democrática. |
| | <p>Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de derecho y los derechos humanos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Promueve actividades en beneficio del grupo y la comunidad. ● Colabora con las instituciones de ayuda social. |
| | <p>Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Se esfuerza por mejorar su proyecto participativo. ● Se esfuerza por conseguir el logro. ● Es perseverante en la ejecución de actividades de su proyecto. ● Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar. |

De acuerdo con los cuadros anteriores, podemos observar que los indicadores de evaluación se entienden como las manifestaciones observables que evidencian el desarrollo de las capacidades y las actitudes previstas. Estos indicadores serán el insumo para la construcción de matrices de evaluación para las unidades didácticas (ver capítulo IV).

5 PROPONER LOS INSTRUMENTOS

Los instrumentos de evaluación se seleccionan en función de los indicadores que se hayan formulado. En la Unidad Didáctica solo se hace referencia al tipo de instrumento que se utilizará, pues su diseño se puede realizar posteriormente, teniendo en cuenta las fechas en que se haya previsto evaluar.

Para evaluar las capacidades y actitudes de la unidad que venimos explicando, se pueden utilizar los siguientes instrumentos:

| | CRITERIOS | CAPACIDADES | INDICADORES | INSTRUMENTOS |
|--|-----------|---|--|---------------------------------|
| <p>CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA</p> | | <p>Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Identifica las características más importantes de la Convención sobre los Derechos del Niño, en un mapa conceptual. | <p>PRUEBA DE DESARROLLO</p> |
| | | <p>Analiza los principios de la no violencia para lograr una cultura de paz en el país.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Señala los principios de la no violencia en un cuadro sinóptico. ● Propone alternativas de solución para el logro de una cultura de paz a través de conclusiones. | |



EJERCICIO CIUDADANO

Enjuicia el papel que cumplen las organizaciones civiles en la defensa de la democracia y de los DD.HH.

Identifica organizaciones civiles que defienden los derechos humanos en Llamellín.

- Expresa opinión sobre el rol que cumplen los organismos de derechos humanos en un ensayo personal.

- Señala, en un organizador visual, los organismos que velan por los derechos humanos en la localidad.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

4. La sesión de aprendizaje

La sesión de aprendizaje se desprende de la unidad didáctica respectiva, de manera que el número de ellas depende de las capacidades, así como del conjunto de actividades que han sido consideradas en la unidad.

Las sesiones de aprendizaje se planifican y se ejecutan de acuerdo con el estilo de cada docente. Si bien no hay fórmulas ni rutas preestablecidas, no debemos dejar de considerar los elementos necesarios para el desarrollo de toda sesión. Esos elementos no constituyen “momentos de la sesión”, sino procesos pedagógicos y cognitivos, recurrentes y dinámicos, que se articulan al interior de cada sesión. En este sentido, es necesario tener en cuenta las siguientes sugerencias:



- Programar la sesión de aprendizaje en función de las capacidades y actitudes que se pretende desarrollar. Los conocimientos tienen sentido en la medida en que contribuyen a desarrollar las capacidades.
- Prever estrategias para el desarrollo tanto de capacidades como de actitudes.
- Proponer actividades motivadoras al inicio y durante la sesión, para predisponer favorablemente a los estudiantes, mediante el desarrollo de la afectividad.
- Activar permanentemente la recuperación de los saberes previos y generar conflictos de carácter cognitivo.
- Aplicar técnicas diversas para el procesamiento de la información (mapas conceptuales, esquemas, mapas mentales, redes semánticas, etc.).
- Evaluar permanentemente los aprendizajes, mediante interrogantes, observación de indicios, inquietud de los estudiantes, etc.



- g. Prever estrategias para que los alumnos transfieran sus aprendizajes a situaciones nuevas.
- h. Prever estrategias que propicien la reflexión permanente del alumno sobre su propio aprendizaje, para contribuir al desarrollo de la metacognición.
- i. Promover situaciones de participación activa y cooperativa que permitan el desarrollo de actitudes y valores.

Los elementos básicos de una sesión de aprendizaje son los siguientes:

- i. Aprendizajes esperados
- ii. Secuencia didáctica
- iii. Evaluación

Dichos elementos se pueden presentar de manera descriptiva, exponiendo una a una las secuencias más importantes de la sesión de aprendizaje; o en forma de esquema, con cuadros de doble entrada en los que se distribuyen estrategias, materiales, tiempo, etc.

¿Cómo diseñar la sesión de aprendizaje?

En la sesión de aprendizaje el docente programa una secuencia didáctica para que los estudiantes desarrollen las capacidades, conocimientos y actitudes previstos en la unidad didáctica. Esto quiere decir que en la sesión hay un sujeto que enseña y un sujeto que aprende. En ambos casos se tiene que utilizar un conjunto de estrategias que permitan una mejor enseñanza y, consecuentemente, un mejor aprendizaje. Si bien es cierto que el estudiante construye su propio aprendizaje, también lo es que este es posible si hay un docente que genera situaciones favorables para que ello suceda.



Cuando se trata del aprendizaje del estudiante, se debe garantizar que las estrategias permitan desarrollar los procesos cognitivos implicados en las capacidades; y, del lado de la enseñanza, se debe prever la forma cómo se van a desarrollar los procesos pedagógicos (motivación, recuperación de saberes previos, generación de conflictos cognitivos, entre otros). Esto significa que hay una interacción y articulación entre las estrategias de aprendizaje y las estrategias de enseñanza.



Las estrategias de aprendizaje tienen como finalidad desarrollar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes previstas en la sesión. Esto implica activar un conjunto de procesos cognitivos, afectivos y motores. Por ejemplo, si queremos desarrollar la capacidad de análisis, debemos prever estrategias para que los estudiantes reciban la información, observen selectivamente, dividan el todo en partes y, finalmente, interrelacionen las partes para explicar o justificar el todo. Solo así se desarrollan en forma consciente las capacidades; pero cuando no se tiene claridad sobre lo que significa una capacidad ni sobre los procesos cognitivos que ella implica, la atención se concentra únicamente en el conocimiento. Esto es solo un planteamiento para organizar y presentar aquello que aprenderán los estudiantes de manera adecuada.

Por otro lado, las estrategias de enseñanza tienen como finalidad generar condiciones favorables para que se produzca el aprendizaje. Ellas permiten organizar y secuenciar las actividades, de tal manera que se aprenda en forma organizada, siguiendo un currir lógico y reflexivo. De este modo, lo que importa en una sesión es que haya una secuencia ordenada y coherente, en función de los aprendizajes que se desea lograr. En este sentido, **los procesos pedagógicos no tienen categoría de momentos fijos** sino que son recurrentes, y su activación obedece a la dinámica propia de la tarea pedagógica. Por ejemplo, la motivación se da durante todo el proceso, y lo mismo sucede con la generación del conflicto cognitivo o con la evaluación. Veamos el siguiente esquema:





En el gráfico anterior se puede apreciar el campo de acción de cada tipo de estrategia. Mientras que las estrategias de aprendizaje son controladas por el sujeto que aprende, en función de sus propios ritmos y estilos de aprendizaje, las estrategias de enseñanza son mediadas por el sujeto que enseña —el docente—, teniendo en cuenta, además de los estilos y ritmos de aprendizaje, las condiciones que brinda el contexto y el estilo personal de cada docente. Para diseñar una sesión de aprendizaje se puede seguir la siguiente ruta:



Ruta o pautas para la elaboración de una sesión de aprendizaje

1

SELECCIONAR LAS CAPACIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES
(aprendizajes esperados)

2

ANALIZAR LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

3

ELABORAR LA SECUENCIA DIDÁCTICA

4

FORMULAR LOS INDICADORES PARA EVALUAR LOS APRENDIZAJES



SELECCIONAR LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

Una sesión de aprendizaje guarda relación con las capacidades establecidas en la unidad didáctica. Esto quiere decir que cuando elaboramos nuestra sesión no “inventamos” nuestros aprendizajes esperados: estos ya están consignados en la unidad didáctica. El paso siguiente es seleccionar qué capacidades, conocimientos y actitudes desarrollarán los estudiantes en cada sesión, es decir, los aprendizajes esperados de la sesión. Veamos:



Sesión de aprendizaje

DURACIÓN

Tiempo: 2 horas.
Aula: 1°

Los aprendizajes esperados se formulan a partir de las capacidades y actitudes consignadas en la unidad didáctica.

APRENDIZAJES ESPERADOS

Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar.

Es perseverante en la ejecución de actividades de su proyecto.



ANALIZAR LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

El análisis de los aprendizajes esperados permite, en primer lugar, tener conciencia de qué significan las capacidades y qué actitudes se van a desarrollar, así como los procesos cognitivos involucrados. Esto es importante, pues la secuencia didáctica de la sesión se diseña en función de los procesos cognitivos y los procesos pedagógicos. El siguiente gráfico nos ayuda a comprender lo que expresamos:



Sesión de aprendizaje

APRENDIZAJE ESPERADO

Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿Qué se entiende por la capacidad “reconocer”?

Definición:

- Distinguir o identificar a una persona o cosa entre varias por una serie de características, elementos, partes o indicaciones propias.

¿Qué procesos cognitivos tiene la capacidad “reconocer”?

- Recepción de la información
- Caracterización
- Reconocimiento y expresión

¿Qué conocimientos involucra el aprendizaje esperado?

- Definición del niño
- Derechos del niño
- Responsabilidades y compromisos de los países parte



Este análisis nos dice que la secuencia didáctica de la sesión debe incluir estrategias para que los estudiantes reciban la información, caractericen información y expresen lo identificado. De igual modo, sabemos cuáles son los conocimientos que se abordarán en la sesión.

3

ELABORAR LA SECUENCIA DIDÁCTICA

Para desarrollar la secuencia didáctica, debemos prever estrategias que permitan la articulación entre los procesos cognitivos y pedagógicos. Los primeros se refieren al aprendizaje de los estudiantes, mientras que los segundos se relacionan con la enseñanza del docente. Veamos cómo se interrelacionan estos procesos a través del siguiente gráfico:

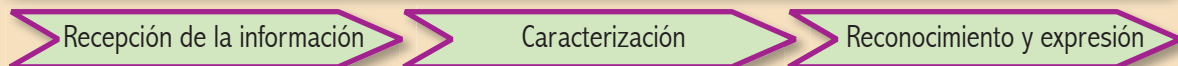


Sesión de aprendizaje

APRENDIZAJE ESPERADO

Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Procesos cognitivos de la capacidad “reconoce”



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Observación de video:
http://www.youthforhumanrights.org/watchads/view/psa02_h.htm

Lectura de Manual de Aplicación sobre los Derechos del Niño.

Identifican la definición del niño, los principales derechos que le asisten y los compromisos y responsabilidades asumidas por los países parte.

Elaboran un organizador visual tomando en cuenta la caracterización y la importancia de la CDN.

Las actividades planteadas anteriormente constituyen la columna vertebral de la secuencia didáctica de la sesión. A continuación se incorporan las estrategias para desarrollar los procesos pedagógicos. Al respecto, pueden servir como ayuda las siguientes preguntas: ¿cómo se realizará la motivación?, ¿cómo se recuperarán los saberes previos?, ¿cómo se hará el conflicto cognitivo?, entre otras. Veamos:



Motivación de inicio

- Invitación a dar lectura sobre noticias del día, que permitirán identificar algunas relacionadas con el aprendizaje esperado.

Evaluación de inicio

- Reflexión sobre qué noticias son las más saltantes en los diarios, a través de la siguiente pregunta: ¿Tienen derechos los niños mencionados en la noticia?

Metacognición

- Reflexión sobre los aprendizajes logrados en la sesión.



Con estos dos insumos (procesos cognitivos y procesos pedagógicos) se procede a elaborar la secuencia didáctica de la sesión de aprendizaje, tal como aparece a continuación:

| | | |
|--|---|-------------------|
| | <p>El docente, para despertar el interés y recuperar los saberes previos, invita a sus estudiantes a dar lectura a las noticias (situación de los niños en el Perú) de los principales diarios de la región.</p> <p>Para promover la participación de los estudiantes, se realizan las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de noticias son las más saltantes a nivel nacional? ¿Tienen derechos los niños mencionados en las noticias? ¿Sabemos qué instrumentos o leyes protegen los derechos de esos niños? ¿Conocemos cuáles son esos derechos que también nos protegen? Para contextualizar el aprendizaje, se promueve una reflexión sobre la lectura. | <p>15 minutos</p> |
| <p>Observan un video sobre los derechos del niño: http://www.youthforhumanrights.org/watchads/view/psa02_h.htm El docente refuerza algunas ideas a partir de los saberes previos.</p> | <p>10 minutos</p> | |
| <p>Lectura del texto del estudiante y del “Manual de Aplicación sobre los Derechos del Niño”, en donde se prioriza lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de niño. • Principales derechos del niño. • Responsabilidades y compromisos de los países firmantes. <p>El docente observa y media el proceso de lectura de los estudiantes y los apoya a partir de las dificultades y de sus saberes previos.</p> | <p>20 minutos</p> | |
| <p>Los estudiantes se organizan en equipos de trabajo e identifican la definición del niño, los derechos que le asisten en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y los compromisos y responsabilidades asumidos por los países parte. El docente apoya y asesora a cada equipo de trabajo, a partir de sus dificultades (conflictos cognitivos) y de los saberes previos de sus integrantes.</p> | <p>20 minutos</p> | |
| <p>Los estudiantes elaboran un mapa conceptual, tomando en cuenta la caracterización de la información. El docente apoya y asesora al conjunto de estudiantes, a partir de las dificultades, de sus saberes previos y de las características del organizador que está elaborando el estudiante. Se reflexiona sobre la actividad, poniendo énfasis en la importancia que cumple la CDN en la protección de los derechos del niño.</p> | <p>25 minutos</p> | |

En la secuencia didáctica se puede observar que ya se han incluido los recursos y el tiempo. Hay quienes prefieren hacer un cuadro de doble entrada en el que detallan estrategias, recursos, indicadores, tiempo, entre otros elementos. Ambas formas son válidas en el diseño de una sesión de aprendizaje.



FORMULAR LOS INDICADORES

Los indicadores se formulan desde el momento en que se diseña la Unidad Didáctica. De allí son tomados para considerarlos en la sesión de aprendizaje. Para esta sesión los indicadores serían:



| | CRITERIOS | CAPACIDADES | INDICADORES | INSTRUMENTOS |
|-----------------------------------|---|--|-------------|--------------|
| CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA | Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño. | <ul style="list-style-type: none"> Identifica las características más importantes de la Convención sobre los Derechos del Niño en un mapa conceptual. | | |
| ACTITUD ANTE EL ÁREA | Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo. | <ul style="list-style-type: none"> Es perseverante en la ejecución de actividades de su proyecto. Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar. | | |

En esta sesión, la evaluación tiene carácter formativo y no se ha previsto aplicar un instrumento de evaluación. Cuando se desee recoger información con la finalidad de consignarla en los registros oficiales, habrá que considerar los instrumentos de evaluación que sean pertinentes para evaluar los aprendizajes esperados. El formato final de la sesión de aprendizaje sería el siguiente:



Sesión de aprendizaje

I. APRENDIZAJES ESPERADOS

Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo.

II. SECUENCIA DIDÁCTICA

- El docente, a través de recortes sobre noticias que sucedieron en la semana (sobre la situación de los niños en el Perú), invita a los estudiantes a dar lectura de ellas, para luego plantearles las siguientes preguntas: ¿qué tipos de noticias son las más saltantes a nivel nacional?, ¿tienen derechos los niños mencionados en las noticias?, ¿sabemos qué instrumentos o leyes protegen los derechos de esos niños?, ¿conocemos cuáles son esos derechos que también nos protegen?
- Reflexión sobre la forma cómo se ha realizado la lectura de las noticias: ¿hemos intervenido todos?, ¿pedimos la palabra para participar?, ¿mostré interés al participar?, ¿las ideas se expresaron en forma ordenada?, ¿pregunté sobre lo que no conozco?, ¿estuvimos atentos a lo que expresaron nuestros compañeros? (15 min).
- Observación de videos cortos: http://www.youthforhumanrights.org/watchads/view/psa02_h.htm (10 min).
- Lectura del texto del estudiante de CC.SS. (pp. 252–255) para indagar acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).
- Lectura del Manual de Aplicación sobre los Derechos del Niño (20 min).
- Los estudiantes, con la mediación del docente, identifican la definición de niño, los principales derechos que le asisten y los compromisos y responsabilidades asumidas por el Perú (20 min).





- Elaboran un organizador visual tomando en cuenta la caracterización y la importancia de la CDN. El docente aclara las dudas y apoya el trabajo en equipo que realizan los estudiantes.
- Se reflexiona sobre la actividad realizada, poniendo énfasis en la importancia que cumple la CDN en la protección de los derechos del niño.
- Se reflexiona sobre el desarrollo de los aprendizajes, a través de las siguientes interrogantes:
¿Qué valores te han permitido desarrollar las actividades que has realizado? ¿Crees que los aprendizajes que has logrado fortalecen tu desarrollo como persona? Fundamenta (25 min).

III. EVALUACIÓN

| CRITERIOS | CAPACIDADES | INDICADORES |
|--|---|--|
| CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA | Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño. | <ul style="list-style-type: none"> ● Identifica las características más importantes de la Convención sobre los Derechos del Niño en un mapa conceptual. |
| ACTITUD ANTE EL ÁREA | Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo. | <ul style="list-style-type: none"> ● Es perseverante en la ejecución de actividades de su proyecto. ● Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar. |



CAPÍTULO III

ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE



1. Aspectos generales sobre el aprendizaje

En el capítulo anterior vimos que cuando se diseña la sesión de aprendizaje, debemos pensar en desarrollar dos tipos de estrategias: unas para el aprendizaje del estudiante (vinculadas con los procesos cognitivos) y otras que tienen que ver con estrategias de enseñanza (procesos pedagógicos) manejadas por el docente que media el proceso; en conclusión, hay estrategias para el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes y hay estrategias para



la enseñanza. En ambos casos, es el docente quien diseña un conjunto de estrategias que son puestas en práctica a través de las actividades consignadas al detalle en la sesión de aprendizaje, para poder lograr así, como meta fundamental, aprendizajes significativos en los estudiantes.



Cuando hablamos de aprendizajes de los estudiantes, se debe garantizar que las estrategias que proponemos permitan desarrollar los procesos cognitivos inmersos en cada una de las capacidades propuestas. Asimismo, las estrategias de aprendizaje tienen como finalidad desarrollar el conjunto de actitudes previstas en la sesión. Sabemos que desarrollar capacidades implica activar un conjunto de procesos cognitivos, afectivos y motores. Por ejemplo, si queremos desarrollar la capacidad de análisis, debemos prever estrategias para que los estudiantes reciban la información, observen selectivamente, dividan el todo en partes y, finalmente, interrelacionen las partes para explicar o justificar el todo. De esta forma garantizamos, en buena medida, el desarrollo de las capacidades. El no tener claridad sobre la definición de una u otra capacidad, ni sobre los procesos cognitivos que ellas implican, puede llevarnos a proponer estrategias y actividades que solo servirán para desarrollar un “activismo” innecesario.

El proceso de enseñanza, llevado a cabo por el docente del área, debe prever la forma cómo se desarrollarán los procesos pedagógicos (motivación, evaluación, recuperación de saberes previos, generación del conflicto cognitivo, entre otros). Las estrategias de enseñanza tienen como finalidad generar condiciones favorables para que se produzca el aprendizaje; por ejemplo: estrategias para generar interés por el conocimiento, para prever experiencias integradas de aprendizaje, para organizar el ambiente físico, para trabajar con grupos heterogéneos, para facilitar la comunicación, promover la autodisciplina y automotivación de logro, para aprender, para promover la regulación de la convivencia grupal. Estas cinco últimas son esenciales en el trabajo del área. En este sentido, los procesos pedagógicos no tienen categoría de momentos fijos sino que son recurrentes, y su activación obedece a la dinámica propia de la tarea pedagógica. Así, la evaluación, por ejemplo, puede darse al inicio, durante el proceso de enseñanza y al finalizar la sesión.

La articulación entre estrategias de aprendizaje y estrategias de enseñanza permitirá que el estudiante pueda establecer relaciones entre lo que posee y los nuevos aprendizajes que está desarrollando. Esto se conoce, de acuerdo con la bibliografía pedagógica, como el desarrollo de aprendizajes significativos (ver gráfico de la p. 50).



2. Estrategias de enseñanza y aprendizaje en el área

Podemos expresar que las estrategias de aprendizaje son un conjunto de procedimientos que el estudiante emplea en forma consciente para aprender en forma significativa. Las estrategias hacen referencia a operaciones o actividades mentales que facilitan y desarrollan los diversos procesos de aprendizaje. A través de las estrategias podemos procesar, organizar, retener y recuperar el material informativo que tenemos que aprender, a la vez que planificamos, regulamos y evaluamos esos mismos procesos en función del objetivo previamente trazado o exigido por las demandas de la tarea.

Los procesos cognitivos (operaciones mentales) son actividades internas que se encargan de recibir, procesar, recuperar y utilizar la información. En las sesiones de aprendizaje, las estrategias y los conocimientos se constituyen en medios que permiten activar los procesos cognitivos de las capacidades involucradas.

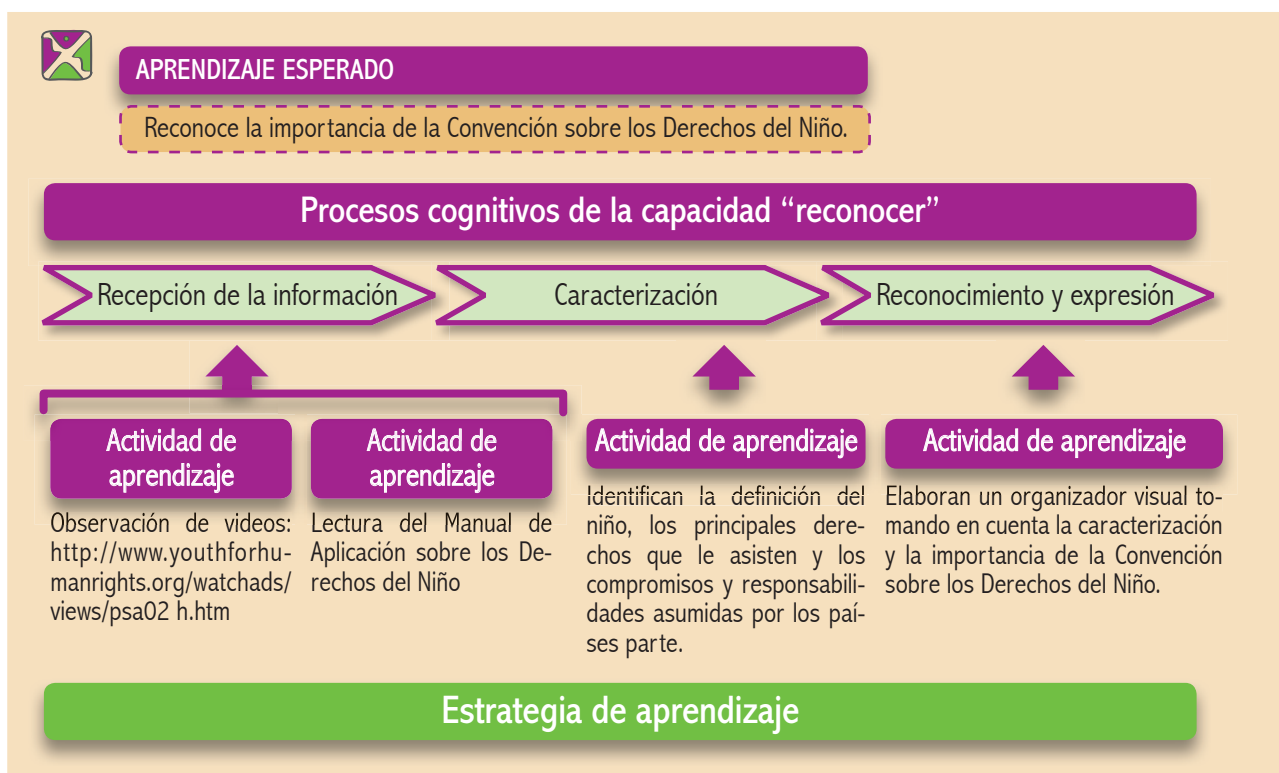
Para el logro de aprendizajes significativos, debemos tomar en cuenta, en la sesión, estrategias de aprendizaje seleccionadas y organizadas considerando los procesos cognitivos de acuerdo con



la capacidad planificada. No es lo mismo desarrollar el análisis que desarrollar la discriminación: ambas capacidades poseen, al interior, distintos procesos cognitivos. Veamos:

| PROCESOS COGNITIVOS | ANALIZA | DISCRIMINA |
|------------------------|--|---|
| | Recepción de información | Recepción de información |
| | Observación selectiva | Identificación y contrastación de características |
| | División del todo en partes | Manifestación de las diferencias |
| | Interrelación de las partes para explicar o justificar | |

El desarrollo de los procesos cognitivos, como observamos en el recuadro, se diferencia de acuerdo con la capacidad planificada en la sesión de aprendizaje. Veamos cómo, a partir de ello, surge el conjunto de actividades que permitirán el logro del aprendizaje esperado:



El fin de una sesión de aprendizaje es desarrollar capacidades y actitudes, siendo los conocimientos los medios para su logro. Los conocimientos son importantes porque permiten su incorporación en las estructuras mentales de la persona, quien, de esta manera, puede hacer uso de ellos. Desarrollar capacidades implica tener en cuenta qué procesos cognitivos y qué procesos pedagógicos son necesarios para el logro de los aprendizajes. Es en función de este conocimiento previo que podemos plantear las estrategias y actividades más adecuadas en la



sesión. Tenemos, por ejemplo, el siguiente aprendizaje esperado en una sesión:


Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Para proponer qué estrategias y actividades serían las más adecuadas, le sugerimos tomar en cuenta los siguientes aspectos:


- Determinar los procesos cognitivos involucrados en la manifestación de la capacidad.
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje y los recursos educativos que permitirán activar los procesos cognitivos de la capacidad.
- Determinar la forma en que intervendrán los procesos pedagógicos, como parte de la estrategia de enseñanza.

2.1 Determinar los procesos cognitivos involucrados en la manifestación de la capacidad

Para poder determinar los procesos cognitivos, primero se debe tener claridad de qué se está entendiendo por la capacidad de “reconocer”, así como saber qué procesos cognitivos están involucrados. Veamos el siguiente gráfico:

| | |
|--|--|
|  <p>¿Qué se entiende por la capacidad “reconocer”?</p> <p>Definición</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Distinguir o identificar a una persona o cosa entre varias por una serie de características, elementos, partes o indicaciones propias. | <p>¿Qué procesos cognitivos tiene la capacidad “reconocer”?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recepción de la información. ● Caracterización. ● Reconocimiento y expresión. |
|--|--|

Asimismo, es importante conocer la definición de cada uno de los procesos cognitivos, ya que a partir de estos se genera el conjunto de actividades de aprendizaje en la sesión. Veamos:

| | |
|--|---|
|  <p>Recepción de información</p> | Proceso mediante el cual se lleva información a las estructuras mentales del sujeto que aprende. |
| <p>Caracterización de la información</p> | Proceso mediante el cual se encuentran características y referencias. |
| <p>Reconocimiento y expresión</p> | Proceso mediante el cual se contrasta las características reales del objeto de reconocimiento con las características existentes en las estructuras mentales. |

En el ejemplo mostrado, observamos que la capacidad de reconocer solo tiene tres procesos cognitivos, en función del conocimiento diversificado del aprendizaje. En otros casos, los procesos cognitivos pueden incluir otros más, debido a la complejidad del conocimiento planteado en el aprendizaje esperado de la sesión.



2.2 Seleccionar las estrategias de aprendizaje y los recursos educativos

Las capacidades y sus respectivos procesos cognitivos no se desarrollan por sí mismos: necesitan ser operativizados a través de un conjunto de actividades y recursos educativos. Las estrategias y actividades son consignadas en la secuencia didáctica de cada sesión, y para ello debemos tomar en consideración los siguientes aspectos:

- La complejidad del conocimiento consignado en el aprendizaje esperado.
- Las características de los estudiantes: grado, edad, aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje.
- Las funciones cognitivas básicas que se requieren para desarrollar la capacidad. Las funciones cognitivas son los prerrequisitos básicos de la inteligencia que permiten, desde los procesos cognitivos, interiorizar información y autorregular al organismo para facilitar el aprendizaje significativo. Ejemplo: Para recibir información sobre la evolución de los derechos humanos, se requiere orientación temporal y percepción clara y precisa. Veamos un caso práctico.

Aprendizaje esperado:

Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Secuencia didáctica:

| | ESTRATEGIA / ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE | PROCESOS COGNITIVOS DE LA CAPACIDAD "RECONOCER" | DESCRIPCIÓN |
|--|--|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Los estudiantes observan el video sobre derechos del niño: http://www.youthforhumanrights.org/watchads/view/psa02_h.htm ● Lectura del texto del estudiante y lectura del Manual de Aplicación sobre los Derechos del Niño, en donde se prioriza lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ● Definición de niño; ● Principales derechos del niño; y ● Responsabilidades y compromisos de los países firmantes. | <p>Recepción de información</p> | <p>Proceso mediante el cual se lleva información a las estructuras mentales del sujeto que aprende. Existen diversas formas y estrategias que permiten a los estudiantes recibir información: observación de videos, lectura de textos formales, revisión de información electrónica, explicación del docente, entre otros.</p> |
| | <p>Los estudiantes se organizan en equipos de trabajo e identifican la definición del niño, los derechos que le asisten en el marco de la CDN y los compromisos y responsabilidades asumidos por los países parte.</p> | <p>Caracterización</p> | <p>Proceso mediante el cual se identifican y señalan características y referencias del objeto. Existen diversas estrategias, tales como: anotaciones, resúmenes, sumillado y otros.</p> |



Los estudiantes socializan y posteriormente elaboran un mapa conceptual, tomando en cuenta la caracterización de la información.

Reconocimiento y expresión

Proceso mediante el cual se contrastan las características reales del objeto de reconocimiento con las características existentes en las estructuras mentales. Se puede realizar utilizando: infografías, mapas conceptuales, redes de ideas, mapas mentales, cuadros sinópticos, entre otros.

2.3 Determinar la forma en que intervendrán los procesos pedagógicos, como parte de la estrategia de enseñanza

Los aprendizajes desarrollados por los estudiantes no se realizan por sí solos; para que ello suceda tiene que haber una mediación. Esta es realizada por la acción del docente, quien se encarga de seleccionar y organizar las estrategias y recursos educativos que permitan la interacción activa del estudiante con los medios que propician el aprendizaje. En la planificación y en la acción de la mediación del aprendizaje, el docente incorpora un conjunto de procesos pedagógicos, que asegurarán la calidad del proceso de enseñanza. Estos son: la motivación, la recuperación de los saberes previos, el conflicto cognitivo, la metacognición y la evaluación. Es importante volver a recalcar que estos no son “momentos fijos”, sino procesos dinámicos que están presentes a lo largo de todo el proceso de la sesión. Los procesos pedagógicos, al incorporarse a la secuencia didáctica de la sesión de aprendizaje, generan estrategias de enseñanza y enriquecen las estrategias de aprendizaje que activan los procesos cognitivos. Veamos un caso práctico:

Aprendizaje esperado:

Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño.



ESTRATEGIA / ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

- El docente, para despertar el interés y recuperar los saberes previos de los estudiantes, invita a dar lectura de noticias (situación de los niños en el Perú) de los principales diarios de la región.
- Para promover la participación de los estudiantes, se realizan las siguientes preguntas:
¿Qué tipo de noticias son las más saltantes a nivel nacional? ¿Tienen derechos los niños mencionados en las noticias? ¿Sabemos qué instrumentos o leyes protegen los derechos de esos niños? ¿Conocemos cuáles son esos derechos que también nos protegen?
- Para contextualizar el aprendizaje, se promueve una reflexión sobre la lectura.

DESCRIPCIÓN

La lectura de noticias tiene por finalidad despertar el interés y activar los saberes previos.

Las preguntas están orientadas a mediar la activación y recuperación de los saberes previos.

El diálogo tiene por finalidad contextualizar el aprendizaje y generar la necesidad de desarrollar las capacidades y actitudes.





- Observan el video sobre los derechos del niño:
http://www.youthforhumanrights.org/watchads/view/psa02_h.htm

El docente refuerza algunas ideas a partir de los saberes previos.

- Lectura del texto del estudiante y lectura del Manual de Aplicación sobre los Derechos del Niño, en donde se prioriza lo siguiente:
 - Definición de niño.
 - Principales derechos del niño.
 - Responsabilidades y compromisos de los países firmantes.

El docente observa y media el proceso de lectura de los estudiantes y los apoya a partir de las dificultades y de sus saberes previos.

La observación del video, que solo dura 2 minutos, tiene por finalidad que los estudiantes se motiven por el aprendizaje, así como para llevar información a las estructuras mentales.

La participación del docente tiene por finalidad orientar las actividades que deben realizar los estudiantes, y plantear preguntas que generen el conflicto cognitivo.

La lectura de dos fuentes por parte de los estudiantes permite que obtengan información precisa sobre los nuevos conocimientos por ser desarrollados en la sesión. Esta actividad permite activar la *recepción de la información*.

La participación del docente es muy importante, ya que permite orientar el proceso de lectura, así como realizar una evaluación de proceso para identificar las dificultades que pueden presentarse en la lectura de los estudiantes, de tal manera que estos puedan superarlas (evaluación-metacognición-regulación de su aprendizaje).

- Los estudiantes se organizan en equipos de trabajo e identifican la definición de niño, los derechos que le asisten en el marco de la CDN y los compromisos y responsabilidades asumidos por los países parte.

El docente apoya y asesora a cada equipo de trabajo, a partir de sus dificultades (conflictos cognitivos) y de los saberes previos de sus integrantes.

A través del sumillado y el resumen, los estudiantes identifican los aspectos más importantes de la Convención sobre los Derechos del Niño. Esta actividad tiene como fin *activar la caracterización de la información*.

La lectura por parte de los estudiantes, así como la identificación de los aspectos más importantes de la CDN, es un trabajo que tiene que ser mediado por el docente. Esto permitirá que los estudiantes se enfoquen en una tarea real y concreta, que es caracterizar la información. Por otro lado, al docente le permite brindar orientaciones y ayudar a superar las dificultades que puedan presentarse en los estudiantes, considerando sus saberes previos.

- Los estudiantes elaboran un mapa conceptual, tomando en cuenta la caracterización de la información.

El docente apoya y asesora al conjunto de estudiantes, a partir de las dificultades y de las características del organizador que está elaborando el estudiante.

Se reflexiona sobre la actividad, poniendo énfasis en la importancia que cumple la CDN en la protección de los derechos del niño.

La elaboración de un organizador visual permite presentar los aspectos más relevantes de la CDN. En este caso, la importancia que tiene la Convención en el fortalecimiento de los derechos del niño.

El docente, al participar como mediador en la elaboración de los mapas conceptuales, logrará retroalimentar en función de aquellos aspectos que no están consolidados, permitiendo una reflexión por parte de los estudiantes sobre su proceso de construcción de aprendizajes (metacognición).



3. El uso de estrategias de enseñanza y aprendizaje en el área

A continuación presentamos un conjunto de estrategias de aprendizaje y enseñanza que serán de ayuda para el desarrollo del área. Recuerda que son sugerencias, las cuales pueden ser enriquecidas y modificadas desde la práctica diaria del docente. Estas estrategias fortalecen el trabajo colaborativo y cooperativo.

Es preciso indicar que, para poder desarrollar un trabajo en conjunto entre todos los estudiantes, el primer peldaño es que ellos aprendan a trabajar en forma individual, a través de reflexiones individuales, elaboración de esquemas y otros. Solo así se podrá comenzar la aplicación de estrategias de trabajo cooperativo, que dinamizan las labores en el aula y facilitan una participación colectiva, a través de la elaboración y exposición de propuestas de solución de problemas.

La importancia de las estrategias de trabajo cooperativo radica en que fortalecen la interacción social, elemento esencial en el proceso de aprendizaje. La interacción social permite que los estudiantes:

- Planteen puntos de vista divergentes respecto de la solución de una actividad.
- Planteen y fundamenten puntos de vista.
- Asuman responsabilidades y el control mutuo del trabajo en equipo.

Asimismo, las estrategias cooperativas fortalecen el desarrollo de las competencias ciudadanas, ya que cuando trabajamos en equipo desarrollamos un conjunto de habilidades tanto sociales como cognitivas, las cuales en conjunto permiten:

- Desarrollar el juicio crítico.
- Fortalecer un apoyo mutuo entre pares.
- Desarrollar habilidades comunicativas.
- Desarrollar la tolerancia y el respeto.

Entre las propuestas de estrategias de aprendizaje y enseñanza, siempre tomando en cuenta la edad del estudiante y su grado de desarrollo psicológico, podemos citar las siguientes:

Lectura y análisis de biografías

Permite trabajar aquellos conocimientos referidos a héroes militares y civiles, así como los relacionados con personajes ilustres, mediante la lectura y análisis de biografías de personalidades actuales y del pasado, tanto del contexto local como nacional y mundial. Cuando se leen y analizan biografías, debemos tener en cuenta que la finalidad es conocerlos de acuerdo con su legado y actitudes positivas y ejemplares.





Esta estrategia permite, además, que los estudiantes puedan resaltar los aspectos éticos del comportamiento de todas aquellas personas que han enfrentado y enfrentan la vida con dignidad.

Pautas:

- Presentar una biografía sobre un héroe o personaje notable, planificado en la unidad. Puede ser a través de una investigación, lectura, video u otros medios.
- Analizar las acciones realizadas, teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrollan.
- Interrelacionar las acciones con el momento actual sobre la base de los valores éticos, lo que permitirá establecer enseñanzas de vida para los estudiantes.

Evaluación de noticias actuales

Formar para la ciudadanía implica desarrollar en los estudiantes la capacidad de mantenerse informados sobre los hechos, sucesos y conflictos que se generan en el mundo actual. La estrategia permite acercar las noticias al aula de clases, a través de los medios de comunicación masiva, desarrollando el pensamiento crítico.

Pautas:

- Dar a conocer la noticia a los estudiantes, mediante los diarios, la radio o la televisión.
- Precisar los conflictos presentes en la noticia, sobre todo los valores que están enfrentados en ella.
- Orientar la reflexión hacia un análisis de las consecuencias sociales de la noticia involucrada.
- Solicitar opiniones personales y argumentadas a los estudiantes respecto de la noticia analizada.

Reflexión de dilemas morales

Los dilemas morales son aquellas actuaciones en las que los valores éticos entran en conflicto. De uso ampliamente difundido, esta estrategia busca que los estudiantes adquieran y pongan en práctica el “juicio moral”, mediante relatos de historias breves que presentan un conflicto de valores de compleja solución, lo que permite desarrollar el razonamiento moral.

Es una estrategia fundada en la educación moral, la cual tiene como sustento los trabajos de Kohlberg y el desarrollo del juicio⁶.

 6 Teodori, 2000.



Fases en la discusión de dilemas morales⁷

Afrontar el dilema moral

Presentación del dilema con textos, imágenes, dibujos, fragmentos de programas de TV o películas, dramatización de los estudiantes.
Garantizar la comprensión del dilema, dirigiendo al grupo preguntas sobre su contenido.

Tomar una actitud tentativa

Toma de posición individual delante del dilema.
Razones que justifiquen la alternativa escogida.
Algunas intervenciones que argumenten su posición.

Discusión en grupos reducidos

Expresión de la propia opinión y escucha de las diferentes posiciones.
Producir y examinar razones que justifiquen cada una de las posiciones.
Búsqueda de posibles alternativas al dilema.

Debate general

Puesta en común del trabajo en grupo.
Introducir aspectos no observados por los grupos.
Calcular las consecuencias de cada opción.
Transferencia a situaciones cotidianas.

Toma de posición individual

Reflejar por escrito la situación individual, señalando los argumentos que la justifiquen.

El análisis de conflictos y dilemas debe llevar a la persona a tomar una decisión, la que debe sustentar y fundamentar con argumentos éticos y lógicamente válidos. Por otro lado, la estrategia favorece la comunicación, la capacidad de opinar, de escuchar y de aceptar la idea de otros.

Las situaciones analizadas no ofrecen una solución única; por lo tanto, se requiere reflexionar, debatir y justificar con argumentos sólidos la alternativa más justa. La estrategia es viable y enriquecedora si se trabaja con estudiantes del último ciclo de Secundaria.

Según su contenido, podemos decir que existen dos tipos de dilema: los reales y los hipotéticos. Por ello, se sugiere que los dilemas se trabajen de acuerdo con la edad de los estudiantes.

Pautas:

- Dar lectura o narración de la situación.
- Solicitar la reflexión en forma individual y voluntaria.
- Generar un diálogo grupal para analizar la situación planteada.
- Recoger ideas, soluciones y razones que expresan los estudiantes.

Debates y discusiones

Los debates y las discusiones sobre los problemas que se dan en la sociedad constituyen una estrategia que consiste en llevar al aula situaciones sociales de la vida cotidiana para tomar una postura, analizar diferentes perspectivas, reflexionar éticamente y sustentar argumentos que lleven a conclusiones válidas.

 ⁷ Puig y Martín, 2000: 143.



Los debates permiten al estudiante interactuar sobre situaciones sociales que requieran buscar información para asumir una posición. La técnica es factible de ser usada en cualquier grado y conocimiento, pero es importante tomar en cuenta la edad y madurez de los estudiantes.

El docente puede escoger con sus estudiantes un tema relacionado con la sesión de aprendizaje y plantear dos o más posturas ante la situación. Luego, los estudiantes pasan a escoger una de ellas e investigan sobre el tema para defender la postura escogida. Los estudiantes deberán preparar sus argumentos para debatirlos en aula, y allí el docente actuará como moderador entre ambas posturas. Esta estrategia ayuda al desarrollo de la participación, el consenso y la valoración del disenso⁸.

Pautas:

- Seleccionar la situación por debatir.
- Plantear las posturas relacionadas con la situación.
- Organizar a los estudiantes de acuerdo con el número de posturas elegidas, para investigar y así defender la postura.
- Preparar los argumentos en relación con las implicancias éticas de sus afirmaciones.
- Organizar el debate, que el mismo docente dirige para que las argumentaciones fluyan y no se detengan en meras contradicciones entre unos y otros.

Los proyectos participativos

Los proyectos participativos constituyen una estrategia que permite desarrollar el ejercicio ciudadano, pues promueven oportunidades para que los estudiantes dialoguen, deliberen e investiguen sobre asuntos públicos, los hagan suyos y ejerzan su derecho a plantear alternativas de solución frente a los problemas que aquejan a su entorno. La participación del estudiante permite una intervención activa en las decisiones y acciones en un contexto real como es la escuela. Además, fortalece el desarrollo de las competencias ciudadanas a través del diálogo asertivo, el trabajo en equipo, la búsqueda de soluciones y el desarrollo de la autonomía.

La participación es una herramienta muy importante en el desarrollo de la formación ciudadana y cívica, y como tal debe entenderse en el marco del proyecto formativo del área. Participar en la escuela es una acción social que consiste en intervenir de forma activa en las decisiones y acciones relacionadas con la búsqueda de soluciones. Es aquí donde la

⁸ Propuesta de Formación Ética. MED, 2005: 35.



ciudadanía activa⁹ juega un rol fundamental en la propuesta de los proyectos participativos, dado que permite el empoderamiento de los ciudadanos respecto de la exigencia de sus derechos y deberes. También, les permite participar en la vida pública, a través de propuestas capaces de recoger y hacer valer sus intereses, necesidades y aspiraciones en el contexto local (escuela), regional y nacional.

La capacidad de empoderamiento (Magendzo, 2004) permite al ciudadano ejercer un control ciudadano, que apunta a regular los compromisos del Estado en todos sus niveles –local, regional y nacional–, y a hacer responsable al Estado ante la ciudadanía. Esto se logra gracias a la participación de actores (los estudiantes) con conciencia y prácticas de una ciudadanía activa, lo cual fortalece a la sociedad civil y a la democracia.

Los proyectos participativos, bajo un enfoque de la ciudadanía activa, promueven un sinnúmero de oportunidades para que los estudiantes discutan, dialoguen y deliberen sobre aquellos aspectos problemáticos de la vida cotidiana, tales como los derechos humanos, la desigualdad, la protección del ambiente, la interculturalidad, la democracia, entre otros, a fin de ejercer su derecho a plantear soluciones democráticas.


La participación en los asuntos públicos es un derecho y un deber; es parte de la democracia plena. Para ello, los ciudadanos –los estudiantes y las estudiantes– tienen que conocer cómo funcionan las instituciones, qué leyes existen, qué autoridades son las competentes en uno u otro tema, etc. Esto les permitirá tener un conocimiento cabal sobre el funcionamiento de la sociedad, y de esta forma pueden intervenir a través de propuestas de solución a los problemas que aquejan al estudiante y a su entorno. Ante esta situación, los proyectos participativos buscan promover espacios de reflexión y diálogo que permitan desarrollar estrategias viables de solución frente a los problemas que se presentan en la vida en sociedad y así buscar el bien común para todos y todas.

Los proyectos participativos, bajo el enfoque del área, desarrollan capacidades, conocimientos y actitudes, de acuerdo con el DCN. Estos se desarrollan en dos fases:

- Identificación y selección de los asuntos públicos.
- Diseño, ejecución y evaluación del proyecto.

Los principales asuntos públicos que permiten ser trabajados son:

- Defensa de los derechos del niño.
- Derechos estudiantiles.
- Cuidado y protección del medio ambiente.
- Defensa y protección del patrimonio cultural.
- Defensa de los animales.
- Defensa del consumidor.
- El acceso a la información, entre otros.

 ⁹ Magendzo, 2004: 18-19.





Pautas:

¿Cómo identificamos y seleccionamos un asunto público?

- Organizar al aula y, mediante lluvia de ideas, hacer un listado sobre los principales problemas que los estudiantes conocen.
- Por votación, los estudiantes deben identificar cuatro “asuntos públicos” que sean de relevancia y que se consideren urgentes de ser resueltos.
- Cuando tengan la lista de cuatro problemas, el docente dividirá a los estudiantes en cuatro equipos de trabajo y asignará un problema a cada equipo para investigar y recoger información.
- Exposición por parte del relator de cada equipo. Se expondrán la investigación y conclusiones arribadas, lo que permitirá definir un solo problema.
- **Escoger un solo asunto** para su estudio. Se puede usar la votación o la calificación de los problemas. Ejemplo: “Los baños de los estudiantes permanecen en mal estado”.

¿Cómo diseño, ejecuto y evalúo el proyecto?

- Teniendo seleccionado sobre qué asunto público intervendremos, el primer paso de esta fase es investigar sobre el problema.
- Pero antes de comenzar a investigar, estas preguntas, que son fundamentales para iniciar esta segunda fase, permitirán orientar nuestro trabajo: ¿Qué información se requiere? ¿Dónde se puede encontrar? ¿Cómo recoger información? Primero, el docente puede dividir el aula en siete equipos de trabajo, y cada uno recibe un aspecto específico del problema para su investigación: Historia del problema / Causas del problema / Consecuencias del problema / Afectados por el problema / Localización del problema / Posibles soluciones / Opiniones de la comunidad.
- Culminada la investigación de cada uno de los siete aspectos, se comparte y analiza la información que los diferentes equipos han recogido. Solo exponen los coordinadores de cada equipo, en un máximo de seis minutos, sus investigaciones.
- Cuando todos los equipos terminaron de exponer, se reunirán en una sesión de discusión para definir una ÚNICA SOLUCIÓN. Los estudiantes, en forma individual, pensarán en una solución creativa, pudiendo representarla en forma gráfica (infografía, *collage*, dibujo, cómic, entre otros).
- La solución puede constar en apoyar una de las soluciones que se viene implementando en la escuela o que se esté ejecutando en otras, o proponer una solución nueva.
- Identificada la solución, en plenaria se discuten las acciones que involucrarán la ejecución de la solución; para ello, se recomienda elaborar una lista detallada con todas aquellas acciones que deben realizarse y con las personas e instituciones que pueden apoyar la propuesta.
- Dependiendo de la situación o del asunto público, es probable que la solución la lidere el director, el alcalde escolar, el delegado de aula o el docente.
- Cuando se tenga la lista detallada, se debe elaborar un cuadro con las responsabilidades establecidas para la acción del plan. Posteriormente, ante las personas encargadas de dar la solución al problema, se organiza la presentación formal de la propuesta de solución, de manera que pueda conocerse todo el proceso.
- La presentación formal del proyecto y su propuesta de solución elaborada por el conjunto de estudiantes tiene varios propósitos:



- Difundir los procesos y pasos del proyecto sobre el asunto público elegido y las propuestas de solución.
 - Compartir sus aprendizajes con estudiantes y autoridades de la IE.
 - Convencer a los órganos de participación competentes en la escuela y la localidad para que, con el apoyo de los estudiantes, hagan efectiva la solución del problema.
 - Realizar una presentación formal ante distintos escenarios y desarrollar las competencias ciudadanas en los estudiantes: comunicación asertiva, argumentación de ideas, etc.
 - Recibir comentarios para enriquecer el proyecto.
- La evaluación del proyecto es transversal en todos los procesos de dicho proyecto. El docente tomará la decisión de hacer un corte para efectos de la calificación. Para ello puede valerse de instrumentos como fichas de observación, listas de cotejo, entre otros.

En los anexos del presente documento, presentamos un ejercicio de un proyecto participativo (ver anexo 1).

Tomar contacto con el folclore, el teatro, las danzas, la música y el cine

Las distintas manifestaciones artísticas también constituyen un medio para presentar diversas problemáticas actuales que involucran a los ciudadanos y la comunidad; a través de ellas se analizan los diferentes puntos de vista, manifestaciones culturales, problemas sociales, entre otros. El docente debe guiar el trabajo para facilitar la comprensión de las expresiones que involucran cada una de las manifestaciones artísticas, lo cual permite analizar situaciones éticas que usualmente se esconden en la temática de cada expresión artística.

Respecto del cine, podemos afirmar que hoy en día es indiscutible su incorporación en el aula, tanto para el tratamiento de la Historia como de las otras disciplinas que forman parte de las Ciencias Sociales (Rodríguez, 2007:10). Las películas producidas por el cine permiten recrear situaciones sociales que sería complicado explicar sin alguna ayuda visual; es el caso de la Revolución francesa,



el surgimiento de las Naciones Unidas, la eliminación del *Apartheid*, entre otros hechos sociales. Hay que recordar que el cine y sus películas pueden ayudarnos a desarrollar procesos pedagógicos, como motivación y recuperación de saberes previos; además de procesos cognitivos, como recepción de información. Algunas pautas sobre su uso las podemos encontrar en el Fascículo Pedagógico de Educación Secundaria 2007 (<http://www.minedu.gob.pe/archivosdes/pdfs/fasciculopdgco1.pdf>).

Elaboración de ensayos y trabajos escritos

La elaboración de ensayos y otros trabajos escritos desarrolla en el estudiante estrategias de aprendizaje muy importantes, como búsqueda de información, lectura comprensiva, toma de notas, procesamiento de la información, interpretación y redacción. Así, el área de Formación Ciudadana y Cívica se nutre de las competencias comunicativas, en el marco del desarrollo de las competencias ciudadanas.

Son múltiples las ventajas que se pueden derivar de la elaboración de textos escritos como estrategia de aprendizaje en el área:

- Da a los estudiantes la oportunidad de integrar información obtenida a lo largo del trabajo en el área y de relacionarla con sus propias ideas y con lo que observan en la realidad.
- Brinda a los estudiantes la oportunidad de iniciarse en procesos de investigación y los estimula a aprender a aprender, proceso pedagógico de importancia fundamental en el desarrollo de aprendizajes.
- Fomenta la creatividad, estimula la reflexión profunda y favorece el pensamiento crítico.
- Ayuda a mejorar la comunicación escrita.



CAPÍTULO IV

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE



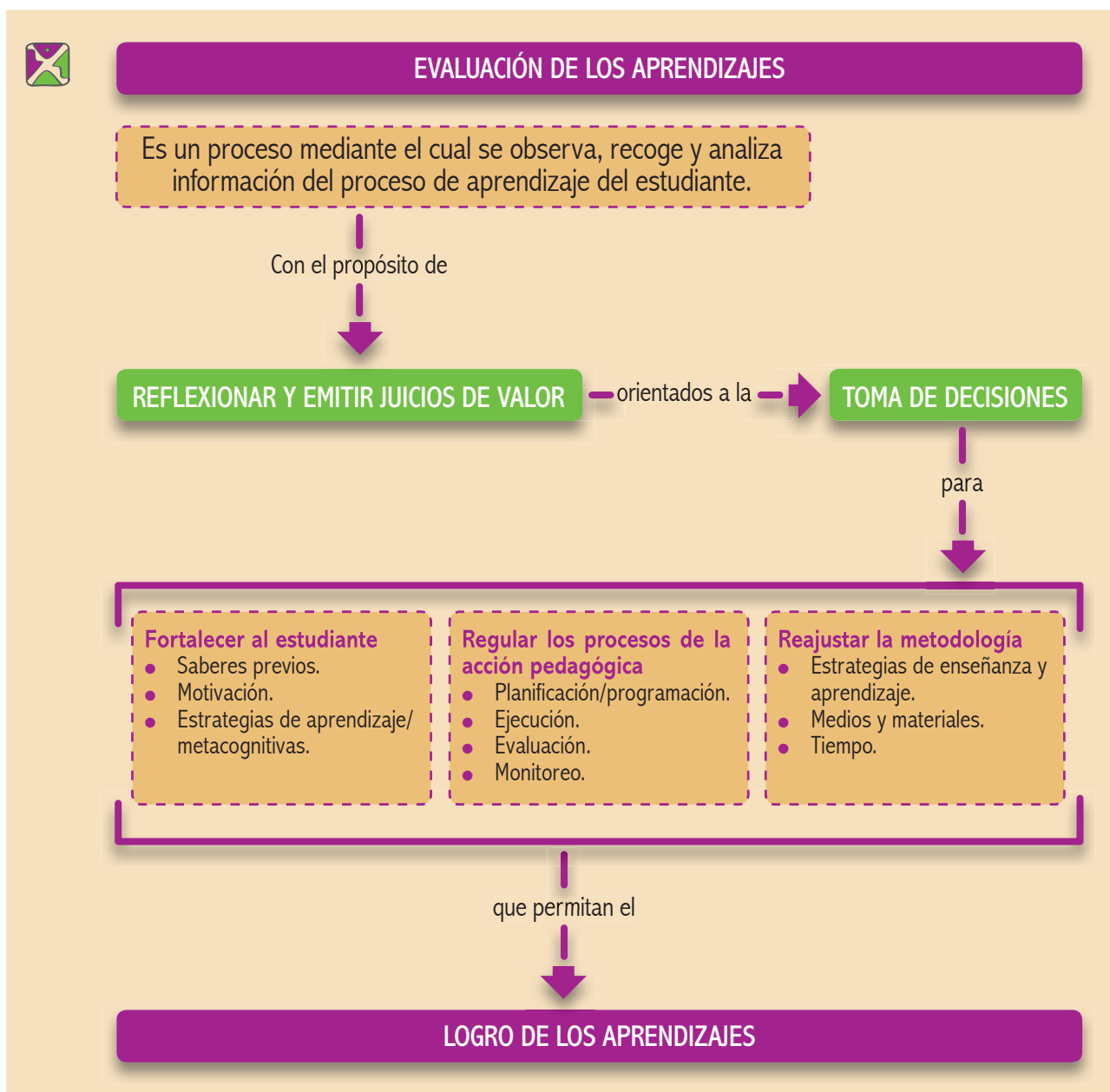
1. El objeto de la evaluación en la *ceá*

La evaluación en el área de Formación Ciudadana y Cívica tiene como objeto determinar el desarrollo de las competencias, capacidades y actitudes. En forma permanente, la evaluación permite intervenir, en el momento oportuno, para identificar dificultades y así mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Lo anteriormente descrito se enmarca dentro de la evaluación como función pedagógica o formativa, la cual aporta información útil para la adaptación de las actividades de enseñanza y aprendizaje (Jorba y Casellas, 1997) a las necesidades del estudiante, con la consecuente mejora de la calidad del proceso en general.

Evaluar en forma permanente permite mediar el aprendizaje en todo momento para mejorar los procesos; por lo tanto, podemos decir que existe evaluación de inicio, de proceso y evaluación final.



Al inicio se evalúa para identificar en qué condiciones el estudiante empieza el aprendizaje, cuáles son sus estilos de aprendizaje, qué conocimientos previos posee y qué actitudes tiene desarrolladas. De esta manera, conoceremos las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para que, en función de ellas, programemos nuestras actividades de aprendizaje y enseñanza. Durante el proceso, se evalúa para identificar si estamos avanzando o no y qué debemos hacer para mejorar el aprendizaje. Al final, evaluamos para determinar si se han logrado o no los propósitos previstos, con la finalidad de dar cuenta de los resultados obtenidos, así como reprogramar algunos aspectos que requieran ser reforzados en la siguiente unidad didáctica. Veamos cómo funciona el proceso de evaluación:



Es necesario aclarar que evaluar en forma permanente no significa que se deba aplicar instrumentos en todo momento, pues se cuenta con técnicas de distinto tipo que no generan calificaciones y cuya función solo es brindar indicios sobre cómo se está realizando el apren-



dizaje; por ejemplo, las técnicas no formales. Este tipo de técnicas están referidas a evaluar la participación espontánea, así como las preguntas que realizan los estudiantes. En cambio, las técnicas semiformales tienen que ver con el acompañamiento que el profesor brinda al estudiante durante su aprendizaje, mediante la revisión de asignación de tareas, las prácticas guiadas, entre otras. Estas técnicas tampoco generan calificativos necesariamente, y cuando lo hacen, tales calificativos tienen que responder a los indicadores previstos en las unidades didácticas respectivas. Sin embargo, hay ocasiones en que se hace un alto en el camino para determinar cuánto se ha avanzado en el logro de los aprendizajes, con la finalidad de dar cuenta de los resultados. En este caso, sí se aplica necesariamente un instrumento para recoger información y consignarla en los registros oficiales de evaluación. Cuando sucede esto último, estamos utilizando las técnicas formales de evaluación. Observemos el siguiente ejemplo de técnicas que podemos utilizar:

| | TÉCNICAS DE EVALUACIÓN | EJEMPLOS |
|--------------|--|----------|
| NO FORMALES | <ul style="list-style-type: none">● Participación espontánea.● Preguntas frecuentes. | |
| SEMIFORMALES | <ul style="list-style-type: none">● Revisión de carpetas.● Correcciones de ejercicios prácticos.● Intercambio de ideas sobre investigaciones.● Revisión de información recogida en campo. | |
| FORMALES | <ul style="list-style-type: none">● Pruebas de desarrollo.● Fichas de observación sobre el desarrollo de proyectos participativos.● Listas de cotejo sobre actitud ante el área. | |

Objeto de la evaluación

El objeto de evaluación en el área de Formación Ciudadana y Cívica lo constituyen las competencias. Para ello, es necesario recoger un conjunto de indicios y evidencias sobre el desarrollo de la Construcción de la cultura cívica, el Ejercicio ciudadano, así como también sobre las actitudes ante el área.

Las competencias se evalúan mediante las capacidades, los conocimientos y las actitudes que se han propuesto en los carteles de cada uno de los grados. El desarrollo de dichas capacidades es un referente del nivel de logro de la competencia. Por ejemplo, si queremos evaluar la Construcción de la cultura cívica en el primer grado, nos valemos, entre otras, de las siguientes capacidades:

- Discrimina las etapas de la evolución de los derechos humanos y reflexiona sobre la importancia de su incorporación en la Constitución Política del Perú.
- Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Analiza las principales formas de discriminación, sus causas y dimensiones, así como los grupos que son los más afectados para la convivencia democrática.
- Analiza los principios de la no violencia para lograr una cultura de paz en el país.



Por otro lado, se debe recordar que la evaluación tiene como propósito verificar si hemos alcanzado lo que nos habíamos propuesto. Si en el área de Formación Ciudadana y Cívica se pretende que el estudiante desarrolle su ejercicio ciudadano y comprenda y desarrolle la democracia como estilo de vida, eso es precisamente lo que debemos evaluar. Sucede, con frecuencia, que se pierde el norte en la evaluación, porque se termina evaluando aspectos diferentes de los que se pretendía que el estudiante aprenda o, incluso, asuntos diferentes de lo que se ha enseñado. Por eso, es importante tener claridad acerca de cuál realmente es el objeto de evaluación, que guarda relación directa con los propósitos del área. Si el propósito es que el estudiante construya su cultura cívica y desarrolle su ejercicio ciudadano, lo que tenemos que evaluar es precisamente la construcción de la cultura cívica y el desarrollo del ejercicio ciudadano.

Para evaluar las capacidades y las actitudes debemos formular un conjunto de evidencias que demuestren que el estudiante, efectivamente, logró desarrollarlas.

En suma, el área de Formación Ciudadana y Cívica tiene como propósitos la construcción de la cultura cívica, el desarrollo del ejercicio ciudadano, así como desarrollar actitudes positivas ante el área; esto se realiza a través de las capacidades, conocimientos y actitudes, por lo que podemos decir que el objeto de la evaluación va en esta línea, la de evaluar estos propósitos. En este marco, vamos a definir lo que estamos entendiendo por criterios e indicadores de evaluación.



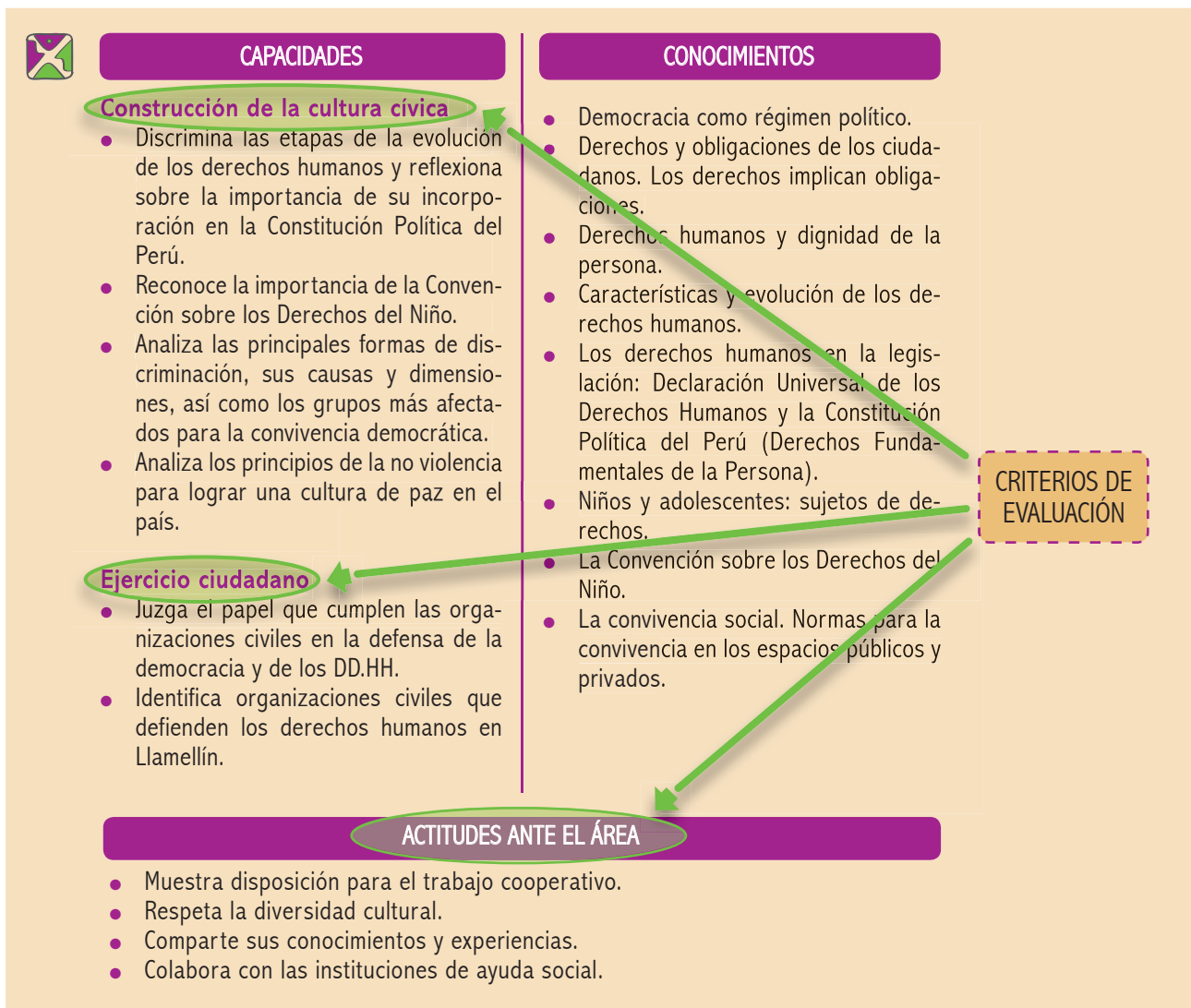
2. Criterios e indicadores de evaluación

Los criterios de evaluación en el área tienen que ver con aquellos aprendizajes complejos que se pretende evaluar y surgen de nuestras competencias de área; por otro lado, los criterios de evaluación generan un conjunto de indicadores que permiten saber lo que debe conocer el estudiante en relación con los aprendizajes previstos en la planificación curricular.



Los indicadores son los desempeños que observamos como manifestación del aprendizaje, los cuales se formulan a partir de las capacidades establecidas en cada una de las competencias del área. Los indicadores, tanto para las capacidades de área como para las actitudes, son formulados desde el momento mismo de la programación de la unidad, para que haya coherencia entre lo que se programa, lo que se enseña y lo que finalmente se evalúa.

Volvamos a la unidad que nos sirvió de ejemplo en el segundo capítulo. En ese caso, se puede apreciar que los estudiantes desarrollan capacidades en las dos competencias del área; por lo tanto, los criterios de evaluación serán: Construcción de la cultura cívica, Ejercicio ciudadano y Actitud ante el área.



Es importante identificar los criterios de evaluación, pues a partir de estos se pueden formular los indicadores.

Para tal efecto, se analizan las capacidades y actitudes previstas para que, en función de ese análisis, se planteen las manifestaciones que harán evidentes el aprendizaje de los estudiantes. Hay ocasiones en que la capacidad ya es observable -por lo tanto, puede ser un indicador-;



salvo cuando se trate de una capacidad demasiado compleja, en cuyo caso se debe desagregar la capacidad en sus procesos, tal como se explicó en el segundo capítulo. Algunas capacidades pueden dar origen a más de un indicador. Mientras más indicadores se formulen para una capacidad, habrá más garantía de que ella se haya desarrollado.

Para formular un indicador podemos dar respuestas a preguntas como: ¿qué hará el estudiante para demostrarnos que desarrolló la capacidad?, ¿qué desempeños son una evidencia del aprendizaje?, ¿cómo nos damos cuenta de que realmente aprendió? Por ejemplo, si queremos evaluar la capacidad *Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño*, ¿cómo nos damos cuenta de que se desarrolló la capacidad? La respuesta puede ser: si identifica o señala la importancia a través de la elaboración de mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros, entre otros organizadores. Observemos un ejemplo:

| | CRITERIOS | CAPACIDADES | INDICADORES |
|--|--|---|--|
| | CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA | Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño. | <ul style="list-style-type: none"> Identifica las características más importantes de la Convención sobre los Derechos del Niño en un mapa conceptual. |

También podríamos redactar el indicador de esta forma:

| | CRITERIOS | CAPACIDADES | INDICADORES |
|--|--|---|--|
| | CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA | Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño. | <ul style="list-style-type: none"> Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño en un organizador visual. |

Cuando la capacidad es compleja, es recomendable formular más de un indicador, lo que permitirá mayores referencias de si el estudiante está desarrollando la capacidad; ejemplo:

| | CRITERIOS | CAPACIDADES | INDICADORES |
|--|--|---|--|
| | CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA | Analiza las estrategias y mecanismos implementados por el Estado peruano que fortalecen la reconciliación nacional, en el marco de la verdad, la justicia y la memoria colectiva. | <p>Identifica información relevante sobre el proceso de reconciliación nacional, <u>haciendo un resumen.</u></p> <p>Discrimina los principales mecanismos que fortalecen la reconciliación en un cuadro de doble entrada.</p> <p>Elabora conclusiones sobre el rol que cumple el Estado frente a la reconciliación nacional.</p> |



En el caso de las actitudes, los indicadores son las manifestaciones observables de la actitud respectiva. Para su formulación podemos hacernos la siguiente pregunta: ¿mediante qué manifestaciones observables nos damos cuenta de que el estudiante ha desarrollado tal actitud? Ejemplo:

| | CRITERIOS | CAPACIDADES | INDICADORES |
|----------------------|-----------|---|---|
| ACTITUD ANTE EL ÁREA | | Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve. | <ul style="list-style-type: none"> ● Fomenta el respeto de la diversidad cultural. ● Fomenta el respeto por los derechos de los pueblos y comunidades. |
| | | Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social. | <ul style="list-style-type: none"> ● Comparte sus conocimientos y experiencias. ● Muestra disposición democrática. |
| | | Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de derecho y los derechos humanos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Promueve actividades en beneficio del grupo y la comunidad. ● Colabora con las instituciones de ayuda social. |
| | | Valora los aprendizajes desarrollados en el área, como parte de su proceso formativo. | <ul style="list-style-type: none"> ● Se esfuerza por mejorar su proyecto participativo. ● Se esfuerza por conseguir el logro. ● Es perseverante en la ejecución de actividades de su proyecto. ● Muestra entusiasmo y dedicación al trabajar. |

Es preciso aclarar que los indicadores no son las preguntas o ítems que se consignan en un instrumento; pero sí es cierto que los indicadores darán origen a las preguntas de posibles instrumentos de evaluación. Para cada indicador se puede generar una o más preguntas o reactivos, los cuales deberán ser coherentes con la intencionalidad del indicador.

Para cada capacidad y actitud, se deben formular los indicadores más significativos, de tal manera que la valoración sea, efectivamente, representativa de la capacidad. No deben ser ni muy pocos ni muy numerosos, puesto que lo primero invalidará la información y lo segundo causaría una evaluación engorrosa.

3. Matriz de Evaluación

La evaluación, como proceso pedagógico serio, debe ser planificada, de tal manera que cuando se tome la decisión de calificar algunos aprendizajes previstos, se pueda obtener resultados válidos y confiables. Parte de esta planificación tiene que ver con la distribución del puntaje total entre los indicadores previstos en el criterio. De todos ellos, hay algunos que son más significativos que otros o que varían en el nivel de complejidad. Es lógico, por lo tanto, que algunos tengan más peso que otros. Para realizar esta distribución de puntajes se elabora una Matriz de Evaluación.





La Matriz de Evaluación, también llamada tabla de especificaciones, permite planificar la evaluación de los aprendizajes desarrollados en cada unidad didáctica, así como dar explicaciones sobre los resultados del aprendizaje y el porqué de los calificativos que obtiene cada estudiante. Cuando se improvisa la evaluación y se aplican exámenes para cubrir espacios no programados, se generan calificativos que no responden a los indicadores previstos y así terminamos evaluando aspectos diferentes de los que realmente hemos enseñado.

La elaboración de la Matriz de Evaluación es un proceso sencillo, pues en las unidades didácticas ya se tiene el conjunto de indicadores para cada criterio. A esos indicadores les agregamos un peso expresado en porcentajes; el puntaje que corresponde está en función de ese porcentaje y del número de ítems para cada indicador. Por ejemplo, tomemos como referencia los indicadores previstos en la unidad desarrollada en el capítulo II. Para el criterio de Construcción de la cultura cívica se ha previsto desarrollar los siguientes indicadores:

| | CRITERIOS | CAPACIDADES ¹⁰ | INDICADORES |
|--|--|--|---|
| | CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA | Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño. | <ul style="list-style-type: none"> ● Define al niño en el marco de la CDN. ● Identifica los principales derechos de los niños en un organizador visual. ● Identifica los compromisos y responsabilidades de los países parte en un organizador visual. |
| | | Analiza los principios de la no violencia para lograr una cultura de paz en el país. | <ul style="list-style-type: none"> ● Señala los principios de la no violencia en un mapa conceptual. ● Propone alternativas de solución para el logro de una cultura de paz a través de conclusiones. |



La primera tarea consiste en asignar un peso expresado en porcentajes a cada indicador o grupo de indicadores de la capacidad. Dicho peso se asigna en función de la complejidad de la capacidad o el énfasis con que haya sido desarrollada durante la unidad. Cuando se trata de las primeras unidades, el mayor peso puede ser otorgado a los indicadores de las capacidades menos complejas, pues se entiende que se está iniciando el proceso de aprendizaje y el énfasis estará puesto en ellas. En todo caso, esta es una decisión que corresponde tomar al docente, en función de su juicio profesional y las características de sus estudiantes.

En el ejemplo que observamos en el siguiente cuadro, se ha otorgado mayor peso a la capacidad de reconocimiento, pues se trata de la primera unidad y se ha tomado la decisión de desarrollarla con mayor énfasis; por eso se le ha asignado el 60% del porcentaje total, así como se aprecia:

¹⁰ Se ha considerado una columna de capacidades, pues es necesario tener información acerca de cómo se avanza en el desarrollo de cada capacidad planteada en el currículo; sin embargo, la comunicación de los resultados se realiza por cada criterio de evaluación.



| | CRITERIOS | CAPACIDADES | INDICADORES | PORCENTAJE |
|--|--|---|-------------|------------|
| CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA | Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño. | <ul style="list-style-type: none"> Define al niño en el marco de la CDN. Identifica los principales derechos de los niños en un organizador visual. Identifica los compromisos y responsabilidades de los países parte en un organizador visual. | 60 | |
| | Analiza los principios de la no violencia para lograr una cultura de paz en el país. | <ul style="list-style-type: none"> Señala los principios de la no violencia en un mapa conceptual. Propone alternativas de solución para el logro de una cultura de paz a través de conclusiones. | 40 | |
| TOTAL | | | | 100 |

Como se puede observar, para la segunda capacidad (Analiza los principios...) se han formulado dos indicadores. Esto quiere decir que el 40% se distribuye entre esos indicadores, correspondiendo a cada uno de ellos el 20%. También se debe indicar que la suma total de los porcentajes debe ser 100.

El siguiente paso es muy sencillo, pues se trata de hacer una simple operación de regla de tres simple para calcular el puntaje que corresponde a cada indicador o grupo de indicadores de la capacidad. Como la nota máxima que puede alcanzar el estudiante es 20, este puntaje corresponde al 100%. De esta manera es fácil calcular qué puntaje representa el 40% o el 60%. Al final, la matriz quedaría de la siguiente forma:

| | CRITERIOS | CAPACIDADES | INDICADORES | % | PUNTAJE |
|--|--|---|-------------|-----|---------|
| CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA | Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño. | <ul style="list-style-type: none"> Define al niño en el marco de la CDN. Identifica los principales derechos de los niños en un organizador visual. Identifica los compromisos y responsabilidades de los países parte en un organizador visual. | 60 | 12 | |
| | Analiza los principios de la no violencia para lograr una cultura de paz en el país. | <ul style="list-style-type: none"> Señala los principios de la no violencia en un mapa conceptual. Propone alternativas de solución para el logro de una cultura de paz a través de conclusiones. | 40 | 8 | |
| TOTAL | | | | 100 | 20 |



Según la matriz anterior, al conjunto de indicadores de la primera capacidad (Reconoce la importancia...) le corresponden 12 puntos. Este puntaje se distribuye entre todos los reactivos formulados para dicho conjunto de indicadores.

La distribución del puntaje se puede realizar en forma equitativa entre todos los reactivos, o se puede otorgar más puntaje a aquellos que sean más complejos. Así se procede en el caso de los otros indicadores.

Como hemos observado, se ha propuesto una matriz como instrumento único, que se caracteriza por recoger información de varios indicadores en un solo instrumento.

Este tipo de matriz se utiliza cuando las capacidades que se desarrollan en el área demandan un seguimiento permanente. En estos casos se requiere de un solo instrumento en el que se pueda registrar cómo avanza el estudiante en el desarrollo de sus capacidades. Veamos cómo queda, finalmente, la matriz:



Criterio: Construcción de la cultura cívica

| CAPACIDAD | INDICADOR | % | ÍTEM | PTJE. | INSTRUMENTOS |
|--|--|-----|------|-------|----------------------|
| Reconoce la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño. | Define al niño en el marco de la CDN. | 60 | 1(2) | 2 | PRUEBA DE DESARROLLO |
| | Identifica los principales derechos de los niños en un organizador visual. | | 2(2) | 4 | |
| | Identifica los compromisos y responsabilidades de los países parte en un organizador visual. | | 2(3) | 6 | |
| Analiza los principios de la no violencia para lograr una cultura de paz en el país. | Señala los principios de la no violencia en un mapa conceptual. | 40 | 1(3) | 3 | |
| | Propone alternativas de solución para el logro de una cultura de paz a través de conclusiones. | | 1(5) | 5 | |
| TOTAL | | 100 | 7 | 20 | |



4. Técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación de las capacidades y actitudes se realiza en forma permanente, mediante técnicas no formales o semiformales, cuando los propósitos son eminentemente formativos; y mediante técnicas formales, cuando hay la necesidad de establecer valoraciones con fines de comunicación de resultados.

Durante el desarrollo de las actividades pedagógicas, los diálogos y discusiones en el aula, la reflexión sobre los procesos sociales, así como las opiniones de los estudiantes sobre determinados asuntos públicos, nos proporcionan información significativa acerca del aprendizaje. En ese sentido, debemos aprovechar toda ocasión para propiciar este tipo de actividades.

Los instrumentos de evaluación se deben seleccionar de acuerdo con el criterio que deseemos evaluar, pues no hay instrumentos buenos o malos, sino instrumentos adecuados o inadecuados. A continuación, presentamos algunos ejemplos de instrumentos sugeridos para cada uno de los criterios del área:

|  CRITERIO DE EVALUACIÓN | INSTRUMENTOS |
|--|---|
| CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA | <ul style="list-style-type: none">● Prueba de desarrollo● Prueba objetiva● Fichas de análisis● Prueba tipo ensayo● Informes |
| EJERCICIO CIUDADANO | <ul style="list-style-type: none">● Lista de cotejo● Ficha de observación● Portafolio |
| ACTITUD ANTE EL ÁREA | <ul style="list-style-type: none">● Lista de cotejo● Ficha de seguimiento de actitudes |



Los instrumentos de evaluación deben tener coherencia con los indicadores formulados para cada capacidad. Esto quiere decir que los reactivos, ítems o preguntas deben reflejar la intencionalidad de los indicadores. Para cada indicador se puede generar una o más preguntas o reactivos, pero estos serán coherentes con la intencionalidad del indicador; asimismo, el indicador debe guardar coherencia con el criterio de evaluación. Veamos algunos ejemplos de indicadores y sus ítems:

| | INDICADORES | ÍTEMES / REACTIVOS |
|--|--|---|
| | Define al niño en el marco de la CDN. | Redacta en dos líneas la concepción del niño establecida por la Convención sobre los Derechos del Niño. |
| | Identifica los principales derechos de los niños en un organizador visual. | Menciona dos derechos que asisten a los niños en materia de educación. <hr/> Redacta una conclusión sobre el derecho a la libertad de expresión, planteada en la Convención. |
| | Identifica los compromisos y responsabilidades de los países parte en un organizador visual. | Menciona dos responsabilidades que tiene todo Estado parte respecto del derecho a la vida de un niño. <hr/> Haz una lista de 3 compromisos que asumen los Estados parte en materia de traslado y retención ilícita de niños. |



Anexos

Anexo 1



Proyecto participativo “Mejorando las condiciones de los servicios higiénicos de los estudiantes”¹¹



- **Institución Educativa** : Antonio Raimondi
- **UGEL/DRE** : Antonio Raimondi / Ancash
- **Grado** : Primero
- **Docente** : Marco A. Rodríguez H.

Fases

I. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS

¿Cómo identificamos y seleccionamos un asunto público?

Lo primero que debemos trabajar con nuestros estudiantes es identificar un asunto público; para ello hacemos una relación de los principales problemas que les afectan. Puede usarse la

¹¹ De acuerdo con lo establecido por el DCN, los proyectos participativos abordan asuntos públicos tales como los derechos de los estudiantes. Así, el proyecto guarda relación con lo antes descrito.



estrategia de “lluvia de ideas”, que nos permitirá establecer un conjunto de problemas relacionados con los derechos de los estudiantes. Ver ejemplo:

**DERECHOS
ESTUDIANTILES**

- La institución educativa no tiene espacios adecuados para jugar en los recreos y practicar deportes.
- Existe un exceso de estudiantes por aula.
- **Los baños de los estudiantes permanecen en mal estado.**
- Existen pocas computadoras y no las dejan usar.
- La biblioteca no presta los libros para la casa.
- Existe maltrato y violencia entre estudiantes.
- Los estudiantes no tienen ninguna participación en la elaboración de las normas de convivencia.
- No hay actividades de interacción para los estudiantes después de las horas de clase.

La condición es que sea un problema que afecte a un grupo grande de la comunidad educativa.

Culminada la identificación de los principales problemas que aquejan a los estudiantes en relación con sus derechos, se seleccionan los cuatro más relevantes y que se consideren urgentes de ser resueltos.

Teniendo preseleccionados cuatro problemas, el docente organiza el aula en cuatro grupos, asignando a cada grupo un problema por investigar. Para esta investigación se pueden usar diversos instrumentos, tales como “El mapeo de actores”, “La identificación y análisis del problema”, “El árbol de problemas”, entre otros.



¿Cómo selecciono un único problema?

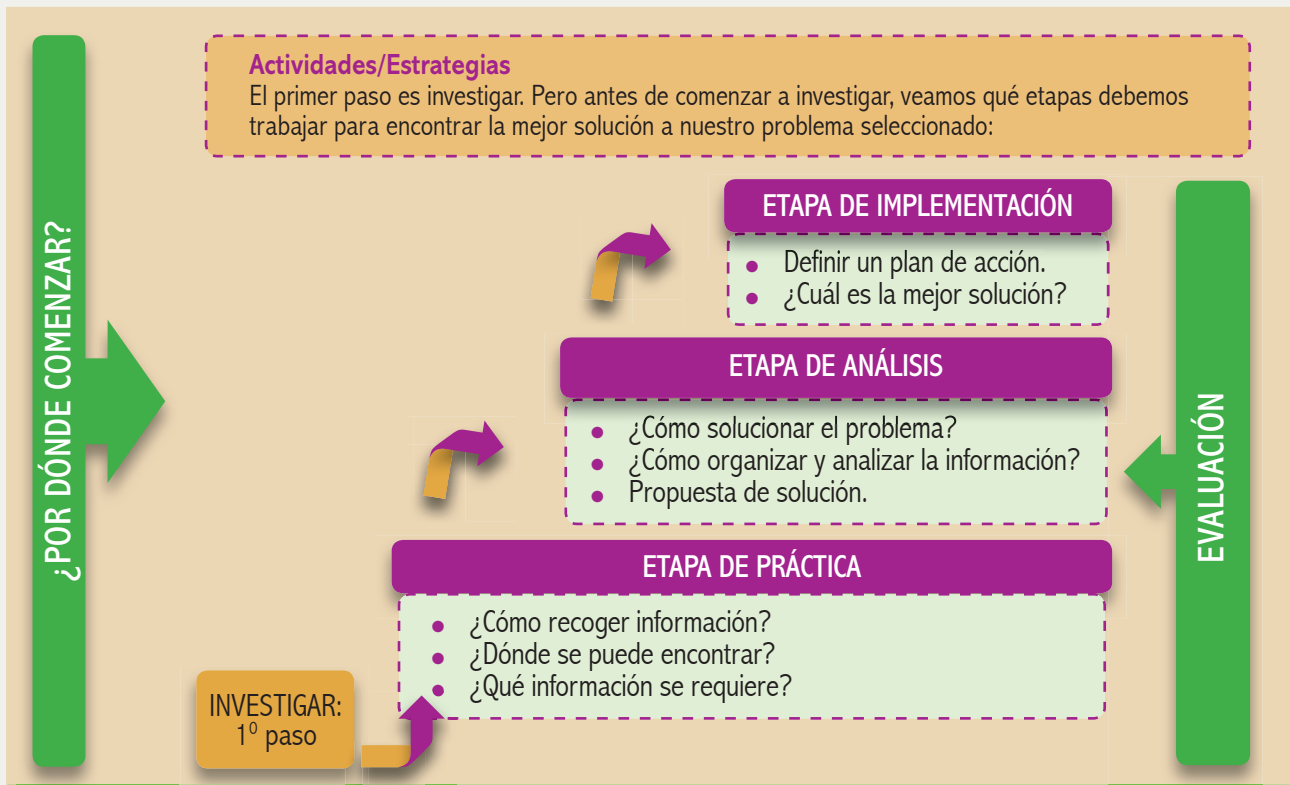
Luego de que cada grupo ha investigado sobre un problema asignado, el relator de cada grupo presenta las conclusiones al pleno.

Para escoger un solo problema, se pueden usar la votación y la calificación de los problemas presentados.

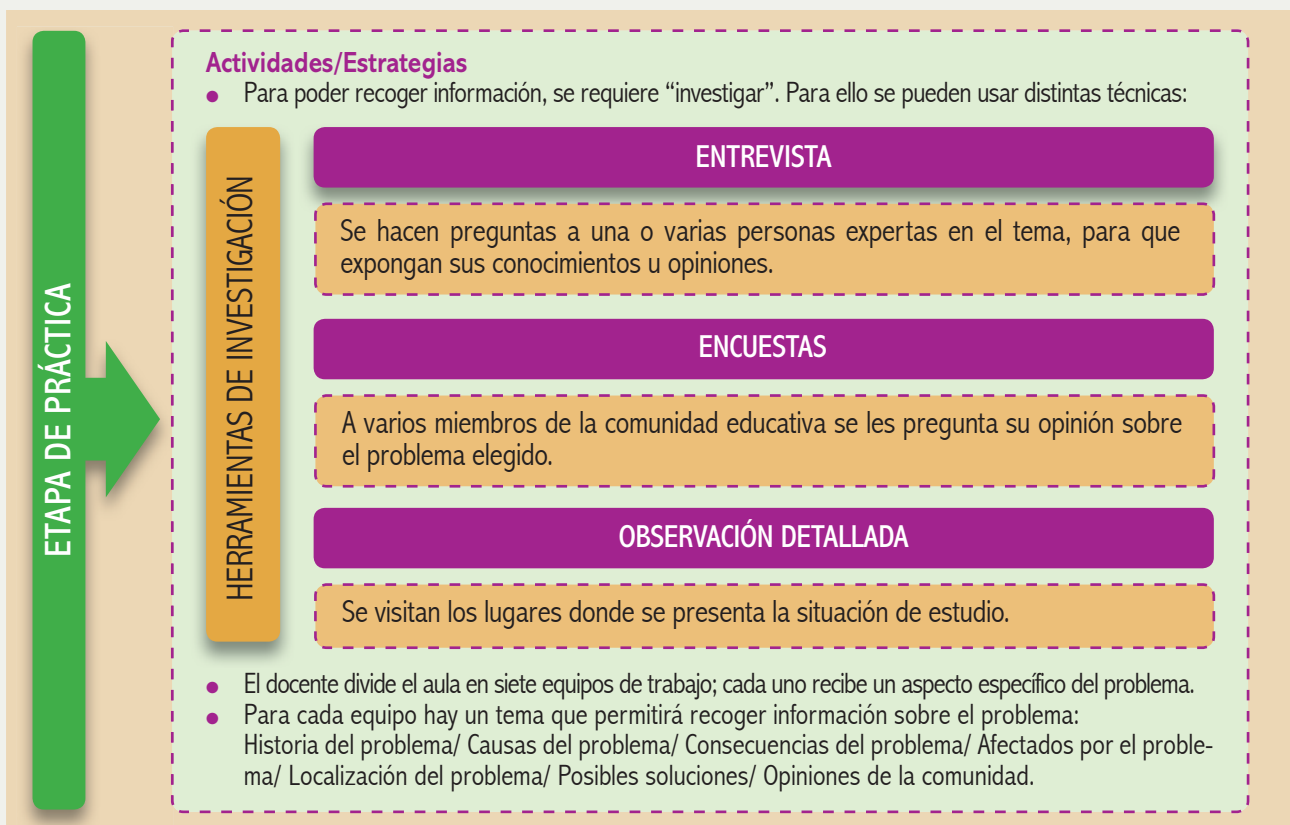
En este caso, el problema seleccionado por los estudiantes del primer grado ha sido *Los baños de los estudiantes permanecen en mal estado*, por lo cual el proyecto participativo se denomina “Mejorando las condiciones de los servicios higiénicos de los estudiantes”. Ya tenemos identificado y seleccionado nuestro asunto público. Es importante resaltar que en la elección del “asunto público” todos en el aula deben estar de acuerdo y dispuestos a trabajarlo con compromiso. Ahora podemos pasar a la segunda fase del proyecto.

II. DISEÑO, EJECUCIÓN Y SELECCIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS

Veamos cuáles son las etapas que debemos recorrer a lo largo de nuestro proyecto:



En el proceso de investigación sobre el “asunto público” seleccionado, se debe recoger información que permita estar seguros de que dicho asunto tiene relevancia para el mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes. Veamos qué actividades o estrategias podemos desarrollar:





El siguiente esquema presenta una propuesta de instrumento para recoger información sobre “La historia del problema”:

Historia del problema
Instrumentos

EJEMPLO: HISTORIA DEL PROBLEMA

Asunto público: “Los baños de los estudiantes permanecen en mal estado”

Grupo 1: Historia del problema

| Pregunta por resolver | Datos básicos que necesitan | ¿Dónde buscar la información? | ¿Cómo recoger la información? |
|---|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ¿Desde cuándo existe el problema? | Número de estudiantes en cada aula | Subdirección de nivel | Entrevista al Subdirector |
| ¿El problema ha cambiado con el tiempo? | | | |
| ¿En el pasado se ha hecho algo para resolverlo? | | | |

Cuando los siete equipos terminen de recoger información, discutirán sus respuestas en clase. Sistematizada la información, podrán pasar a la siguiente etapa.

Culminada la etapa de investigación de información sobre el “asunto público”, cada equipo comparte la información recogida. Observemos qué actividades podemos desarrollar:

ETAPA DE ANÁLISIS
¿Cómo analizo la información recogida?

Actividades/Estrategias

- Se comparte y analiza la información que los diferentes equipos han recogido.
- Cada equipo expone sus hallazgos en no más de seis minutos.
- Cuando todos los equipos terminaron de exponer, se reúnen en una sesión de discusión. Se sistematizan las conclusiones tomando en cuenta los siguientes instrumentos:
 - Diagnóstico del problema.
 - Procedimientos para solucionar el problema.

Compartir la información que se ha recogido ayuda a que todos en clase tengan un conocimiento suficiente sobre el problema y puedan analizar las distintas alternativas de solución.



Para sistematizar la información podemos utilizar los siguientes instrumentos:

DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

| Pregunta | Respuesta |
|---|-----------|
| ¿En qué consiste? | |
| ¿Dónde está localizado? | |
| ¿Cuáles son sus antecedentes? | |
| ¿Cuáles son sus causas y cuál es la más importante? | |
| ¿Cuáles son sus consecuencias y cuál es la más grave? | |
| ¿Quiénes son los más afectados? | |

PROCEDIMIENTOS PARA SOLUCIONARLO

| Pregunta | Respuesta |
|---|-----------|
| ¿A quién le corresponde dar solución al problema? | |
| ¿Qué cosas se han hecho hasta el momento para tratar de resolver el problema? | |
| ¿Qué han hecho en otros colegios frente a un problema similar? | |
| ¿Cuáles son las fortalezas y las debilidades de esas alternativas de solución? | |
| ¿Qué dicen las normas sobre el tema (Ley General de Educación, Proyecto Educativo Institucional)? | |

Finalmente, la etapa de análisis permite determinar las propuestas de solución más adecuadas para abordar el problema. La solución y sus estrategias tienen que ser consensuadas por todos los estudiantes. No se trata de que un grupo sea el que decida. Debemos buscar que todos los estudiantes se comprometan en el desarrollo de las actividades y estrategias para solucionar el problema. Veamos qué actividades podemos desarrollar:

ETAPA DE ANÁLISIS Proponiendo una solución

Actividades/Estrategias

- Los estudiantes, en forma individual, pensarán en una solución creativa, pudiendo representarla en forma gráfica (infografía, *collage*, dibujo, cómic, entre otros).
- La solución puede constar en apoyar una de las soluciones que se viene implementando en la escuela, que se esté ejecutando en otras, o proponer una solución nueva.
- Pasarán al frente a explicar a sus compañeros. **Se seleccionará la mejor solución.**
- Tener en cuenta que lo importante no es el dibujo, sino lo que se propone.
- Seleccionada la solución, se la analizará con la ayuda del instrumento “Formato para analizar propuesta de solución”.



Ejemplo:
FORMATO PARA ANALIZAR LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN ELEGIDA

| Pregunta | Respuesta |
|--|--|
| ¿Por qué la solución elegida es mejor que otras? | |
| ¿Qué cosas serán necesarias para implementar la solución? | <div style="border: 1px dashed purple; padding: 10px; text-align: center;"> El instrumento ayudará a consolidar la propuesta de solución y a estar seguros de que es la mejor frente al problema. </div> |
| ¿Qué otras personas o grupos deben apoyar esta solución? | |
| ¿Cuáles son las posibles dificultades que pueden presentarse al implementarse la solución? | |
| ¿Cómo van a resolverse estas dificultades? | |

Veamos qué actividades podríamos desarrollar para proponer soluciones a nuestro “asunto público”:

ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN
Definiendo el Plan de Acción

Actividades/Estrategias

Tener en cuenta que el propósito no es solucionar el problema por un rato, sino para siempre, evitando que se vuelva a presentar:

- Elaborar una lista detallada con todas aquellas acciones que deben hacerse y con las personas e instituciones que pueden apoyar la propuesta.
- Dependiendo de la situación o del asunto público, es probable que la solución la lidere el director, el alcalde escolar, el delegado de aula o el docente.
- Cuando se tenga la lista detallada, se debe elaborar un cuadro con las responsabilidades establecidas para la acción del plan.

¡¡Es el momento de actuar!! Para que la solución que se ha propuesto se haga realidad, es necesario que todos ayuden a impulsarla.



Una vez establecido el conjunto de responsabilidades que las estudiantes y los estudiantes asumirán para implementar el proyecto, estamos listos para hacer una presentación formal de nuestro proyecto participativo a las autoridades y comunidad educativa. Veamos:

Presentación de la
propuesta

Actividades/Estrategias

Ante las personas encargadas de darle solución, se realizará una presentación formal de todo el proyecto, de manera que pueda conocerse todo el proceso y las propuestas de solución.

La presentación formal del proyecto y su propuesta de solución elaborada por el conjunto de estudiantes tiene varios propósitos:

- Difundir los procesos y pasos del proyecto sobre el asunto público elegido y las propuestas de solución.
- Compartir sus aprendizajes con estudiantes y autoridades de la IE.
- Convencer a los órganos de participación competentes en la IE. para que, con el apoyo de los estudiantes, hagan efectiva la solución del problema.
- Realizar una presentación formal ante distintos escenarios y desarrollar las competencias ciudadanas en los estudiantes: comunicación asertiva, argumentación de ideas, etc.
- Recibir comentarios para enriquecer el proyecto.



Como ya hemos dado lectura a lo largo de todo el proyecto, este debe insertar al estudiante en el ejercicio de su ciudadanía, promoviendo espacios para que asuma una participación responsable frente a la búsqueda y propuesta de soluciones a problemas de su entorno. El desarrollo de nuestro proyecto participativo no acaba con la presentación formal o el desarrollo de actividades o acciones que busquen la solución del problema; estas acciones tienen que ser



evaluadas en forma constante (ver el primer gráfico de la página 87), lo que permitirá ajustar y mejorar los procesos del proyecto. Veamos:

¿Cómo evaluó el proyecto?

Actividades/Estrategias

Al culminar la unidad de donde se desprende el proyecto participativo, es siempre importante reflexionar sobre el desarrollo de todo el proyecto; esto permitirá identificar cuáles fueron los puntos positivos y qué aspectos deberán mejorarse en el futuro.

Resulta muy provechoso reflexionar y evaluar sobre el proyecto: esta es la mejor forma de aprender, de corregir errores en el futuro y de mejorar las actividades y estrategias.

Pueden plantearse las siguientes interrogantes para evaluar:

- ¿Ha cambiado mi percepción sobre mi rol en la institución educativa?
- ¿Qué capacidades he logrado desarrollar a lo largo del trabajo del proyecto?
- ¿Qué hice bien y qué hicimos bien como equipo de trabajo?
- ¿Mi participación fue activa en todo momento?
- ¿Qué visión tengo ahora de mi papel en la sociedad?
- ¿Cuál creo que es mi compromiso con la sociedad, a partir de ahora?

Para culminar, debemos expresar que parte de las estrategias consignadas en nuestro ejemplo han sido tomadas, como referencia, del texto *Proponiendo soluciones: Hacia la construcción de una cultura ciudadana*¹².

¹² Reyes y Restrepo, 2008. El texto es una Guía Metodológica para Desarrollar Proyectos Participativos en el aula.



Anexo 2



Lectura para reflexionar Eduquemos mejor



Por: Fernando Savater

No quisiera contribuir a que aumentase en frondosidad el bosque de siglas –parece que de forma ya irrevocable– en el que transcurre nuestra vida desde hace décadas; pero como todo se contagia (menos la hermosura, señala la sabiduría popular), el otro día me encontré dando vueltas a una nueva trinidad de iniciales I.S.P.

Venía yo de discutir con un amigo acerca de los alarmantes resultados de una encuesta internacional sobre los conocimientos de estudiantes de muchos países, entre los cuales quedaban en posición especialmente poco lucida los alumnos españoles. Mi interlocutor se escandalizaba de que nuestra juventud estuviese cada vez “peor preparada”. Su inquietud se refería a la falta de conocimientos en materias como ciencias, historia, geografía o literatura. ¿Qué profesionales podemos esperar si las nuevas generaciones padecen tales deficiencias en su formación?

Y yo, compartiendo su preocupación también, le repuse que no era falta de preparación académica, con todo, lo que más me preocupaba de los jóvenes actuales, fuesen españoles o de cualquier otro lugar. Por el contrario, a mí, lo que más me asusta es que haya cada vez más gente con suficiente competencia profesional y con perfecta incompetencia social. Lo que podríamos llamar Idiotas Suficientemente Preparados. O para abreviar, también de modo un poco idiota, I.S.P.



Tomo el término idiota en la acepción más próxima a su etimología griega: persona carente de interés cívico y de capacidad para desarrollar las atribuciones que corresponden a un ciudadano. En uno de sus últimos libros, el venerable Jhon Kenneth Galbraith asegura, con conocimiento de causa, que “todas las democracias actuales viven bajo el temor permanente a la influencia de los ignorantes”.

Estoy convencido de que por “ignorantes” no entiende aquellas personas que desconocen la ubicación geográfica de Tegucigalpa o quién fue el abuelo paterno de Chindasvinto, porque en este sentido casi todos somos bastante ignorantes (siempre nos faltan informaciones precisas sobre muchos aspectos concretos de la realidad, pero para eso están las enciclopedias informatizadas y los bancos de datos).

Los ignorantes de Galbraith, aquellos que yo llamo idiotas, no tan solo son mal informados académicamente, sino y sobre todo malformados cívicamente: no saben expresar argumentadamente sus demandas sociales, no son capaces de discernir en un texto sencillo o en un discurso político lo que hay de sustancia cerebral y lo que es una mera hojarasca demagógica, desconocen minuciosamente los valores que deben ser compartidos y aquellos contra los que es lícito –incluso urgente– rebelarse. Viven entre los demás, se benefician de estructuras democráticas, medran gracias a la capacidad social de producir bienes y servicios... pero se mantienen intelectualmente como parásitos o, aun peor, como depredadores.

Me impresionó un panel publicitario que vi en Brasil, cuya fotografía reprodujo luego algún periódico español. Era el reclamo de una escuela y mostraba una gran foto de Bin Laden, con la leyenda “Osama Bin Laden, ingeniero”. Abajo decía: “Formar profesionales es fácil, lo difícil es formar ciudadanos”. En efecto, probablemente la preparación técnica en nuestros días no es lo peor, todo lo contrario que en el pasado: lo realmente malo es que la educación no va más allá, que no consigue acuñar miembros responsables y tolerantes, por críticos que sean, para vivir en sociedades pluralistas. Patentamos insolidarios que sólo se preocupan de sus derechos sociales pero nunca de sus deberes, o fanáticos tenebrosos, carne de intransigencia y demagogia.


El problema no es lo que no saben hacer sino lo que no saben ser: humanos entre los humanos, libres pero responsables, críticos pero no obsesos, ni caprichosos seguidores de los archimandritas de la superstición apocalíptica. Son, ay, idiotas, aunque eso sí, suficientemente preparados. Eduquemos mejor... o empecemos a temblar.

(Tomado de la revista *Viva* – Diario *El Clarín*. Argentina, 2002)



Bibliografía

- BARTOLOMÉ, Margarita y CABRERA, Flor (2007). *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable. Guía para el profesorado de secundaria*. Madrid: Ediciones Narcea.
- CALLIRGOS, Juan Carlos (1995). *La discriminación en la socialización escolar*. Lima: PUCP.
- CARRILLO M., Rita (1998). *Para construir hechos de equidad desde las aulas*. Lima: Tarea.
- CHAUX, Enrique (2004). “¿Qué son las competencias ciudadanas?” Bogotá. Revista *Semana.com*, 1143, marzo 29, edición virtual.
- CHAUX, E., LLERAS, J. y VELÁSQUEZ, A. M. (autores y compiladores) (2004). *Competencias ciudadanas: De los estándares al aula. Una propuesta de integración de las áreas académicas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Universidad de los Andes.
- JORBA, J. & CASELLAS, E. (1997). *Estrategias y técnicas para la gestión social del aula: La regulación y la autorregulación de los aprendizajes*. Barcelona: Ed. Síntesis.
- KERR, David (2002). “An International Review of Citizenship in the Curriculum”. En Steiner-Khamsi, G., Torney-Purta, J., y Schwilole, J. (eds.): *New Paradigms and Recurring Paradoxes in Education for Citizenship: An international comparison*. Londres: Elsevier Science Ltd.
- LUCINI, Fernando (1995). *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid: Ed. Anaya.
- MAGENDZO, Abraham (2004). *Formación ciudadana*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- MARTÍN CORTÉS, Irene (2006). *Una propuesta para la enseñanza de la ciudadanía democrática en España*. Madrid: Fundación Alternativas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2008). *Diseño Curricular Nacional*. Lima: MINEDU.
- PÉREZ PÉREZ, R. (1998). “Nuevas tecnologías y nuevos modelos de enseñanza”. En Sevillano, M^a. L. (Coord.). *Nuevas tecnologías, medios de comunicación y educación*. Madrid.
- PUIG, J. M^a. & MARTÍN, X. (2000). *L'educació moral a l'escola. Teoría i pràctica*. Ed. Cat.: Edebé.
- REYES, E. & RESTREPO, S. (2008). *Proponiendo soluciones: Hacia la construcción de una cultura ciudadana*. Bogotá: Fundación Presencia, Civitas International y Génesis Foundation.
- RODRÍGUEZ, Marco (2007). *El cine como herramienta didáctica para el desarrollo de capacidades*. Fascículo pedagógico de Educación Secundaria 2007. Lima: Ministerio de Educación.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO (2006). *Fundamentación curricular. Formación Cívica y Ética*. México: SEP.
- TEODORI, Renata (2000). “Métodos y técnicas de la enseñanza de educación cívica”. En: *Democracia, ciudadanía y educación cívica en la escuela peruana*. Lima: Transparencia.



TRÉLLEZ SOLÍS, Eloisa (2005). *La ciudadanía ambiental global. Manual para docentes de educación básica de América Latina y el Caribe*. PNUMA.

UNESCO (2005). Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

VERCHER, Antonio. (1998). "Derechos humanos y medio ambiente". *Claves de Razón Práctica*, 84, 14-21.